



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LA POLITICA DEL ESTADO
EN EL
CAMPO MEXICANO
(1976 - 1982)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

P R E S E N T A N :

RAMIREZ MARTINEZ MARIA
DE LA CONCEPCION

SALAZAR SOTELO JULIA

MEXICO, D. F.



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA POLITICA DEL ESTADO

EN EL

CAMPO MEXICANO

(1976 - 1982)

PRESENTACION .

En esta investigación se analizará - como objetivo fundamental- el papel que ha tenido el Estado Mexicano dentro de la coyuntura actual en el agro, precisando los cambios y virajes que ha asumido la Política Agraria y así poder determinar el papel asignado a la agricultura dentro de la Política Económica Nacional, poniendo en claro los instrumentos que la concretan.

Se analizará con mayor profundidad la Política Agraria seguida por el mandato de José López Portillo, dado que en éste se inauguran una serie de cambios y definiciones políticas de suma importancia para la economía nacional. Entre ellas se encuentran medidas que afectan directamente a la agricultura; como la firma de los convenios para poner en marcha las directrices de COPLAMAR, se implementa el SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO - como parte integral al Plan Global de Desarrollo y por último y tras varias discusiones en la Cámara de Senadores se acepta la LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO.

Es decir, el interés que motiva el análisis de la Política Agraria es el de hacer un balance de las opciones de desarrollo que plantea el Estado mexicano como alternativas viables para salir de la crisis de la producción agrícola que afecta de manera directa a la economía mexicana. Así como de las perspectivas que plantea dicha política para dinamizar la acumulación de capital en la agricultura.

Para poder llegar a cumplir con estos objetivos fue necesario hacer un extensivo trabajo de investigación a través del análisis hemerográfico y bibliográfico . Se utilizaron varios artículos periodísticos, dado que el estudiar un sexenio todavía no concluido, la información es muy escasa. Los resultados finales aún no saltan a la vista pero ya empiezan a vislumbrarse algunos que nos sirven de base para poder evaluar a la presente política Agraria.

Asimismo , el interés que surgió por esta investigación fue producto de la problemática que atraviesa la agricultura comprendida esta, por las clases del profesor Mario Huacuja R, al cual le agradecemos profundamente, y por las prácticas de campo realizadas durante nuestra carrera. También agradecemos la colaboración de la Profesora. Esther Navarro que fungió como asesora de esta investigación.

AGOSTO DE 1981.

INTRODUCCION.

Al hablar del campo mexicano, no pueden eludirse una serie de problemas socioeconómicos y políticos en los que se encuentra inmersa la agricultura nacional. Dilemas como la crisis de la producción agrícola, cuyo "talón de aquiles" es la producción campesina, siendo el sector donde mas se resiente la crisis económica, ya que la baja de la producción agrícola - principalmente de granos básicos- afecta no sólo a la producción, sino también a la alimentación campesina, agudizando aún más la polarización de la estructura agraria.

La poca producción de alimentos básicos, el alza de sus precios y su deficiente distribución, provocan que la grave polarización social en el campo, se manifieste en la presión sobre la tierra. Ella es el único medio de subsistencia para los miles de campesinos y/o jornaleros agrícolas, que al no contar con una forma para reproducir totalmente su fuerza de trabajo, se ven obligados a tomar violentamente la tierra, o a emigrar hacia los centros urbanos, agudizando el desempleo y los problemas sociales y económicos de las ciudades.

Por otro lado, la crisis de la producción agrícola que se sintió con mayor fuerza en la producción de granos básicos en los años setentas ha llevado a un aumento en el ritmo de importaciones de estas gramíneas.

Ello se debe en parte a que el Estado ha privilegiado a la producción de ciertos cultivos de exportación, y a que no

había un programa de apoyo estatal dirigido a esta producción (como créditos , alza en los precios de garantía) , desalentando su producción, dada su baja rentabilidad (por -- ejemplo el precio del maíz en el mercado se encontraba por debajo de su precio real).

En relación a la producción comercial esta ha tendido un crecimiento negativo en el ritmo de importaciones. Y por otro lado la importación masiva de granos básicos y la baja de las exportaciones , imponen saldos rojos a la balanza de pagos agropecuaria.

Ante esta situación que configura a la agricultura mexicana, el papel del Estado se ha dirigido ha implementar medidas económicas y políticas, que sean capaces de sacar al país de la crisis económica en que se encuentra la economía nacional. Esta participación en el campo por parte del Estado se ha manifestado através de ;

- Planes y Proyectos Económicos.- por medio de éstos se pretende estabilizar y aumentar la producción agrícola através de otorgar créditos para el financiamiento de la - producción , asesoría técnica e introducción de maquinaria moderna , semillas mejoradas , etc.

- Obras de Infraestructura.- construcción de carreteras y presas para los distritos de riego, con el objetivo de aumentar la productividad de las explotaciones agrícolas comerciales.

Dichas medidas se han llevado a cabo, con el único fin

de acelerar y profundizar el proceso de acumulación capitalista en el campo.

Asimismo la Política del Estado frente a la producción campesina, ha tenido el objetivo de integrarla al mercado capitalista, y frente a los procesos proletarianización-recampesinización, actuar como mediador ya que no permite un proceso total de proletarianización, debido a que no existe un suficiente mercado de trabajo capaz de absorber toda la mano de obra rural desempleada.

La Política agraria, por un lado tiene el papel de mediador, al mantener atado a un pedazo de tierra al campesinado y por otro lado pretende contrarrestar y mediatizar al movimiento campesino, cuando éste exige la tierra como una forma de garantizar su subsistencia y su condición como tal; de campesino pequeño productor.

Vemos pues, que el Estado mexicano se ha caracterizado por implementar una serie de medidas tanto económicas como políticas y sociales, que han servido de base para agilizar las relaciones capitalistas de producción. Las cuales se han llevado de manera desigual favoreciendo a las regiones capitalistas, como la zona noroeste donde se encuentran las explotaciones agrícolas más modernas.

Un ejemplo claro de lo anterior, es la Política de --- "Precios de Garantía", que es un instrumento más del Estado para consolidar el apoyo a la producción capitalista estimulando la producción de ciertos cultivos, y a su vez asegurando

do su productividad.

Esta Política solo favorece a los grandes productores y especuladores , y en cambio el campesino pequeño productor se verá atrapado en las redes de la burguesía local.

El "Precio de Garantía" para el sector campesino no será muy significativo , ya que no le "garantiza" absolutamente nada, ni la reproducción de su fuerza de trabajo, ni la retribución real de su valor.

Es pues éste , el panorama que prevalece en la agricultura mexicana (será ampliamente tratado en el capítulo primero de esta Tesis) que nos permitirá ubicar el papel que -- cumple hasta estos momentos la agricultura dentro de la economía nacional. Y a partir de su análisis determinaremos el grado de polarización económica y social de la estructura agraria que se encuentra condicionada por la mayor profundización de -- las relaciones de producción capitalistas en el campo.

En el segundo capítulo, se tratará de manera un tanto -- general, la Política Agraria seguida por los diferentes gobiernos desde 1910 , hasta 1976, poniendo mayor atención en la Política Agraria Echeverrista 1970-1976.

El interés de presentar una análisis históricos de la Política Agraria, gira en torno al de hacer un balance de las -- opciones de desarrollo que se han implementado por los distintos gobiernos. Y ver hasta que punto realmente estas Políticas benefician al campesino, o bien estan orientadas a ---

a salvaguardar los intereses del capital.

Así pues, a lo largo de la vida política del Estado se han dejado entrever "buenos propósitos" para que el campo se convierta en la carta fuerte de la economía nacional. De ahí que todos los sexenios tengan sus peculiaridades que los definen y los diferencian. Y a pesar de que cada gobierno sufre transformaciones en su Política Agraria, todos han formulado su Política, para que la agricultura cumpla el papel que le a signe el propio desarrollo capitalista.

La Política Agraria Echeverrista, será analizada con mayor interés, dado que en este sexenio se manifiesta en toda su magnitud la crisis (económica y política) de la economía mexicana.

En el campo ésta tiene mayor repercusión ya que hay una grave baja en la producción agrícola, y por otro lado, el ascenso generalizado y de gran magnitud del movimiento campesino, que incluso llega a poner en peligro la estabilidad política del campo, al hacerse manifiesto el descontento de la burguesía agraria, por las tomas de tierra.

Creemos importante hacer este análisis, resaltando los diferentes momentos de su Política Agraria para contrarrestar la crisis económica del país.

Además se pondrá en claro las consecuencias y resultados de su Política Agraria, ya que estas son importantes para ratificar la posición de la Política Agraria seguida por el gobierno de López Portillo.

Esta reorientación de caminos estará en relación a los intereses del sector empresarial en su conjunto, Clara muestra de ello es la Política de "Alianza para la Producción" -- que fué lanzada por Echeverría, pero llevada a cabo plenamente por el presidente López Portillo, para así recuperar la -- rentabilidad del capital.

Bajo este panorama de contradicciones político/económicas , -en el cuál la burguesía veía afectados sus intereses - asume el poder el Lic José López Portillo.

El capítulo tercero explicará de manera general la situación económica y política de México , así como el papel de la Política Económica del presente gobierno, así como los ingtrumentos que la concretan.

Dicho capítulo, nos dará una visión global de la economía mexicana de 1976 a 1980, para así ubicar realmente la situación de la agricultura.

Por lo que la Política Agraria no pueda ser vista como un elemento independiente de la Política Económica del Estado sino como parte integral de ésta.

En este mismo capítulo se puntualizarán los momentos claves de la crisis económica del país, así como las estrategias que plantea el Estado Mexicano - para salir de la crisis - que coadyuven a un reordenamiento de la economía para estimular el proceso de acumulación de capital.

Por otro lado se verá el Plan Global de Desarrollo --- como principal arma de Planeación - y los objetivos y metas que plantea. El interés de estudiar el Plan Global de Desarrollo, es el de ver en qué forma los planteamientos oficiales -- conciben el papel que ha de tener la agricultura.

Después de haber visto el panorama de la Economía Mexicana y concretamente de la agricultura, y de la visión histórica de la Política Agraria de 1910 - 1976. Es decir, de analizar todos los elementos que nos permitan entender con mayor claridad la Política de López Portillo, abordaremos el análisis de ésta, a partir de las medidas tácticas implementadas por el Estado.

En estos dos últimos capítulos (4 y 5), se expondrá de manera detallada todo los elementos que constituyen la -- Política Agraria (1976-1982).

La Política Económica que orienta la economía mexicana en el período de López Portillo, tendrá al igual que las desarrolladas en las décadas anteriores, un componente fundamental: la Política Agraria.

La diferencia de la actual Política Agraria con la anterior, reside en terminar con el reparto agrario e implementar toda una contrarreforma agraria.

Esta medida tomada por el Estado de renunciar a regular la tenencia de la tierra, fué respuesta a la situación en que se encontraba el campo mexicano.

La Política Agraria de López Portillo, tiene que ser reg

estructurada, debido a las desatinadas políticas del Echeverrismo; el nuevo gobierno busca reconstruir la confianza de la burguesía agraria, por medio de la advertencia de que las tomas de tierras serán castigadas y penadas por la ley.

El gobierno de López Portillo no sólo dejó de repartir la tierra, sino que legaliza la introducción del capital en tierras ejidales a través de la aceptación de la Ley de Fomento Agropecuario.

A pesar que la actual Política del Estado, significa -- el abandono del agrarismo, no puede hacer de lado a la producción campesina y a sus demandas, por lo que tiene que buscar medidas para integrarla al desarrollo del Capitalismo.

La manera de integrar a todo esta masa de explotados y desposeídos es por medio de los Planes de Desarrollo Económico como el Sistema Alimentario Mexicano - contenido en el Plan Global de Desarrollo -, que por un lado busca recuperar la -- autosuficiencia alimentaria y por otro recuperar la productividad del capital.

En el capítulo cuarto de analizará, cómo la Ley de Fomento Agropecuario y el Sistema Alimentario Mexicano, constituyen dos instrumentos del Estado para acelerar el proceso de acumulación capitalista en el campo. A pesar de que las declaraciones oficiales afirmen que éstas son medidas que apoyan a la producción campesina.

Por último el capítulo quinto tratará del balance de la actual Política Agraria, tanto en términos económicos --- - ilustrado con cuadros estadísticos -, como en términos polí

ticos. Lo que nos permitirá analizar de manera real el carácter de la Política del Estado frente al campo.

Este sexenio es pues de singular importancia, ya que, --- tanto en su expresión económica, como social y política, se le plantea al Estado la necesidad de una definición histórica: el antiagrarismo que parece constituir una estrategia para el desarrollo del capitalismo en el campo.

1.- PANORAMA DE LA AGRICULTURA CONTEMPORANEA EN MEXICO

Las condiciones de la economía mexicana se encuentran determinadas por el grado de desarrollo del capital; este se ha dado de manera diferente, dado que en los 50' se dió un espectacular crecimiento económico en la agricultura, -- industria y servicios, (que a su vez fué la base de la dinámica de crecimiento del capitalismo), que condujo a la -- economía mexicana, a ser una economía de autosuficiencia en la producción agrícola alimentaria.

El sector agrícola en el período de 1955-1960 tuvo una tasa media de crecimiento del 4.3%, y durante 1960-1965 fue el de 4.6%. En estos mismos períodos el sector manufacturero tuvo un crecimiento de 7.3% anual y del 8.8% respectivamente.

La agricultura desempeñó de manera satisfactoria el papel que le había asignado el crecimiento de la economía, -- tanto en su función económica como en la política, en el -- campo la paz social era manifiesta. Así mismo el proceso de industrialización estimulado por una acelerada sustitución de importaciones se orientaba a la modernización de los diferentes sectores de la producción.

En los 70' se generalizó el reconocimiento de que el modelo o patrón de acumulación en el que se había desarrollado la economía mexicana, se había agotado.

Las tasas medias de crecimiento habían disminuido considerablemente, la agricultura creció a un ritmo del 2.7% - anual durante 1965-1970, y del 1.4% durante 1970. La manu--

factura también registró una baja en su crecimiento que fué del 8.3% en 1965-1970, y del 6.2% durante 1970-1975.*

La economía mexicana entra en crisis de carácter estructural, ya que la baja de crecimiento económico se da -- hasta en números rojos, esta se manifiesta: por la infla--- ción, la contracción de la inversión privada, y el rápido - crecimiento del déficit externo y fiscal, que consecuente-- mente llevó a la caída en la tasa de acumulación de capital y a la baja en el salario del proletariado, al igual que -- del sector campesino.

El descenso de la rentabilidad del capital, el alza de los precios agrícolas y por tante el encarecimiento de la - fuerza de trabajo del proletariado, fué el resultado del -- proceso de acumulación que se había llevado en México a par tir de los años cincuenta con el "desarrollo del modele es- tabilizador", y del aumento del capital fije acumulado.

Dicho proceso de acumulación de capital en el que esta ba desarrollándose la gran industria de México, llevó a se- rios trastornos sobre la productividad social, ya que la se breacumulación de la industria, implicó necesariamente una- reducción en la inversión hacia la agricultura principalmen te.

Esta baja en la inversión del proceso productivo en la agricultura, determinó que las exportaciones de este sector bajaran a tal grado, que se igualaron a las exportaciones - agrícolas en los años 50'.

* datos tomados de Rivera Gomez.- "Acumulación de capital en en México en la década de los stenta". Teoría y Política /2

CUADRO # I

EXPORTACIONES AGRICOLAS: porcentajes del total de la producción agrícola.

AÑO	ALGODON	CAFE	AZUCAR	MAIZ
1960	68.9%	67.6%	30.3%	8.4%
1965	71.9	50.4	26.9	15.1
1970	66.7	52.8	26.2	----
1975	18.4	63.6	9.2	----
1976	80.0	81.5	----	----
1976	31.4	56.1	----	----

FUENTE: INFORMACION ECONOMICO SOCIAL, BASICA - S.P.P. 1978.

Esta caída en las exportaciones del sector agrícola, se tornaba en una situación crítica para la economía nacional.- Aunado a esta baja de las exportaciones agrícolas, encontramos que se conjugaron tres elementos de orden primordial para la economía mexicana, "los tres órdenes de factores que habían asumido mayor significación en el contexto de la acumulación de capital desde la década anterior; la importación de mercancías y servicios, el déficit del sector público y - el endeudamiento externo". (I).

I.- Rivera Gómez.- ¹Acumulación de Capital en México en la década del setenta.- Teoría Política #2 oct-dic 1980. pag 88.

Así pues, en el año de 1971 la agricultura mexicana se encontraba en crisis política, económica y social, esto se reflejó tanto en la baja de las exportaciones agrícolas como en un creciente desempleo rural. Esto se debió entre otras cosas; a la baja productividad de la agricultura por su permanente descapitalización, a serios problemas en relación a la tenencia de la tierra, a la escasez en la inversión de obras e insumos, falta de ayuda técnica y un aparato comercial distributivo poco dinámico que se encontraba generalmente en manos de los llamados "coyotes", así como, la liberación masiva de mano de obra no especializada debido al recorte de obras públicas, aunado a estas causas estructurales; adversidades climáticas. Dichos problemas incidieron más en la magnitud de concentración de recursos determinados por el desarrollo polarizado del sector.

Esta serie de fenómenos provocaron que la inversión -- privada se desacelerara y que el crecimiento de la producción social fuese muy desigual, provocando que se acentuara la crisis de rentabilidad para el capital. Así pues, el deterioro de las condiciones de la vida en el campo sentaron las bases para este proceso, como consecuencia de las presiones generadas por la crisis agrícola, que se evidencia en la caída de crecimiento del producto.

Uno de los sectores de más bajo crecimiento fue el sector agrícola. la falta de inversión , por la poca rentabilidad que esta rama ofrecía al capital provocaba una fuerte caída en la tasa de acumulación y por tanto un desaceleramiento en el ritmo de crecimiento de la producción princi -

almente de cultivos básicos (maíz, frijol, etc). Así pues, -
a tasa de crecimiento empezó a disminuir hasta el 2%, creando
n estancamiento en el agro mexicano.

El lento crecimiento del valor de algunos productos agrí-
colas, la reducción del monto de las exportaciones (algodón, -
azúcar, henequén, ganado) y el desaceleramiento de la produc -
ción de cultivos básicos orillaron a una importación masiva de
éstos. En este contexto de crisis, la autosuficiencia de gra-
nos básicos, el abastecimiento al sector industrial de insumos
a bajos precios y la generación de excedentes para exportación
fueron desapareciendo.

La situación del país cambia radicalmente, de ser un país
exportador (agrícola en los años de 1940-1965), a un país im -
portador de granos básicos. Esta transformación, repercutió -
necesariamente en la balanza comercial hasta convertirse en un
saldo rojo desfavorable a México, la deuda externa aumenta en-
más del 500% en los años de 1970-1977.

El agotamiento del sector agropecuario se puede expli --
car, a través de la creciente descapitalización que sufre la -
agricultura en beneficio del sector industrial. Y a la vez --
por el desarrollo desigual (en cuanto a la inversión de capi -
tal, tecnología, insumos, carácter del cultivo etc.), en el --
que se desarrolla la agricultura; por un lado la agricultura -
capitalista estaba destinada mayoritariamente a la exportación,
o sea por la profunda polarización socioeconómica del sector -
agropecuario. Por otro lado encontramos la producción campesi -
na que está orientada principalmente a los cultivos básicos, -
destinados a satisfacer la demanda interna del mercado. Encon-

trándose en un gran atraso tecnológico, y con un fuerte proceso de extracción de valor por parte del mercado capitalista, a través de la compra de su producción por debajo de su valor. Así pues, la exacción de valor a la producción campesina tiende a desgastarla, acentuando aún más el carácter polarizado de agricultura, y a un ritmo de crecimiento negativo en la agricultura en general.

Dado que la crisis agrícola se manifiesta particularmente en la producción de granos básicos, las repercusiones son de mayor gravedad para el desarrollo de la economía, en la medida que la industrialización del país se desarrolla en base a la transferencia de valor que desarrolla la agricultura.

A pesar de que la crisis agropecuaria se manifestó con mayor gravedad en los cultivos básicos, la producción de los cultivos de exportación también se vió gravemente afectada -- por los precios de algunos productos agrícolas - algodón, café, etc., se vieron afectados en el mercado internacional, -- ocasionados por la crisis mundial del capitalismo, en este -- período. Esto provocó una caída en la producción agrícola de exportación en México, aunque no de manera intensiva, ya que posteriormente se volvieron a cotizar - el caso del café - en el mercado internacional. Y a su vez sirvieron de paliativo (el aumento internacional de los precios de los productos de exportación) a las importaciones de bienes básicos, dado que los precios de los bienes agrícolas básicos habían tendido a disminuir.

Contrariamente a esto, vemos que la agricultura mexicana está orientada básicamente hacia la producción de exportación

por tanto, expuesta más sensiblemente a las fluctuaciones de precios internacionales; por ejemplo en los años de 1972-75 -- los precios de los productos de exportación bajan, y los precios de los granos básicos suben considerablemente. La consecuencia lógica económica de esto, repercutió notablemente en la balanza comercial de México y se muestra en el déficit de la balanza comercial. Por lo que, la economía mexicana tuvo que sostenerse por medio del crédito internacional, y del financiamiento externo.

CUADRO # 2

FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT DEL SECTOR PUBLICO

DEFICIT	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
DEUDA INTERNA	61.2	91.8	90.3	68.4	74.9	62.1	72.3
DEUDA EXTERIOR	35.9	1.5	5.6	35.4	34.6	34.9	37.1
VARIACION %	2.9	6.7	4.1	(3.8)	(-9.5)	(-2.0)	(-9.4)

FUENTE: TELLO CARLOS : La Política Económica en México. - 1970-1973. Siglo XXI México 1977.

La crisis de la agricultura transforma a esta rama productiva en una traba para el proceso de industrialización del país y para la acumulación de capital, en la medida, en que ya no cumple con la función que le había asignado el desarrollo del capitalismo en México.

La función de generador de divisas se ve entorpecido por-

la situación en la que las posibilidades de crecimiento de la economía dependen cada vez más de la capacidad de la importación. Esta pérdida de capacidad de generadora de divisas se puede explicar por :

a.- La falta de demanda internacional y el descenso de las cotizaciones de las exportaciones de algunos productos -- agrícolas.

b.- La pérdida de autosuficiencia agropecuaria, que a su vez está determinada por la descapitalización.

c.- La polarización socioeconómica de la estructura -- agraria, y la manera desigual en la que se desarrollaba (concentración y centralización monopolista de capital y tierra).

Por otro lado, la agricultura deja de cumplir el papel de abastecedor al mercado interno de productos agrícolas a -- precios bajos, y dado que éstos tienen que ser importados -- contribuyen aún más a agravar la situación de crisis de la -- economía.

A este fenómeno, hay que agregarle que la industria depende en gran medida de la agricultura --en esta la fuerza de trabajo es pagada por debajo de su valor -- por lo que la capacidad de acumulación de la industria disminuye.

La reproducción y el crecimiento de la base industrial -- dependen de las importaciones y éstas se habían sustentado en el superávit agrícola y de servicios.

Resumiendo, la consecuencia más importante entre 1971 -- 1977 es: La declinación de la rentabilidad capitalista provoca la disminución de la tasa de crecimiento de la inversión privada. Qué confluó en la llamada "crisis de confian-

za" del sector capitalista, hacia el estado, como consecuencia de esta falta de rentabilidad por un lado, y por el otro, por la ineficiencia de la Política Estatal hacia el campo, para poder restablecer las bases de acumulación en el campo. Así -- pues, la burguesía agraria dejó de invertir en virtud de la -- desestabilidad económica y política del país.

Ante esta situación que conformaba a la economía mexicana entre 1970-76 "las tendencia de proceso de acumulación se tradujeron, también en un desarrollo enormemente desigual, principalmente entre el sector agrícola y el sector industrial. El primero creció al 0.5% anual en tanto que la industria lo hacía al 5.1% entre 1970-76. Como consecuencia de la imposibilidad de elevar la tasa de acumulación de capital en el sector agrícola, ahondándose las diferencias de productividad". (2)

Así pues, la crisis del modelo de desarrollo o patrón de acumulación se manifiesta en la incapacidad de responder a su propio ritmo de acumulación de capital y a las necesidades de reproducción ampliada del capital. Por lo que el período de recuperación de la economía mexicana, dependió en gran medida del endeudamiento externo, para financiar la acumulación de -- capital y de las importaciones de medios de producción (materias primas y maquinaria), ya que las exportaciones de productos agropecuarios o industrializados no cubrían el valor de las importaciones en el período del modelo de desarrollo estabilizador.

De modo que la industrialización en México, basa su desarrollo cuantitativo y cualitativo en la gran concentración del

ingreso en manos de un sector minoritario, y en la explotación de la fuerza de trabajo campesina y urbana; y por tanto en el deterioro de las condiciones de reproducción de la clase explotada.

La economía mexicana en el año de 1977, sintió los efectos de la recesión que se manifestó principalmente en una contracción de la inversión en el sector agropecuario (a finales de los setentas), y del sector industrial entre 1975-1977. Dicha recesión que se genera por el agotamiento de las bases que sustentaron el modelo estabilizador, fue de 5.5 % en 1973 a 1.7% en 1974, y 1.86 % en 1975.

La recesión también se expresó en: a) la quiebra de las -- empresas del Estado, b) el déficit comercial, c) endeudamiento externo, d) el déficit del gasto público, y en e) un agudo proceso inflacionario, y principalmente en la descapitalización del sector agropecuario, y su atraso frente al sector industrial por la exacción de valor que sufrió la agricultura -- en su totalidad. Estos en sí, son las características esenciales del período de la recesión económica.

La recuperación de la crisis económica se plantea como -- punto nodal del reestablecimiento de las bases inherentes a -- la acumulación de capital, por medio del elevamiento de la -- tasa de ganancia y plusvalía, basada en una mayor explotación -- de la fuerza de trabajo. Por lo que se implementaron una -- serie de medidas para coadyuvar las bases de acumulación de -- capital, tales como; subsidios (energéticos) a la acumulación -- y a la inversión productiva, anteponiéndose a los de carácter -- redistributivo. Para así alentar a la inversión privada. --

En el sector agropecuario, estos subsidios estaban orientados principalmente a los cultivos de exportación, dado que la producción de cultivos básicos fue subsidiada por parte del Estado, en la esfera de la comercialización-distribución.

....."Para fortalecer las condiciones de producción en el campo y contrarrestar los efectos de la crisis de materias primas y alimentos, la inversión pública y federal se quintuplicó, respecto al sexenio anterior, en fomento agropecuario y desarrollo rural. En el período 1965-1970 se invirtieron 14,076 millones de pesos en comparación con los 68,507 millones de pesos del lapso 1971-1976; en términos de participación relativa, respecto a la total del primer período, la inversión pública en el sector agropecuario sólo representaba 11 % y para el segundo 17 %." (3)

Así pues, la inversión pública federal aumentó durante 1970-1977 a un ritmo de crecimiento del 50% destinado al fomento agropecuario.

El aumento de la inversión pública tuvo la intención de contrarrestar la retracción de capital privado, pero no se logró, el gasto público no pudo reactivar el proceso de expansión, dado que éste se orientó a proyectos de largo plazo.

En gran parte la inversión pública estuvo destinada a la agricultura del sector de exportación; esta orientación trajo consigo necesariamente, que los cultivos básicos, destinados a la satisfacción del mercado interno, decayeran en su producción, generando un rápido crecimiento de las importaciones de granos. Muestra evidente, de las políticas favorables a la --

(3). Angeles Luis.- Crisis y coyuntura de la Economía Mex. ed. Caballito.- México.- Pag. 87.

burguesía agraria y por tanto a los cultivos de exportación.

A partir de 1977 el camino hacia la recuperación de la economía de México se basa en los enormes excedentes de la -- producción petrolera lo que permitió que la economía tuviera -- en 1979, tasas de crecimiento al 11 % anual real en la industria, a pesar de que se continua un desarrollo desigual entre la agricultura y la industria.

En el sector agropecuario, este excedente petrolero, permitió poder atacar el problema de la insuficiencia de la producción y amortiguar las presiones inflacionarias, dirigiéndose hacia el objetivo de lograr una balanza comercial equilibrada, contrapesando las exportaciones con las crecientes importaciones.

Así pues, el elevamiento de la plataforma de producción y exportación del petróleo "pretende" contrarrestar la desfavorable balanza comercial de México, creada por las crecientes importaciones de alimentos y medios de producción, y la pérdida de competitividad de las exportaciones mexicanas.

Ante la tendencia de la caída de producción de alimentos el Estado Mexicano, ha implementado una Política de apoyo a la producción de granos básicos, para el consumo interno. Y es el Sistema Alimentario Mexicano *, el encargado de hacer realidad este objetivo; buscar la autosuficiencia alimentaria y el consumo de canastas básicas hacia las clases populares.

Los mecanismos por parte de la Política Agraria, han sido diversos, entre ellos podemos destacar: a) El elevamiento de los precios agrícolas, b) apoyo a cultivos básicos en

*.- El Sistema Alimentario Mexicano, se abordará más ampliamente en el Capítulo IV.

zonas de temporal, c) Controlará la comercialización tanto de la producción campesina como capitalista.

Para así, contrarrestar, la declinación de la tasa de ganancia, y evitar el aumento de la desocupación rural.

I.Y.- IMPORTANCIA DE LA AGRICULTURA EN LA ECONOMIA NACIONAL.

La importancia de la agricultura en el proceso de industrialización en México ha jugado un papel determinante para que la economía mexicana fuese una economía en constante crecimiento con un modelo de desarrollo capitalista, que la caracteriza de estabilizada. 1950-1965.

La agricultura cumplió ampliamente las funciones que le determinó el desarrollo capitalista. De acuerdo a sus necesidades y a su lógica de reproducción, y de acumulación de capital. Dichas necesidades de reproducción de capital, determinan que la lógica que asumiera el desarrollo capitalista hacia el campo, tuviera ciertas modalidades que lo pueden diferenciar de otros países altamente desarrollados, pero finalmente son las leyes económicas básicas del capitalismo las que determinan su desarrollo, independientemente de que asuma lógica de reproducción particular. Por ejemplo, en el caso de México, no implica necesariamente una total proletarización de la fuerza de trabajo rural, sino que al contrario en determinado momento de su desarrollo histórico, concretamente a partir de la Revolución Mexicana, refuncionalizó formas de producción campesina, tampoco implicó una penetración plena de las relaciones sociales de producción capitalista en la agricultura, sino que

fue asumiendo diferentes mecanismos de penetración, de acuerdo al grado de desarrollo capitalista.

En el llamado modelo del "Desarrollo Estabilizador", la agricultura cumplió ampliamente las funciones que le asignó el capitalismo. * Esta importancia de la agricultura se reflejó en las tasas de incremento de la producción, en la participación de las exportaciones agropecuarias, y a su vez esta estabilidad económica, repercutió en una estabilidad política y social.

* Es por demás aceptado que las funciones que cumple la agricultura mexicana en el proceso de crecimiento son:

a.- El producir un excedente agrícola suficiente, para satisfacer la demanda interna y para obtener las divisas necesarias.

b.- Ofrecer mano de obra barata a los sectores no agrícolas en expansión.

c.- Facilitar la acumulación de capital industrial, cediendo valor al proceso de industrialización.

d.- Ser un mercado para las mercancías industriales.

Estas funciones, que jugó la agricultura en el proceso de desarrollo estabilizador, se han visto transformadas o modificadas, sustancialmente, a raíz del deterioro de ese modelo de acumulación.

La actual función y papel de la agricultura en la economía mexicana, es de otra índole. Que se analizará en los siguientes capítulos.

Así pues, México pasó a ser una economía predominantemente rural a una economía urbano en vías de un gran proceso de industrialización. Esta transformación de la principal actividad económica del país; trajo consigo algunos otros fenómenos que modificaron sustancialmente el sector agrícola; la agricultura se transformó en una fuente inagotable de fuerza de trabajo, tanto para la actividad industrial en las ciudades como en el campo; transfiriendo valor a la industria a través de una desfavorable relación de precios, la intermediación, y del crédito rural.

Es decir, la explotación de la fuerza de trabajo campesina necesaria para el desarrollo capitalista, transfiere valor hacia el sector capitalista. El valor de la fuerza de trabajo campesina, no es reproducción en su valor total, sino que es el campesino quien reproduce parte de su fuerza de trabajo ya que el jornal que recibe actúa como complemento a su subsistencia o reproducción de la fuerza de trabajo.

Esto significa que la forma de producción campesina actúa como reproductor de fuerza de trabajo para la industria, asimismo, cuando no hay trabajo en explotaciones capitalistas el campesino regresa a su tierra, y el mismo en ese tiempo -- tiene que reproducir su fuerza de trabajo. A diferencia del obrero que su subsistencia depende esencialmente del salario. Es claro pues, que la forma de producción campesina actúa como "regulador" de la mano de obra que necesita el avance del capitalismo en el campo y la agricultura (por medio de los -- procesos de descampesinización - recampesinización).

Este hecho permite la existencia de altas tasas de ganancia

cia ya que, por un lado los salarios mantienen una tendencia depresiva, y por otro lado el precio de la producción de granos básicos no garantiza su reproducción.

Vemos pues, que el desarrollo que ha tenido la agricultura en el proceso de industrialización, fue un elemento importante dentro del abastecimiento suficiente hacia el mercado interno, y hacia la satisfacción de las exportaciones agrícolas.

Transfiriendo valor, ya que permite que los precios se encontraran muy por debajo de su valor, subsidiados y controlados por el Estado (que mostró una clara concentración de la intervención reguladora en los precios de garantía; y que se implementó como un mecanismo en "favor" del raquítico salario y/o jornal de las clases populares, y en creciente beneficio de la burguesía industrial.

Uno de los elementos que evidencian el mecanismo de transferencia de valor, es el subsidio a la agricultura capitalista, cuya forma de acumulación implica la existencia del campesinado semiproletarizado o jornalero agrícola, atado a su pedazo de tierra.

* Financiar con exportaciones las importaciones de bienes de capital, transferir plusvalía a la industria, principalmente, a través de los precios y reproducir una parte de la fuerza de trabajo que el capital consume; han sido las funciones económicas básicas en la agricultura mexicana, y junto con la (....) explotación de la fuerza de trabajo industrial, constituyen el sustento interno del desarrollo capitalista en México, en las tres últimas de las déca -

das " (4).

Pero esta funcionalidad de la agricultura se ha visto -- agotada, y el otrora sector agroexportador ya no es funcional a la acumulación de capital, a pesar de que ésta ha sido el -- principal destinatario de la Política Agraria; la producción -- de exportación se debilitó, por las situaciones del mercado -- internacional.

La agricultura que satisface el mercado interno ya no -- tiene dicha capacidad; por lo que se dan grandes importacio -- nes de granos básicos que a su vez se encuentran sometidos a -- las fluctuaciones de precios en detrimento de la balanza co -- mercial mexicana.

Es evidente que el peso de la crisis agrícola cayó sobre la producción campesina, ya que el sector de temporal fue el -- que tuvo un mayor estancamiento en su producción, pues las -- zonas de riego continuaron creciendo, aunque no con su mismo -- ritmo anterior. En las zonas de temporal los descensos fue -- ron muy drásticos, el maíz fue uno de los cultivos más afecta -- dos. Esta situación agravó aún más la polarización de la -- agricultura, de tal manera que la política agraria se plantea -- atenuar la crisis de la agricultura; amplía la superficie de -- cultivo para la satisfacción del mercado interno y exporta -- ción.

I.2.- POLARIZACION ECONOMICO SOCIAL DE LA ESTRUCTURA -- AGRARIA.

Una de las características más peculiares del desarrollo

(4).- Bartra Armando.- Panorama Agrario de los setentas.- Cug -- dernos Agrarios # 10.

del capitalismo en el campo, ha sido su extrema polarización, esto es : la concentración y centralización de capital y medios de producción en unas cuantas manos y en determinadas regiones.

Las diferencias regionales se encuentran condicionadas por el grado de acumulación de capital, y los mecanismos que este implementa para una mayor extracción de la plusvalía - ganancia- que son los que a su vez determinan la tendencia hacia la concentración del capital, y a la polarización económico social de las clases sociales.

Vemos pues, que la agricultura mexicana se ha visto obligada (y respondiendo a la necesidad de su ley económica básica) a refuncionalizar la forma de producción campesina - configurando un carácter desigual al interior de la agricultura.

La polarización se traduce , en el hecho de que el 50% de los productores generan el 4% del producto agrícola, mientras el 0.5 % de los grandes productores contribuyen con el 32% del producto agrícola.

Pero las causas reales de esta aguda polarización económica en el campo, las encontramos en ; los mecanismos de acumulación de capital y transferencia de valor, que implemente la burguesía agrícola. Uno de los mecanismos esenciales de acumulación ; es la concentración o monopolización de la tierra -como principal medio de producción -, y la valorización de este predio.

Esto, no es más que la base de acumulación interna que tiene cada capitalista, tomando en cuenta la explotación sobre la fuerza, como elemento determinante de la acumulación de capital.

Así pues, la polarización de la estructura agraria responde al grado de acumulación de capital, que tengan determinadas regiones del país. Y ésto se evidencia en el grado de capitalización que se haga sobre el predio maquinaria - tecnología -, y la monopolización de la tierra. Hay algunos elementos que nos pueden servir para ejemplificar el grado de polarización en el campo *

a.- Valor de la producción.- Este depende de la vinculación entre el tamaño económico del predio, y su capitalización. Lo que conduce a una mayor productividad, con un costo de producción menor, que el que produce la economía campesina por ejemplo.

b.- Trabajo asalariado.- La capacidad de empleo a grandes cantidades de fuerza de trabajo, y el grado de explotación de ésta, es un indicador de la Composición Orgánica del Capital, y a su vez diferencia la explotación capitalista de la explotación campesina.

c.- Tecnología.- La disponibilidad de capital, es un requisito indispensable para el uso de una tecnología moderna - maquinaria, obras de infraestructura, de riego, etc.

d.- Capital.- El uso de capital, se manifiesta en la capacidad de consumo productivo (insumos, fuerza de trabajo, etc.), para lograr una mayor productividad, que se traduce -

* Los elementos para realizar una diferencia, regional, se tomaron de: Appendini A. de y Salles Valmeida. G.E.S. 10

en mayores ganancias o sea, en una mayor capacidad de acumulación capitalista.

Estos factores, determinan el desarrollo diferencial de la agricultura, y nos permite explicarnos el porque la agricultura capitalista se encuentra concentrada en el norte del país, aparte de los factores históricos y geográficos.

Las diferencias regionales muestran, que solo un número muy reducido de grandes propietarios o empresarios capitalistas son los que tienen la capacidad de centralizar las tierras de riego, y gran número de tierras de agostadero.

Este sector, tiene una mayor capacidad de inversión de capital o sea, de tecnificar más el proceso productivo (medios de producción agrícola más modernos), y obviamente el de una mayor explotación de la fuerza de trabajo del proletariado o jornalero agrícola. Tanto, por la abundancia de mano de obra barata, como por el aumento de la jornada de trabajo.

Por otro lado la burguesía agraria cuenta con el crédito oficial, obras de infraestructura, etc., proporcionadas por la Política del Estado como un estímulo a la producción capitalista.

El sector de la burguesía agrícola-comercial, se dedica a controlar y a explotar la fuerza de trabajo campesina, a través de la exacción de valor, por medio del plus-trabajo, -- que el campesino o paqueño productor se ve obligado a transferir con la venta de su producción agrícola, que es la concreción de la fuerza de trabajo, empleada en el proceso productivo agrícola. Es decir que la explotación del trabajo campesino se realiza en la esfera de la circulación, pero tiene como base el trabajo del campesino empleado en su producción.

El desarrollo del capitalismo en el campo mexicano, no se dió de una manera plena, destruyendo las formas de producción no capitalistas, sino que ha coexistido con ellas la producción campesina, como una vía de desarrollo capitalista. Dado que el capitalismo se desarrolla en plena vinculación con formas de producción no capitalistas, tiende a subordinarlas e integrarlas a sus necesidades de expansión y acumulación. - Esta subordinación puede tener dos alternativas; la refuncionalización de la economía campesina, o su destrucción total.

Este peculiar desarrollo capitalista en el campo mexicano pone de manifiesto que las leyes tendenciales del capitalismo no son unilineales o iguales, (a pesar de que las leyes económicas básicas, sean las que definan el modo de producción), y que las relaciones sociales de producción, que se establezcan, sean específicas por lo que la existencia de las formas de producción campesina, debe ser entendida como una condición indispensable, para la reproducción del modo de producción capitalista, y así como las particularidades y grados de desarrollo que pueda tener en determinadas regiones.

Así pues, la subordinación de la forma de producción campesina por el capitalismo, conlleva que la configuración actual de la agricultura, tenga un carácter notoriamente polarizado, por lo que, el capitalismo en el campo a asumido diferentes mecanismos para que la agricultura juegue un papel funcional en su desarrollo económico, y son los siguientes:

a.- Ha concentrado y monopolizado tierras y recursos que alguna vez pertenecieron al campesinado. Para poderlas convertir en empresas agrícolas, pulverizando en proporciones mayoritarias la tenencia de la tierra campesina.

CUADRO # 3

DISTRIBUCION DE LA TIERRA CULTIVABLE (TOTAL) 1970

SUPERFICIE DE LA TENENCIA (HA)	NO. DE TENENCIAS	%	SUPERFICIE	%
HASTA % has.				
5.1 - 25	567	68.8	954	9.2
25.1 - 50	180	21.8	2,107	20.3
50.1 - 100	38	4.6	1,382	13.3
100.1 - 200	23	2.8	1,735	16.7
200.1 - 400	11	1.3	1,592	15.3
MAS DE 400	4	0.5	1,164	11.2
	2	0.2	1,452	14.0

FUENTE: V CENSO AGRICOLA GANADERO Y EJIDAL 1975, S.P.P.

b.- La concentración del ingreso en el sector agrícola es resultado de la concentración y centralización de los medios de producción, y del capital, ya que, más del 50% de la población campesina tiene menos de la cuarta parte de la superficie cultivable, contrariamente la burguesía agrícola de tenta la mayor parte de la tierra cultivable; en su mayoría la propiedad de la empresa agrícola cuenta con la infraestructura suficiente para una mayor productividad.

c.- La subordinación y desintegración de la economía -- campesina a través de la esfera de la circulación. Para lograr una mayor transferencia de valor, y explotación de la fuerza de trabajo.

En suma, estos mecanismos de desarrollo capitalista, no llevan más que, a un proceso de proletarianización de la pobla-

ción campesina al ver reducidos sus medios de vida, por dos razones:

- 1.- La pulverización de la tierra.
- 2.- La venta de la producción agrícola por debajo de su valor.

Ante la imposibilidad de poder reproducirse con su pequeño pedazo de tierra, o simplemente al carecer de ella, el campesino se ve obligado a vender su fuerza de trabajo al capitalista, aunque en muchos de los casos no es un proceso de proletarización total.

El número creciente de los trabajadores agrícolas que carecen de tierra, es ya una constante, y es resultado de la -- distribución altamente polarizada de la agricultura mexicana. A medida que aumenta el número del proletariado agrícola, decrece la capacidad para emplearlos en la agricultura o servicios, mucho menos en la industria.

Al no tener un empleo permanente, que le garantice su reproducción el otrora campesino, ahora proletariado agrícola, se ven forzados a seguir las rutas de trabajo agrícola.

Ahora bien, esta tendencia de proletarización, en el México actual, se acentúa cada vez más, aumentándose la población agrícola sin tierra.

Esta gran masa de proletariado agrícola, que solo tienen trabajos temporales, ya sea con capitalistas o en las unidades de producción campesina, son en su gran mayoría miembros de la unidad de producción campesina, y a la vez jornaleros -- pequeños productores de subsistencia, primeros en el proceso de proletarización-pauperización, que cada vez con más fuerza

van perdiendo su carácter de campesinos, y por supuesto van perdiendo su tierra.

Así pues, la modernización de la agricultura en determinadas regiones es evidente, surgen empresas agroindustriales que determinan la producción del campesinado, obligándolos a satisfacer las necesidades de materia prima que requieren dichas empresas. Provocando que el otrora campesino productor de autoconsumo, se convierta en un asalariado directo del capital. Es decir, que estas empresas a pesar de no ser las propietarias de la tierra, determinan tanto vertical como horizontalmente la producción campesina, convirtiendo al campesino en un proletariado con tierra.

Por otro lado, el Estado Mexicano ha instrumentado una serie de Políticas, que le permiten tener una mejor participación en el agro, ha creado ; empresas estatales productoras de insumos, como la Productora Nacional de Semillas y Guancmex para el control de ciertos cultivos, y tomando en sus manos el procesamiento de cultivos como el azúcar, a su vez ha llevado a cabo una Política de Regularización de Precios (a través de Conasupo), pero sobre todo las Instituciones oficiales de crédito al campo, han dado al Estado el control sobre una parte de la producción agrícola. Esta ha permitido al Estado que se convierta en un patrón capitalista que reproduce las relaciones capitalistas de explotación al campesino, sometiendo al igual que las empresas agroindustriales al proceso de proletarianización, pero con un nuevo patrón; el Estado.

Así pues, la modernización en la agricultura destruye -- viejas formas de dominación y explotación del campesinado, --

implementando mecanismos, tales como la organización campesina, creación de cooperativas de producción y comercialización que tendrán una relación directa con el Estado.

Es de vital importancia mencionar dos procesos que actualmente se desarrollan con mayor intensidad en la agricultura mexicana, que conducen a que esta sea más polarizada; la transnacionalización y ganaderización de la agricultura.

I.2.I.- Transnacionalización de la agricultura.

La introducción de las transnacionales alimentarias y de las agroindustrias sobre la economía mexicana y específicamente dentro de la agricultura, ha modificado sustancialmente la forma de producir, distribuir y consumir.

De esta manera ha habido cambios en los patrones de cultivos, es decir, la agricultura comercial, que se ha orientado a cultivos como: frutas, hortalizas, legumbres, (ganado de engorda y carne), desplazando en gran medida a la agricultura parcelaria, que se orienta a la producción de granos básicos como: el maíz y el frijol. La agricultura comercial tiene como escenario los distritos de riego; grandes propiedades capitalistas, muchas de ellas a base del despojo de tierras campesinas, y del arrendamiento ilegal de terrenos ejidales. El financiamiento agrícola, es una manera de como interviene el capital extranjero dentro de la agricultura, ya que financia ciertos cultivos como: el de la cebolla, el sorgo, jitomate, etc. Este financiamiento quiere decir, ir a "medias", el capitalista pone dinero para los insumos productivos, mientras que el campesino pone su fuerza de trabajo y su tierra.

Otro instrumento de que se a valido la agroindustria ---

para penetrar a la agricultura mexicana, es el "cultivo por contrato", (contract farming). Bajo éste el agricultor acepta sembrar determinado cultivo, a cambio de recibir, asistencia financiera que incluye la entrega de semillas y de maquinaria, así como préstamos en efectivo para la compra de fertilizantes y de fuerza de trabajo. Todos estos costos se descuentan del ingreso del agricultor cuando éste entrega la cosecha.

La falta de crédito agrícola, en el agro mexicano, ha convertido, el "cultivo por contrato", en una arma muy poderosa de las transnacionales. Esto ha repercutido grandemente ya que se han introducido cultivos comerciales a costa de los granos básicos.

Las llamadas agroindustrias producen los insumos necesarios para la producción agrícola; procesan y transforman las materias primas agrícolas, entre ellas, los alimentos; controlan canales de distribución de productores agrícolas y generan patrones consumistas a través de la publicidad. En el siguiente cuadro se muestran las principales empresas transnacionales en el ramo de la alimentación. * (cuadro # 4)

La expansión de las agroindustrias en el campo mexicano ha originado que se incrementen las importaciones de productos agrícolas y ganaderos, debido a las nuevas necesidades creadas por las transnacionales para su abastecimiento y por los cambios que indujeron en el consumo. Las agroindustrias llegan a ocupar gran parte de la producción agropecuaria, para industrializarla y posteriormente venderla más cara, como por ejemplo: la producción de chiles acaparada por "Herdez", -

CUADRO # 4

• PRINCIPALES EMPRESAS TRANSNACIONALES EN EL SECTOR
DE LA ALIMENTACION EN 1977

EMPRESA	NACIONALIDAD	VENTA (MILLONES DE DOLLES)
NESTLE	SUIZA	8,392
KRAFT	E.U.A.	5,238
GENERAL FOODS	E.U.A.	4,909
RALSTON PURINA	E.U.A.	3,756
COCA-COLA	E.U.A.	3,559
PEPSI-COLA	E.U.A.	3,545
CARNATION	E.U.A.	2,334
NABISCO	E.U.A.	2,117

FUENTE: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, --
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL,-----
EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y LA ECONOMIA INTERNA --
NACIONAL. México, 1978, pp. 20, tomado, Gro. F.
EL SAM Y LA ESTRATEGIA, DESVENTAJA COMPARATIVA.-----
NUEVA ANTROPOLOGIA, No. 17, pp. 118.

"Del Monte", "Dos Rios", etc. la producción de leche por la-
"Nestlé", y el trigo por la industria "Bimbo".

Esto ha originado a que el Estado mexicano, se vea obli-
gado a importar grandes cantidades de estos productos , caso
especifico el del trigo y de la producción de leche. Esta --

última es la más reveladora del control que ejercen las --
transnacionales sobre el proceso alimentario, reflejando --
así la incapacidad por parte del Estado, a través de sus -
empresas; CONASUPO, LICONSA, MINSA, por controlar la indus-
tria alimentaria, ya que habiéndose convertido México en -
un país ganadero, a costa de bosques y de cultivos, resulta
que la carne es muy cara y que el déficit anual de la -
leche asciende a 1850 millones de litros. En 1981, este dé-
ficit el Estado lo ha querido compensar importando leche en
polvo de Francia y Canada.

Así mismo, el 95% de la industria avícola la contro-
lan cuatro empresas transnacionales; ANDERSON AND CLAYTON,
HACIENDA Y PURINA, y una del GRUPO MONTERREY (MALTA), -
estas ejercen un control casi definitivo sobre los proce-
sos productivos de la industria avícola en el país, así co-
mo la comercialización del producto terminado.

La penetración pues de las agroindustrias, ha sido a-
lentada por el Estado Mexicano, por medio de: estímulos --
fiscales, subsidios directos, abastecimiento oportuno de -
materias primas, créditos e infraestructura. Estos estímu-
los que se orientan en un principio hacia las ramas indus-
triales productoras de alimentos, terminan en otros produc-
tos suntuarios que en nada benefician la alimentación de -
la población de México, sino que por lo contrario, se han-
introducido productos procesados poco nutritivos en susti-
tución a los recomendables en el Sistema Alimentario Mexi-
cano, (huevo, leche, tortilla, etc.).

I.2.2.- Ganaderización de la agricultura mexicana.

La producción pecuaria, tiene un papel importante y creciente dentro del sector agropecuario en su conjunto y su existencia ha ido creciendo sostenidamente durante los últimos tres decenios. Este crecimiento ha transformado tanto las zonas de temporal, como las de riego, ya que por un lado se ha ido apropiando paulatinamente de tierras antes dedicadas a la agricultura de productos básicos, y por otro ha creado un nuevo tipo de contradicciones en el campo. Asimismo ha desplazado los cultivos básicos, (por su baja rentabilidad) por los cultivos de forrajes que son más rentables al agricultor; esto se demuestra que más de una tercera parte de tierra irrigada, se dedica a la producción de forrajes.

El proceso de ganaderización en la agricultura consiste básicamente en un crecimiento de las tierras para el ganado (tanto para sus cuidados, como para su alimentación), que va restando importancia a los cultivos básicos en favor de cosechas para cría de ganado. Es pues más rentable alimentar al ganado, que a la población mexicana, -- que se caracteriza por un alto índice de desnutrición.

Sin embargo y a pesar del crecimiento de la ganadería está no ha crecido en lo que se refiere a la eficiencia de la producción, ya que ésta muestra una baja productividad y un uso extensivo de la tierra; ello supone que la ganadería en México, dista mucho de ser intensiva y moderna, que su crecimiento se da en el margen extensivo donde las inversiones predominantes se concretan en la tierra y el ganado.

Por ejemplo en las tres principales regiones ganaderas del país:

- a.- Norte arido y semiarido.
- b.- Región del Golfo.
- c.- Región del Trópico.

Las características centrales de estas regiones que las homogenizan:

- a.- Son de carácter extensivó.
- b.- Hay muy bajas inversiones de capital por hectárea.
- c.- Un gasto muy reducido por el pago de salarios.
- d.- Su técnica y especialización depende del mercado exterior.
- e.- Y la producción esta destinada generalmente a -- las exportaciones.

Obviamente cada una de estas regiones tienen sus peculiaridades que las diferencian de la otra; por ejemplo en la región del centro y el oeste, hay una ganadería de carne pobremente desarrollada, y en el trópico este es -- fundamentalmente de doble propósito, (lechero y de cría)

Ahora bien encontramos que la ganaderia dedicada al mercado de exportación se encuentra en manos de empresas privadas, y sus predios por tanto estan dentro de un criterio comercial. En cambio la ganadería ejidal tiene una posición marginal frente al crecimiento total de la producción agropecuaria. Esto se debe a que la posesión ejidal tiene tierras de mala calidad, falta de recursos propios y de asistencia técnica.

Esta situación hace constar una profunda contradicción entre la ganadería ejidal y la privada; tal contradicción parte del hecho (para el sector ejidal) que el índice de agostadero, en lo que se refiere a terrenos para la ganadería es muy bajo: el 12% del total de la superficie. Aparte no cuentan con fuentes de crédito oficial, que les permita vitalizar esta actividad.

Junto al crecimiento de la ganadería en México se ha agravado la problemática campesina, ya que estos han sido expulsados de sus propias tierras, y a su vez por la intervención estatal, tanto a nivel político, como de planeación a la producción (subproyecto; sistema integral de carne bovina y subsector de carne y derivados).

Así pues durante los 60'- 70', se dió una nueva definición de las tierras de agostadero y los certificados de inafectibilidad - inmunidad frente a la reforma agraria, aseguraron un rápido crecimiento en los pastizales naturales, y una rápida privatización de la ganadería y de inversiones productivas.

"Los fondos gubernamentales han sido empleados para extender la cría de ganado, ha través del fideicomiso --- FIRA, con préstamos de capital a corto plazo y largo plazo. La mayoría de los préstamos a corto plazo, y cerca de 60% de los préstamos de capital han ayudado más a financiar la compra del ganado, que ha de impulsar el crecimiento de la producción ganadera, a través de mejores establecimientos o medidas para mejorar la higiene animal" (5).

Como es claro ha habido una canalización de recursos al sector ganadero -independientemente si esta modernizada esta actividad- que mantiene una tasa dado que el interés es vender el ganado en el exterior; en el siguiente cuadro especificaremos el aumento de los créditos de dicha actividad.

CUADRO # 5

CREDITO AGROPECUARIO

	AGRICULTURA	GANADERIA
1961-1965	64.9	35.1
1966-1970	57.1	42.9
1970	52.0	48

FUENTE: Albornoz, Alvaro, Crédito agrícola por niveles de desarrollo.
López P., Jorge. El FIRA y la inversión privada en el campo.
Economía Informa, pp. 15.

Este proceso de ganaderización trae una doble contradicción social entre los ganaderos y los agricultores-capitalistas y entre los ganaderos y los campesinos.

Y la lucha entre campesinos y ganaderos, se da porque esta actividad al ser extensiva, no necesita mucha --

fuerza de trabajo. Por un lado acapara la tierra campesina, y por otro arroja a los campesinos de esa tierra, al no poderles ofrecer un trabajo.

En la zona del trópico el crecimiento de la ganadería entre 1950-1970, la zona forestal fué reducida en un 50%, para ceder parcelas a los pastizales del ganado.

La ganadería impulso el desplazamiento de áreas maiceras por áreas productoras de sorgo, no solo desplazo la agricultura por áreas de agostadero, sino que impuso la transformación del maíz en una materia prima dentro de la producción de carne y leche. Esto explica en parte la multiplicación de las importaciones de granos, a pesar de la recuperación del volumen de producción maicera en los últimos años. Fortalecen esta tendencia al instituir los certificados de inafectabilidad ganadera. Ahora con el --SAM, llevan a cabo certificados de inafectabilidad agropecuaria, que permite la siembra de granos y forrajes en las tierras ganaderas, aliviando la demanda de estos granos.

En resumen el actual panorama de la agricultura agraria se puede sintetizar en los siguientes puntos:

- a.- Una extrema polarización de la agricultura.
- b.- El deterioro de la agricultura campesina y su nivel de vida, que a su vez se refleja en el deterioro del mercado interno, en los setentas.
- c.- Una baja en la producción de cultivos básicos, generando importaciones masivas de estos satisfactores -- primarios para la economía y sus clases populares.

d.- Una agricultura de exportación debilitada por -- los precios internacionales, y por su baja productividad.

e.- Un subempleo y desempleo mayor en el sector agropecuario.

f.- El creciente control en la producción agropecuaria por los monopolios agroindustriales ó agrocomerciales (transnacional).

g.- Y por último, una producción de exportación petrolera, que sirve como paliativo, a las importaciones -- agrícolas.

2.- EL ESTADO MEXICANO Y LAS DIFERENTES POLITICAS AGRARIAS 1910-1976.

Uno de los aspectos notables del crecimiento capitalista es la importancia que cobra el Estado, en tanto promotor y protector de las transformaciones e intereses de la burguesía mexicana, para estimular una mayor ganancia y rentabilidad del capital.

En el período posterior a la revolución mexicana ---- (1920-1930), se define el carácter que ha de tener el Estado, como aparato de dominación de la clase dominante. Se establece una relación muy estrecha entre la burguesía nacional moderna (bancaria-industrial) y el poder estatal. Definiendo al Estado como un Estado burgués de nuevo tipo, que si bien mantiene en última instancia su carácter pro-imperialista, es sin embargo el arma política de la nueva-burguesía. Que ante todo estaba interesada en cambiar y modificar las formas de dependencia de México, en la que esta burguesía tuviera una mayor participación, sin romper esencialmente dicha subordinación y dependencia. La relación entre la burguesía y el poder estatal se centraba en que la primera, pugnaba fundamentalmente por obtener ciertas ventajas, para que tuviera un acondicionamiento para la óptima acumulación de capital, (tierras, industrias, extractivas, infraestructura necesaria, etc.).

En este proceso de formación del poder de la burguesía, y a su vez del poder estatal, implementaron una política que estuviera de acuerdo a la modernización del país,

y por lo tanto al desarrollo capitalista. Es decir se --
sentaron las bases a una nueva reformulación de los mode-
los de subordinación, en la cual, la burguesía mexicana -
tendría un poder propio y suficiente capacidad de inver-
sión en las actividades productivas más rentables, en los
marcos de esta nueva subordinación ante el imperialismo -
norteamericano principalmente.

En este contexto, al interior de la sociedad mexica-
na, surge la vanguardia política-ideológica de la burgue-
sía. En 1929 se crea, (desde la cúpula del poder) el Par-
tido Nacional Revolucionario, partido único institucional
de tendencias corporativistas, e instrumento para fortale-
cer y garantizar su dominio. Así pues, el P.N.R., es un-
claro producto de la necesidad histórica del avance y po-
der de la burguesía, que respondía esencialmente a la --
exigencia de institucionalizar las contradicciones en el-
seno de la clase dominante. Esta medida significó la cen-
tralización del poder y la homogenización de sus intere-
ses, como clase dominante del país.

Esta unificación política de las diferentes fraccio-
nes de la burguesía y del Estado (como instrumento de po-
der de la clase dominante), fué una demostración eviden-
te de la fuerza política que había adquirido la burguesía
iniciando una dinámica propia, que tendía a generalizar y
profundizar una estructura política corporativista, que -
destruía a las viejas y tradicionales formas de poder.

Esta situación (junto a la lucha de clases), y uní-
da a la gravedad de la crisis del 29', nos muestran cómo-

el Estado mexicano se descubre como un estado interventor --- (directa o indirectamente), en las actividades productivas de la economía nacional.

Ya que, dicha coyuntura sentó las bases de un Estado --- fuerte con capacidad de regular las relaciones de producción e intercambio, y poder así darle una dirección determinada a la economía nacional, como respuesta a la crisis del 29'. Es decir, el Estado asume y mantiene una política reguladora de las principales actividades económicas. Sustentando su capacidad interventora "frente al antagonismo irreconciliable de las clases sociales", entendiéndose que éstas se definen por la posición que tienen frente a las relaciones sociales de -- producción.

Así pues, este nuevo aparato estatal, surge como necesidad de garantía, a los requerimientos de acumulación de capital. Y tiene como función básica el asegurar la reproducción de las relaciones de producción capitalistas, para lo cual - debe propiciar y mantener condiciones económicas y sociales - que permitan salvaguardar la propiedad privada sobre los medios de producción, la apropiación de la plusvalía, y la ---- cohesión y reproducción del sistema.

Para cumplir con estas funciones el Estado ha venido incrementando y perfeccionando, en su proceso histórico de desarrollo caracterizado por su creciente intervención económica, nuevos y diferentes instrumentos, tanto económicos, como políticos-ideológicos.

El Estado Cardenista, moderniza los instrumentos de acumulación de capital, a la vez que, moderniza su quehacer poli

tico; incrementando las funciones políticas que tiene que cumplir a fin de asegurar la reproducción del sistema dentro de una cierta cohesión que la haga aparecer como un Estado "regulador de los antagonismos de clase".

En fin lo que busca el Estado Cardenista es consolidar las condiciones en las cuales se dé el despegue de la industrialización en México. Y se propone rescatar para fortalecer el desarrollo del capitalismo, las principales actividades económicas (minerales e hidrocarburos), y poder darle así, una dirección determinada a la economía mexicana, en función de la reproducción y acumulación de capital.

Es pues, a partir del Estado Cardenista, en que se da la total consolidación del Estado moderno burgués.

La existencia de este aparato estatal cuya consolidación se logró por la vía de reprimir y controlar a las luchas populares, constituye la necesidad de intervención en la lucha de clases, para evitar una destrucción del poder de legitimación estatal, a través del control del movimiento obrero-campesino.

Durante el gobierno de Cárdenas, el Estado se caracteriza por ser un estado con un fuerte poder, en relación a la estructura con la sociedad. Dado que confiere un papel preponderante al compromiso social, e implementa medidas económicas y políticas que son de gran trascendencia para el país; tanto en la dinámica de desarrollo capitalista, como en la sujeción homogenización de los distintos intereses y antagonismos de clase. Y una redefinición de sus relaciones, con las potencias extranjeras (al realizar la expropiación petrolera -

y de ferrocarriles). Dado que el gobierno prerrevolucionario, dió parte a la inversión de capital extranjero en la economía nacional.

Por otro lado, el Partido de la Revolución, que es el partido del gobierno, es completamente reestructurado; a todos los sectores populares se les integra y disciplina en los intereses del poder nacional, centralizándose en el poder del Estado.

El Estado, despliega con mayor fuerza una Política "intervencionista", dentro de las relaciones de producción, y en una mayor sistematización en la inversión pública; en la dinamización de las fuerzas productivas, y en el apoyo al capital privado.

El Estado Cardenista, fortalece al sistema político con la integración de los diversos grupos y clases sociales, otorgandoles a cada sector de clase una cierta autonomía o poder de acción (política o económica), y a la vez sujetándolos a los intereses del poder estatal.

De esta manera el Estado Cardenista es eminentemente nacionalista que fortalece el desarrollo económico del país, ya que finalmente destruye el poder de la vieja clase terrateniente, para dar paso a la nueva burguesía agrícola. Por lo que el capitalismo en la agricultura mexicana, adquiere una gran dinámica económica en la agricultura mexicana, apoyada fuertemente por el gasto público.

Esta situación provoca que el Estado Cardenista actúe en gran medida como el rector de la economía, y como elemento dinamizador del desarrollo capitalista, tanto en la agricultura

y en la industria; estableciendo las relaciones de producción que favoreciera al desarrollo económico del país, y el cada vez más fuerte papel intervencionista del Estado.

Así pues el estado, se convierte en un Estado altamente-participativo en las relaciones sociales de producción, ampliándose las funciones estatales en la economía en su conjunto.

Dentro de este contexto surge el monopolio estatal como-producto de la reformulación de las relaciones de dependencia y economía externa, en el proceso de expansión de los sectores públicos y privados de la economía nacional. Es decir, - el Estado se convierte en una fuerza impulsora productiva, -- consolidando la relación entre el Estado y el capital monopolista.

Con lo anterior, vemos, como el Estado despliega una intensa y persistente acción de los más diversos órdenes, redefiniendo las relaciones de dependencia del capitalismo mexicano y llevando adelante el proceso de institucionalización del Estado. Al mismo tiempo la estructura económica del país se expande y diversifica, en los cuadros de una política de industrialización y de desarrollo monopolista de Estado.

En la época del llamado despegue de la industrialización /1940/, " El Estado por su parte no sólo continuó la acción integradora a través de una poderosa política de construcción de infraestructura, sino que, directa o indirectamente, ha -- funcionado como una de las fuentes fundamentales para la acumulación capitalista. La expansión del sector público, y particularmente del sector paraestatal, fortaleció la base material de la economía con el desarrollo de la industria básica-

permitió la acumulación en el sector privado, de un capital generado en las empresas de Estado". (6).

Vemos pues, que el Estado mexicano, siempre ha estado acorde a las necesidades de acumulación de capital; con el modelo de desarrollo estabilizador, el Estado - 1950 - implementa una serie de medidas económico-políticas, que sirvan de fomento del capital industrial, e impulsen su crecimiento económico, y en esta medida fortalecer el desarrollo del capitalismo mexicano. *

Esta intervención del Estado mexicano es una práctica -- permanente en las actividades productivas, que le dan su peculiaridad al desarrollo capitalista en México, pues:

- a.- Ha subsidiado la industrialización del país.
- b.- Ha tomado en sus manos empresas no rentables para el capital privado.
- c.- Proporcionándole una serie de subsidios y servicios-- a bajos precios al capital privado.

"En consecuencia la política económica del Estado que, -- como se sabe ha incluido --en forma aparentemente paradójica--, devaluaciones, financiamiento deficitario, inversiones concentradas regional y sectorialmente, permisos de importación, -- etc. etc, etc., han funcionado en conjunto, como un sistema -- artificial de producción de productores..., sólo que de productores capitalistas". (7).

6.- Uribe Adolfo.- México; Industrialización subordinada pag. 13.

*.- Esta Ley del Fomento Industrial, se puede analizar -- claramente en el segundo Plan Sexenal 1940-1946.

7.- Uribe. Ob. cit. pág. 29.

Como es evidente el papel del Estado en tanto rector y - promotor del proceso de acumulación de capital, caracteriza - al estado mexicano, como un estado eminentemente burgués. Que tiene la capacidad de administrar las riquezas naturales -el petróleo- en favor de la burguesía.

Por otro lado, el Estado Mexicano se ha caracterizado -- también, por la enorme posibilidad de controlar la presión de las masas (a través del control salarial, la apertura demo-- crática, y por la más grave represión). Y 'ser' o aparentar - ser un Estado mediador entre las contradicciones de clase.

2-I - POLITICA AGRARIA DE MEXICO.

A.- Primer período: 1900-1934.

De la época PREREVOLUCIONARIA, hasta antes de CARDENAS.

Si hacemos un breve análisis histórico de la conforma--- ción de la estructura agraria, veremos que, el Estado Mexica-- no, ha estado estrechamente ligado al desarrollo de la agri-- cultura, y a los cambios de transformaciones que haya tenido-- la agricultura, determinados por la dinámica del desarrollo - capitalista.

La conformación de la estructura agraria, que antecede - a la revolución mexicana; y que a su vez es la causa y la --- fuerza impulsora de la misma, la encontramos en la hacienda,- y en las relaciones de producción que establece con las comu-- nidades indígenas.

Al ser, la economía mexicana, una economía eminentemen-- te agrícola, la hacienda ocupaba el primer lugar dentro de la principal actividad económica de México. Dado que en el país

La industria era en lo fundamental, una industria artesanal, la economía se basaba en la producción agrícola y ganadera.

La hacienda como principal unidad de producción del desarrollo económico de México, y como principal sistema de explotación de la fuerza de trabajo campesina, ya sea del campesino libre o acasillado. Fué el centro de destrucción ideológica y física de la revolución mexicana, ya que por un lado:

a.- No permitía la modernización de la agricultura, ni el crecimiento de una burguesía empresarial, debido a las grandes concentraciones de tierra de manera improductiva, y por otro lado.

b.- Por su propio carácter de monopolización de la tierra y sojuzgamiento de los campesinos.

Estos últimos lucharon en contra de esta, como una manera de liberación, y como la única forma viable de obtener el pedazo de tierra que les permitiría su subsistencia, y que alguna vez fué de ellos.

El sistema hacendario, y su relación con las comunidades indígenas, se caracterizó por dos formas de explotación:

a.- Por medio de la integración de los pueblos indios o comunidades, los minifundistas o arrendatarios, que por carecer de tierra suficiente, se veían obligados a establecer relaciones con el hacendado (mediero o aparecería pagada en dinero o en especie, según convenía al hacendado, o por la concentración del campesino en la que mediaba el salario como forma de pago).

b.- Y la del peónaje acasillado, que se veía obligado a trabajar una parte del año la tierra del hacendado, por perm

tirles trabajar tierra de mala calidad, propiedad del hacendado y vivir en la hacienda. A este tipo de peón se le tenía -- más sujetado, a través de la tienda de raya, en la cual el -- campesino tenía que satisfacer sus necesidades .

Pero a medida que se fué modernizando la hacienda, esta fué perdiendo poder sobre la población campesina, por la desarticulación que se da con las comunidades campesinas, y a -- su vez proque el hacendado ya no le interesaba conservar a esta ni al minifundio. A pesar de que la hacienda incorporaba -- más tierra y mano de obra solo lo hacía cuando el precio de -- producción agrícola se encontraba alto en el mercado, pero -- cuando éste bajaba el hacendado liberaba tierra y bastante -- fuerza de trabajo.

Este proceso, genera la existencia de los peones libres -- o pequeños propietarios en vías de proletarización, que al no tener un trabajo permanente ni estable los arrojá a la más -- grave pauperización. Así pues, esta masa de jornaleros desposeídos de tierra se lanzan a la revolución -1910- en busca de un pedazo de tierra, como único medio de subsistencia... ---- "Fué este campesinado en vías de proletarización, y principalmente los miembros de ex-comunidades indígenas, quién se lanzó a la batalla por la recuperación de las tierras, que les -- habían arrebatado". (8).

Los campesinos son la principal fuerza motriz de la revolución de 1910.

Este movimiento revolucionario, fué la base en que se sustentó la consolidación del Estado Mexicano, y la política agraria que prevaleció en el campo, y el hecho de que la dirección del proceso revolucionario reside desde un principio en la burguesía, el proceso de reforma agraria e impone limitaciones objetivas al proceso de transformación de las estructuras agrarias.

A partir de la Revolución, se definen dos tendencias dentro del marco sociopolíticos y la orientación que debería tener la Reforma Agraria (como fruto de la lucha campesina).

a.- Agraria.- Esta tendencia contemplaba el desarrollo en el campo mexicano, por medio de la restitución de la tierra a la economía campesina, y basada en la tenencia comunal de la tierra.

b.- Antiagraria.- Esta tendencia, consideraba, que la única medida posible para el desarrollo del capitalismo era la propiedad privada, o sea la empresa capitalista privada.

De estas dos tendencias, sale triunfante, la segunda; -- enarbolando como bandera la Reforma Agraria que otorga al campesino el derecho a la tierra a través del ejido y la comunidad. Pero se fortalece la propiedad privada de la tierra, -- asestando así, un fuerte golpe al movimiento zapatista.

Los políticos revolucionarios, que gobernaron al país --

entre 1914-1934 adoptaron una política liberal; veían que la empresa privada era la unidad económica en el campo, que podría sostener las bases del capitalismo.

Pero no por ello dejaban de lado la fuerza potencial -- que significaban los campesinos, ya que eran un peligro latente a este desarrollo económico, sino se les tomaba en --- cuenta dentro de los principios de la nueva Política Agraria.

Por lo que la demagogía política de los nuevos gobernantes, se centraba en los ideales de justicia social emanados de la revolución, y por lo que habían luchado las masas populares, y principalmente las masas campesinas.

Una de las primeras medidas legales, que se implementaron; fué la ley del 6 de enero de 1915. En este se contemplaba la restitución de la tierra a las comunidades despojadas por justicia, y dotar a los núcleos de población carentes de medios de vida, y por necesidad, darles la tierra. Esta disposición legislativa es elevada al rango constitucional, por el art. 27 de la Constitución Política de 1917.

Dicha ley, tenía como principal objetivo consolidar su -- base social, o sea tener el apoyo campesino, previendo con -- ésto que no era posible su triunfo total, sin el apoyo campesino que participó en la revolución.

Asegurando así, la sujeción de la movilización campesina, y a la vez demostrando la incapacidad de que el campesino, se organizara, como una fuerza política y revolucionaria. "Así el constitucionalismo derrota militarmente a los ejércitos con dirección campesina, pero tiene que aceptar y hacer propias las banderas de tierra y libertad por ello enar-

boladas". (9).

Al terminar la fase armada de la revolución, el naciente poder político se hallaba comprometido en llevar a cabo una - Reforma Agraria, con la cual se tendría que afectar el Lati--fundio.

Este ataque contra la propiedad de la oligarquía-latifundista en el campo, era una lucha contra la concentración de - la tierra, en favor de la pequeña propiedad. Pero no una lucha contra la apropiación privada y la acumulación de capital sino que solamente se atacaba la excesiva concentración de la tierra que no produjera para el mercado capitalista.

Contrariamente a estos planteamientos del Estado Mexicano, la movilización campesina, después de la revolución, demandó una Reforma Agraria con un carácter radical. Buscando la tierra como un medio para su subsistencia, y no para acumular como lo requería el desarrollo del capitalismo en el campo.

Ante estas peticiones campesinas, el Estado asumió posiciones demagógicas, dado que la Política Agraria, no podría - dar un retroceso hacia la comunidad campesina idílica, Sino - que tendría que ser un instrumento que favoreciera al capitalismo y obviamente a la burguesía agrícola naciente, apoyando necesariamente a la propiedad privada. Por ser este el único-

9.- Huacuja M., Woldenberg.- Estado y lucha política en-

el México Actual. Editorial El Caballito pag. 13.
México 1979.

medio que tuviera la capacidad de ser apoyo al desarrollo económico del campo. Le daba el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dictara el desarrollo del capitalismo. A su vez el Estado podía regular el aprovechamiento de los recursos naturales para hacer así, " más justa la distribución equitativa de la riqueza", (cabe aclarar, que esto último, sólo era a nivel de la ley escrita en un papel). Y por último, el Estado tendría la capacidad de satisfacer -- las necesidades de tierra de algunos núcleos de la población, afectando algunas propiedades, pero siempre respetando la propiedad privada.

La consolidación del Estado Mexicano se centró, en la exclusión de los campesinos al Proyecto de Desarrollo Nacional, "no tenían cabida en él. Ahora no se trataba de desembarazarse de un lastre del pasado, sino de prevenirse de una opción que comenzaba a presentarse como simiento del futuro. Y a -- esa tarea excluyente se dedicaron el Estado Mexicano y su poder público, durante los cuarenta años siguientes, mediante -- la desarticulación cuidadosa de las alianzas que se habían -- forjado y la concentración de otras más congruentes con el -- proyecto en curso". (10).

Como es evidente, con Carranza, Obregón y Calles, la Reforma Agraria se mantuvo paralizada. "La lucha que había enfrentado la burguesía rural al campesinado pobre y a la oli--

garquía terrateniente llevó a una situación caótica en el campo legislativo y a irrisorias transformaciones estructurales 'sobre el terreno'. A partir de 1921 con los régimes de ---- Calles, Portes Gil, Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez, y a pesar de una ligera reanudación de los repartos de tierras, la Reforma cayó al olvido. Según las autoridades del gobierno - por principio, éste no se oponían a ella; pero de todos modos no les parecía que fuera el mejor medio de desarrollar la burguesía rural y el capitalismo en el campo". (11).

En este período, El Estado, se erige como el principal - rector del desarrollo del capitalismo en el campo; apoya de - manera indiscutible a la propiedad privada, como empresa capitalista, y quita a las comunidades la facultad de repartir la tierra. Es así como el Estado, toma todo derecho a repartir la tierra.

Esta política, dirigida hacia el campo, era congruente - con el proyecto de crear pequeños grupos empresariales, que - supliera a la producción agrícola, que hasta entonces imperaba en el campo, para poder satisfacer la demanda del mercado interno.

Junto con este proyecto de impulsar a la pequeña empresa en el campo, se implementaron otras medidas de carácter infraestructural; la política nacional de irrigación y coloniza---

ción, que pretendía solventar y hacer más fácil a esta agricultura capitalista. Se incorporaron nuevas irrigadas tierras a la producción agrícola comercial, que contaban con una mayor tecnología.

En síntesis en este primer período la Reforma Agraria fue muy lenta, y de manera fundamental favorecía más a la propiedad privada que al campesino o al ejidatario. La estructura agraria para 1930 se conformaba de la siguiente manera:

El 13.4% de la tierra de labor era ejidal, y el 86% era propiedad privada. A pesar de haber sido proclamada una Constitución emanada de la revolución; la estructura agraria, se polarizaba cada vez más, caracterizándose por la existencia de un gran número de pequeños propietarios agrícolas, y una gran proporción de tierras en manos de un grupo reducido de propietarios. En el siguiente cuadro podremos darnos cuenta del total de tierras repartidas.

CUADRO # 6

REPARTO AGRARIO DE 1915-1934.

PERIODO	HECTAREAS REPARTIDAS	EJIDATARIOS BENEFICIADOS	HAS/EJIDATARIO
1915-1920	381,949	77,203	4.9
1921-1924	1 730,684	154,128	12.3
1925-1928	3 173,343	292,194	8.6
1929-	851,282	126,537	6.7
1930-1932	1 495,182	117,500	12.7
1932-1934	2 056,268	158,262	13.0

FUENTE: Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

Si bien es cierto, la Revolución destruyó de manera parcial el poder del latifundio y liberó al peón acasillado. -- Creó una nueva clase de "neolatifundistas", que fue la más favorecida por el crédito agrícola y por las obras de riego, implementadas por la Política Agraria.

En este sentido, es claro señalar, que los gobiernos de la Revolución tenían que una aceleración en el reparto de -- tierras ocasionara descensos en la producción agrícola, produciendo desequilibrios en la economía nacional.

Para 1934, la Reforma Agraria no había sido tal; había una gran cantidad de campesinos sin tierra, y el pacto existente entre los campesinos y la burguesía estaba por romperse, -- ante la lentitud en la distribución de la tierra. Se deja de lado la cuestión de la inestabilidad política del caudillismo revolucionario, la lucha de clases, el marco económico en el que se desarrolló la política agraria del período.

B.- La Reforma Agraria.- Cárdenas; 1934-1940.

El Gobierno de Cárdenas fue de especial importancia dentro del desarrollo económico, político y social del país, dado que con éste, se da el despegue al proceso de industrialización de la economía. Necesariamente Cárdenas, por un lado tuvo que sentar las condiciones inherentes a este proceso, y por otro lado, ser el aglutinador de todas las fuerzas sociales dispersas que tenían un interés común en un cambio estructural, integrado en un movimiento nacionalista al campesinado,

al proletariado industrial, a la pequeña burguesía y a aquél sector de la burguesía emprendedora que modernizaba al proceso de industrialización.

Entre los cambios o reformas que se realizaron en este sexenio y que destacan por su envergadura, encontramos:

a). La expropiación petrolera que sirviera como base a las relaciones con la inversión extranjera (destinada a la inversión de la manufactura), y a su vez permitiría al Estado Mexicano, tener en sus manos un instrumento básico de fomento industrial.

b). La política de masas, la cual significaba la organización de los trabajadores y su integración al aparato de poder que junto a los otros sectores de clase, facilitarían el proceso acelerado de acumulación de capital, que en lo fundamental benefició a los capitalistas, y

c). La Reforma Agraria, que fue un instrumento para conseguir la estabilidad política y económica en el campo, condición que el capital requería para tener una mayor rentabilidad en las inversiones de la agricultura.

Y así, fortalecer una economía agrícola propiamente capitalista, que constituyera un mercado interno a la producción industrial y fuera la base al desarrollo capitalista de la economía mexicana, que dinamizara la oferta de alimentos y materias primas, fortaleciendo y diversificando las exportaciones, que permitieran el proceso de sustitución de importaciones -base del desarrollo industrial-.

Así pues, es necesario tener presente, que la Reforma Agraria como la implementada por Cárdenas en el campo, sólo-

puede ser comprendida en el contexto del proceso general de cambios que se dieron en los diferentes planos de la economía mexicana, ya que el reparto de tierras no se dió como algo solo ó aislado, sino que paralelamente al reparto se dá un gran despliegue económico que acompaña a la Reforma Agraria.

Uno de los primeros pasos que adoptó Cárdenas en lo que respecta a la Reforma Agraria, fue la liquidación total de la hacienda como unidad productiva, y concibió al Ejido como la nueva estrategia de desarrollo en la agricultura. Sin embargo, no caía en posturas radicales de acabar con la propiedad privada, sino que por el contrario, apoyaría a la propiedad privada. Lo que pretendía en esencia, era el fomentar el desarrollo de los ejidos pero respetando la existencia de la pequeña propiedad.

En el sexenio de Cárdenas se repartieron 17 609 139 has. en un período de seis años, un promedio de 2 934 856 has. anuales; en tanto a los gobiernos precardenistas 1915-1934 se habían repartido solamente un total de 10 685 863 has., con un promedio anual de 504 293 has. Evidentemente, los casi 18 millones de has. repartidas por Cárdenas, no modificaron la estructura agraria, que para 1938 se hallaba conformado de la siguiente manera:

De 101 has. a 1000 has., detentaban más de 15 millones de has.

De 1001 has. a 10 000 has., detentaban más de 39 millones de has.

De más de 10 000 has. detentaban más de 70 millones de

has.

Es pues, claro que la Reforma Agraria en este Gobierno, se definió claramente como una Reforma Agraria Integral, como un proceso puntuativo en el desarrollo estratégico económico del país, encaminada a romper las trabas que la estructura latifundista le impone a la industrialización acelerada y al desarrollo autosostenido.

Por otro lado, las demandas insatisfechas de los campesinos se integraron al proyecto de las demás fuerzas sociales, protagonistas del cambio.

En sí la Reforma Agraria - encuadrada en una estrategia de desarrollo estructural - Cardenista, sentó sus puntos básicos, en no ser una reforma simplemente distribucionista - (encaminada hacia la abolición del latifundio y hacia la --destrucción de la hegemonía oligárquica-latifundista), sino una Reforma que contemplara todos los aspectos de la producción agrícola (créditos, subsidios, comercialización, organización, capacitación, etc.). Organizando, en sustitución de la agricultura latifundista, una nueva estructura agraria basada en la colectivización de los ejidos, transformándolos en cooperativas campesinas de producción, distribución, consumo y crédito.

Y a su vez se implementaron otras medidas, de suma importancia, la nacionalización de las industrias básicas, y la creación de una infraestructura económica de comunicaciones y transporte, capaz de integrar el mercado nacional que favoreciera la expansión de la industria mexicana.

Esta formulación de la estrategia de desarrollo económico, implicaba un papel más intervencionista del Estado, como órgano de promoción y conducción del desarrollo.

Así pues, en el análisis de la Política Agraria Cardenista debe destacarse el interés del gobierno por elevar la producción y la productividad de los ejidos como único camino de atenuar la profunda diferencia entre el sector privado agropecuario y el sector ejidal.

La inversión pública dirigida, directa o indirectamente a obras de infraestructura en el campo, adquiere gran relevancia se advierte la tendencia gubernamental de incorporar a la economía de mercado al sector ejidal, no sólo como productor sino a través de la industrialización familiar y artesanal de los productos agropecuarios, el cooperativismo es enunciado como una forma organizativa de la producción y del consumo" (12).

(12).- Ifigenia Navarrete, otros.- Op.cit pág 45.

G.- Política Agraria de 1940-1970.

Podemos afirmar, que si bien la Política Agraria ha tenido diferentes estrategias de desarrollo, siempre se ha encontrado subordinada a las exigencias de expansión y acumulación del capital. La idea de que el desarrollo económico de México se debía basar en el sector ejidal fue abandonada a la llegada de Avila Camacho, y al iniciarse el proceso de modernización de la agricultura, que se estaba conformando en el campo mexicano en la década de los cuarentas.

Este proceso le asignó a la agricultura un nuevo papel ser los "cimientos de la grandeza industrial", es decir, que todos los demás sectores se desarrollarían sobre un sector de la agricultura. Esta nueva política que se siguió hasta los setentas, tendrá sus resultados negativos dentro del marco social, político y económico. El empobrecimiento paulatino del campo desembocaría en la crisis agrícola que se empezó a manifestar en 1965.

La Segunda Guerra Mundial, impulsó definitivamente un proceso de "sustitución de importaciones", ya que los países exportadores de manufacturas se vieron imposibilitados para cubrir la demanda de productos, debido a que su sistema industrial se habría de reorientar hacia la producción bélica. Además, como estos mismos países requerían materias primas agrícolas, ganaderas y mineras, para su desarrollo económico, se amplió el mercado mundial a las exportaciones de los países latinoamericanos y, por tanto México se vio beneficiado-

con esta situación del mercado mundial. Este proceso originó cambios radicales dentro de la estructura social, política y económica del país, principalmente del sector agropecuario.

La posición del Estado Mexicano en la concepción del -- desarrollo económico pronto tomó sus matices particulares. -- Avila Camacho concibió a la empresa privada como el eje central del nuevo modelo de desarrollo económico que se estaba implantando en la década de los años cuarentas. De esta manera se impulsa el proceso de industrialización en México, -- el cual se vió reforzado por la mayor participación del Estado, como conductor de la actividad económica, e instrumentando políticas de fomento a la industria, destacando la mayor participación del sector empresarial y de la burguesía agraria.

La política proteccionista oficial, los subsidios y las inversiones extranjeras se vieron reflejadas en el incremento que pronto experimentó la producción manufacturera, ya -- que para los años 1940 y 1950 aumentó a un ritmo anual de -- 8% y 7% respectivamente, a diferencia de los años treinta -- con una producción de 4.6%.

La inversión federal, que hasta estos momentos se ha -- destinado en gran parte a las obras sociales, también se concentró en programas de fomento a la industria.

El grado de industrialización alcanzado por el país en -- esta etapa, requirió de un vigoroso desarrollo de obras de -- infraestructura, tales como: carreteras, aeropuertos, redes

telefónicas y demás medios de comunicación, buena parte de estas obras se concentraron en el norte del país, precisamente en el área donde se encontraban las grandes explotaciones - agrícolas.

El auge de la industria y el abandono del programa cardenista de desarrollo rural, condujo a que el agro mexicano sufriera un constante deterioro, ya que el crédito agrícola para el desarrollo del ejido se vió restringido. El reparto agrario entró en su fase de estancamiento, ya que sólo se repartieron con Avila Camacho 5 millones de has.

Así mismo, la idea de colectivización fue sustituida por el apoyo que se les dió a las grandes propiedades agrícolas - privadas, así como la creación de nuevas zonas no cultivables aún. Las grandes propiedades capitalistas y las agroempresas formarían parte de la industrialización.

La Reforma Agraria en este momento dió impulso a la actividad agrícola privada y comercial, con grandes obras de irrigación, sin embargo, paralelamente a este desarrollo se dió el descuido de las zonas de temporal. Este estancamiento se debió principalmente a la política de congelamiento relativo de los precios de garantía de los productos agrícolas y como ya se mencionó anteriormente los estímulos que se otorgó a la industria.

El proceso de industrialización en la década de los cuarentas, fue acompañada por la escasez de alimentos, el índice de costo de la vida para los trabajadores ascendió de 100 en-

1934 a 310 en 1944; la situación en el campo era más drástica ya que la cifra era de 432.4.

El trigo y el maíz eran tan escasos que el gobierno avilacamachista tuvo que hacer grandes importaciones de estos -- granos básicos para la alimentación de la población mexicana.

Así pues, el sector primario soportó el peso del crecimiento de los demás sectores, transfiriéndoles mano de obra barata y productos por debajo de su valor, todo ello trajo como consecuencia el estancamiento y descapitalización de gran parte del campo.

La industrialización fue un proceso determinante en la política agraria seguida por el régimen de Avila Camacho, que se concretiza en el proceso denominado como Rev. Verde, pero cabe señalar que la agricultura campesina se le relegó del desarrollo tecnológico.

El objetivo central de este nuevo desarrollo, era incrementar la producción dentro del sector privado de la agricultura mexicana, de ninguna manera buscaba resolver los problemas de las pequeñas parcelas campesinas, asimismo, se buscaba como proveer un excedente que pudiera alimentar a las ciudades en crecimiento y aprovisionar a las industrias. Esto se lograría a través de: mejoras en el aprovechamiento del suelo, introducción de semillas mejoradas con alto rendimiento, utilización de plaguicidas, introducción de mejores razas de animales de cría.

Este programa de investigación financiado por Rockefeller,

a través de la Oficina de Estudios Especiales, adscrita a la Secretaría de Agricultura, se insertaba fundamentalmente en el interés por parte de los Estados Unidos, en introducir la tecnología al país, esto por un lado, y por el otro, por las intensas presiones en materia de desarrollo y entre otras cosas por el creciente déficit en la producción de alimentos.

Los beneficios traídos por este programa, fueron marcados en la zona de riego, principalmente las del noroeste del país, las cuales canalizaban la mayor parte de su producción hacia la comercialización.

La economía campesina, entró en su fase de estancamiento, debido a que el crédito agrícola se orientó hacia las -- grandes explotaciones capitalistas, y a que el modelo de -- desarrollo económico en este período de 1941 a 1946 se dirigió fundamentalmente a la industrialización, lo cual conllevó a que gran parte de la población rural emigrara hacia los empleos urbanos.

La llamada Revolución Verde, fue más que nada tecnológica y comercial, ya que todos los recursos financieros se -- orientaron, como ya se señaló anteriormente, hacia las inversiones en tecnología y hacia la explotación capitalista.

En sí, podemos afirmar que la Política Agraria en este período, impulsó la pequeña y mediana propiedad agrícola, -- así mismo, se impulsaron las empresas agropecuarias relegando al minifundio..... "la tendencia de la Política Agraria -- posterior a Cárdenas fue pues la de polarizar el sector agri

cola, dejando a los agricultores de subsistencia sin ayuda - federal y atendiéndose a la producción de artículos alimenticios en oasis irrigados, dominados cada vez más por el sector privado". (13).

Al terminar la Segunda Guerra Mundial, la balanza de pagos del país empezó a dar muestras de desequilibrio a consecuencia de que la demanda requerida de productos alimenticios de exportación, principalmente agrícolas, como: Grasas, trigo, maíz, etc., dejó de satisfacerse al concluir la guerra y cuando la economía de los Estados Unidos volvió a condiciones productivas. Otro factor que contribuyó al desajuste fue la fuga de capitales, principalmente de los empresarios que al sentirse ya seguros retornaban hacia sus países de origen.

Finalmente, la baja de otras exportaciones, como el petróleo y minerales, que durante el conflicto bélico fueron comprados a México.

De esta manera, el Estado Mexicano dió continuidad al modelo de desarrollo económico, implantado en nuestro país a partir de la década de los cuarentas. Este nuevo modelo se conoce como el "desarrollo estabilizador" (1950-1965). El cual no es más que otra cosa que el impulso que se da a ciertas ramas productivas, como la industria subordina el crecimiento del sector agropecuario.

Las características de este modelo se expresan en el -- apoyo que el Estado mexicano da a la inversión privada, para que se siga impulsando a la industrialización.

Su política endeble, con respecto a la inversión extranjera, favoreció el flujo de ésta hacia el país lo cual se tradujo en el dominio del capital extranjero sobre las ramas más importantes de la industria manufacturera e incluso sobre importantes regiones agrícolas.

La industria de transformación se convirtió en el sector más importante de la industrialización. Asimismo, las ramas de bienes de consumo, bienes intermedios, petróleo y electricidad, se denominaron como las dinámicas.

El sector de bienes de capital logra un cierto desarrollo durante el período, aunque limitado a ramas de las industrias de metal básica, transportes, construcción y algunas de fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos ligeros, siendo casi nula la fabricación de máquinas herramientas.

En lo que se refiere al sector agropecuario, éste se desarrolla desequilibradamente ya que, se trataba de beneficiar al agricultor "modernizante y emprendedor", pues de él dependía el ritmo de exportaciones agropecuarias, sostén del nuevo proceso de industrialización, en detrimento del desarrollo de los ejidos colectivos y a las comunidades campesinas.

La Política Agraria en el período de 1950 a 1970, se caracterizó profundamente por el impulso que se le dió a la agricultura comercial por medio de financiamiento para la producción (insumos agrícolas, maquinaria, etc), creación -

de obras de infraestructura (riego y presas), asesoría técnica, ésto por medio de los programas de lanzaba la Oficina de Estudios Especiales, la cual se fusionó con el Instituto de Investigaciones Agrícolas en 1961 y pasó a constituir el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias.

Este decremento del gasto público hacia obras de carácter social, se hace más evidente durante el mandato de M. Alemán, el cual canalizaba el presupuesto federal hacia la creación de infraestructura, y aunque esta inversión disminuyó con Ruiz Cortines y López Mateos, la prioridad oficial se daba a la industria.

Otro ingrediente fundamental de la Política Agraria de estos gobiernos, fue la del Reparto Agrario, el cual en algunas ocasiones se anuló completamente, y en otras, la dotación se quedó plasmada en los papeles oficiales.

La idea del Reparto Agrario, tomó matices particulares con Miguel Alemán, bajo su régimen sólo se repartieron 3 millones de hectáreas. Sin embargo, se dieron cambios dentro de la constitución para precisar la existencia de la "pequeña propiedad privada", obviamente en favor de los agricultores capitalistas...."La Reforma Agraria de este período aparece dominada por un criterio conservador que impulsó la pequeña y mediana propiedad agrícola que a partir de la Reforma Constitucional que en 1946 volvió a extenderse a 100 hectáreas al mínimo inafectable. Asimismo, se hacen modificaciones

(14).- Esteva Gustavo.- La Batalla en el México Rural.-
Edit. Siglo XXI.- Pág. 45.

nes al Art. 27 Constitucional (que puntualizará la Fijación y Garantía de la prop. Ganadera y Agrícola para hacer sujetos del crédito privado y para garantizar la extensión de su parcela. Es claro que estas modificaciones al Artículo, favorecen a los prop. con las inafectabilidades concedidas hasta entonces.

Se consideró como pequeña propiedad las superficies que no excedan de 200 hectáreas en terrenos de temporal o de -- agostadero y de 300 hectáreas a tierras que se dedican a -- los cultivos comerciales.

Las tierras dedicadas a la ganadería también tuvieron concesiones, ya que se daba preferencia a los ganaderos capitalistas, favorecieron el desarrollo de la agricultura capitalista, dejando de lado la creación de ejidos en tierras de riego. De esta manera los campesinos sin tierra fueron aumentando.

El Presidente Ruiz Cortines, continuó con esta política agraria, de proteger a las explotaciones capitalistas, se estima que repartió 3 millones de hectáreas en todo su sexenio. La propiedad privada quedó firmemente consolidada, al término del gobierno de Miguel Alemán y Ruiz Cortines.

En la década de los cincuentas la estructura social en el campo se encontraba de la siguiente manera: el ejido -- fué sustituido completamente por las explotaciones capitalistas, en tanto que las pequeñas comunidades campesinas, --

siguieron una fase de empobrecimiento. Habían aparecido -- jornaleros temporales o permanentes y obreros agrícolas en explotaciones agropecuarias o en agroindustrias como, el beneficio de café o la transformación de la caña.

El estancamiento del Reparto Agrario, llevado a cabo durante estos años, terminó a la llegada al poder de López --- Mateos. La dotación de 16 millones de hectáreas fue la respuesta que se le dió al descontento campesino, que empezaba a exigir de nuevo la tierra.

Con Díaz Ordaz, se le quiere dar una nueva imagen a la reforma agraria, se declaran algunas tierras como "tierras nacionales", se habla de un reparto agrario superior al de -- Cárdenas, pero nada más.

Se puede decir que la tierra de riego entregadas a ejidatarios fueron: 1.5% de 1947 a 1952, del 1.2% de 1953 a 1958, del 0.8%, de 1959 a 1964 y del 0.5%, de 1965 a 1968.

El no reparto agrario tenía como objetivo favorecer a -- la agricultura comercial, la cual se le asignó el papel de -- sostener el proceso de industrialización. Las tierras que se llegaron a entregar en este período fueron de mala calidad y de temporal. Así mismo se simuló el reparto de 30 millones de hectáreas, que para 1970, sólo llegaron a resoluciones presidenciales.

La entrega de tierra de alto rendimiento a empresarios -- capitalistas, fue acompañada por otros mecanismos (financiamiento, asesoría técnica, créditos, etc.), para que estos modernos empresarios , siguieran impulsando el crecimiento económico de la economía. Todo esto inscrito en el Programa de

* Datos tomados de Esteva Gustavo. - "El modelo de desarrollo esterilizador". Comercio Exterior Vol 25 Mexico 1975.

Investigación Agrícola, que como ya se mencionó surgió con Manuel Avila Camacho.

Esta investigación se orientó al maíz y trigo, dando -- prioridad a este último.

El cultivo del trigo fue apoyado por muchos programas - oficiales, pero la inmensa mayoría de los agricultores que - se dedicaba al maíz fueron olvidados en los planes oficiales de inversión.

Para 1950, el noroeste representaba el 30% de la super- ficie triguera y el 38% del total cosechado. En 1960 las ci- fras habían pasado al 38.5% de la superficie y el 46.5% de - la producción, y en 1964 la misma región tenía el 54.5% de - la superficie triguera nacional y el 71.5% de su cosecha.*

La enorme producción de trigo ocasionó en el año de --- 1963, la "crisis de exportación", el trigo no podía compe--- tir en el mercado mundial. Dado que sus costos de produc--- ción, eran superiores al precio internacional, a pesar de -- que era cultivado en mejores tierras, con insumos costosos - y muchas veces subsidiados por el gobierno. Esta producción- triguera, tuvo que venderse con grandes pérdidas durante la- administración de López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz. Sin em- bargo en las tierras de temporal, el trigo simplemente era - insuficiente para satisfacer las necesidades internas.

En es encia dentro del marco de modernización de la --- agricultura, la política agraria de la década de los cincuen- tas y sesentas, se orientó a dotar a los agricultores capita- listas de insumos modernos, como; fertilizantes, plaguicidas, semillas mejoradas, asesoría técnica y crédito agrícola.

* Datos tomados de Hewitt C.- op.cit.

Bajo el período de Miguel Alemán, y en base a la iniciación de un decidido apoyo oficial a los grandes cultivos comerciales en las tierras de riego, la política del Banco Nacional de Crédito Agrícola, quedó conformada con el apoyo oficial para la capitalización de las explotaciones privadas. El banco ya no trataba con minifundistas, sino que parte de sus fondos los destinaba a las uniones de crédito y los bancos -- privados.

La política crediticia hacia las grandes explotaciones se reafirmó aún más, después de Alemán. Asimismo, hubo más apoyo a los bancos privados, mediante préstamos a largo plazo y a bajo interés.

.... "Mientras el crédito agrícola para las grandes propiedades aumentaba rápidamente entre 1943 y 1968, el total de fondos desembolsados por las instituciones oficiales encargadas de financiar a los pequeños agricultores y ejidatarios (el Banco Nacional de Crédito, y el Banco Nacional de Crédito Ejidal) aumentaba poco más del 2% anual en este período, tasa inferior al crecimiento de la población agrícola y del producto-agrícola". (15)

Quando los bancos adquirían tecnología, como la de la -- Oficina de Estudios Especiales (1953) , se distribuía entre -- sus "clientes", dejando de lado el financiamiento oficial para las pequeñas explotaciones agrícolas.

Es decir, cuando el pequeño productor campesino lograba -- que se otorgara crédito, sólo se endeudaba con el Banco. La -- política que ha seguido el banco, ha sido otorgar crédito a -- los productores que tengan capacidad de pagarlo, es decir que

rabajen con un buen capital en sus tierras.

La idea de mecanizar el campo, parece ser que es otra de las medidas tomadas por la política agraria, para seguir apoyando el desarrollo del capitalismo en ciertas regiones del país.

En la década de 1940-1950, el gasto nacional total de -- maquinaria importada y aperos, pasó a 600 millones de pesos, -- cabe mencionar que en aquel tiempo no existía industria local de maquinaria agrícola.

La política crediticia del gobierno facilitaba la ad -- quisición de maquinaria importada a precios relativamente bajos. El banco trabajaba conjuntamente con esta política, ya que otorgaba préstamos al sector privado para la adquisición de estos medios de producción.

En los años cuarentas y cincuentas la maquinaria poseída por los grandes agricultores se quintuplicó, mientras que en los ejidos sólo se había duplicado y aumentó dos veces y media en las pequeñas explotaciones.

El proceso de mecanización en las explotaciones capitalistas fue acompañada por un gran número de trabajadores agrícolas. Para 1960 la maquinaria reemplazó grandemente a los jornaleros agrícolas, desplazando gran cantidad de mano de obra rural.

En 1955, y sobre todo en 1960, la revolución en semillas y fertilizantes dió impulso directo a la mecanización.

Bajo la administración de Díaz Ordaz, el número de tractores en los distritos de riego aumentó, lo que muestra un -- mayor interés por parte del gobierno por comprar maquinaria --

e tipo moderno. Por otra parte, la política económica de --
estos años, restringió la importación de maquinaria agrícola,
con el afán de alentar la fabricación nacional o el montaje --
de tractores y aperos.

.... " La mecanización del agro mexicano ha implicado --
una transferencia de fondos de la agricultura a los intereses
comerciales regionales y los fabricantes extranjeros, compen-
sada en el caso de las explotaciones medianas y grandes por --
la creciente productividad, pero acompañada por una reducción
en las oportunidades de empleo ". (16).

El modelo de desarrollo puesto en marcha durante los go-
biernos postcardenistas, impulsó y benefició, como era de es-
perarse, a las grandes explotaciones capitalistas. Mientras-
que la economía campesina se empobreció cada vez más, a medi-
da que se profundizó su subordinación a la agricultura capita-
lista.

Las actividades agrícolas contribuyeron sustancialmen-
te a financiar la industrialización y permitieron al gobierno
mantener los precios bajos de artículos alimenticios en las --
ciudades, al mismo tiempo reducía en gran parte las importa-
ciones de cereales y aumentaba las exportaciones de productos
primarios.

Este aumento en la producción agrícola fue el siguiente-
durante el período de modernización.

Entre 1942-1945, cuando apenas empezaba la creación de --
distritos de riego, la tasa anual fue del 3.6%. Posterior --
mente el agro empezó a sentir los efectos de la inversión ofi-
16.- Hemittcynthia . Ob. cit. . pág. 78.

cial en las grandes explotaciones, la producción agrícola creció a una tasa promedio anual espectacular : 6.9% entre 1945 y 1956. Este crecimiento se debió a un aumento en la superficie cultivable, junto con el uso de la técnica modernizada, - al riego y a los insumos agrícolas utilizados.

Para 1956 y 1961, se experimentaba una baja del 2.5% en la producción, ésto se debió a que en los últimos años de la década de los cincuentas, hay cambios en cuanto al uso de semillas mejoradas y en general de la tecnología utilizada, por tanto y mientras se adoptaron los nuevos cambios, hubo una -- lentitud en la producción.

Ya para 1965 a 1970, se muestra un descenso más marcado - en el crecimiento del producto nacional agrícola, a un promedio de sólo 1.2% anual. Esto demuestra que toda la ayuda oficial hacia las grandes explotaciones, no trajo consigo los resultados positivos que se esperaban, por lo que se necesitaba de la ayuda de los agricultores tradicionales que durante todos estos años se habían olvidado, rezagándolos a una vida de subsistencia.

La aportación más clara de la agricultura comercial de riego, a la industrialización del país, que sólo se concentró en unas cuantas regiones urbanas, fue la satisfacción para los últimos años de 1950, de la demanda efectiva de artículos alimenticios, sobre la base de importación mínima de productos agrícolas. Estos constituían el 13.9% de todas las importaciones en 1945, quedaron reducidas al 8.8% en 1950 y en 3.7 % en 1955, y dejaron así la mayor parte de los recursos libres para invertir en maquinaria extranjera y artículos de trans -

porte.

El impulso y la difusión de la tecnología más moderna en las explotaciones capitalistas, provocó una baja en los artículos agrícolas importados. Mientras éstos constituían del 2% al 5% del valor total del producto agrícola de México entre 1940 y 1959, bajaron al 0.3 - 0.9% en 1959-1962. Este hecho justifica los que algunos sostienen, la Revolución Verde en México se realizó plenamente.

El poco apoyo que se le dió al cultivo del maíz en este período de modernización se muestra en la proporción de tierra sembrada, ya que ésta bajó en 1940 - 60 del 65% al 15.3%, aunque el consumo per cápita del grano subió al 75%.

Al trigo y al frijol, se les dió más atención a pesar que el consumo per cápita no fue tan alto como el del maíz, éste aumentó el 40%. En cambio el panorama de los cultivos altamente comerciales como el algodón, caña de azúcar, café y henequén, provocó un notable salto en los ingresos por concepto de exportación en los últimos años cuarenta y primeros de los cincuenta.

Los resultados del modelo estabilizador se pueden resumir de la siguiente manera: De 1952 a 1956 el volumen de la producción agrícola aumentó a un ritmo de 6.5 anual, por su lado el área cosechada creció en ese mismo período a 1.9% - anual y los rendimientos producto de la modernización al 3.8%. Pero este crecimiento impresionante de la agricultura (diez años más adelante), cayó a una tasa aproximadamente anual, sin embargo, este crecimiento pudo todavía generár excedentes para la producción y aún más, alcanzar la meta de la autosufi

ciencia en granos básicos, que incluso más adelante presentó ciertos excedentes de los mismos.

Como vemos, el modelo de desarrollo estabilizador trae consigo este crecimiento de la agricultura que se ve roto posteriormente en la mitad de la década de 1960.

Otro de los factores con que contribuyó la agricultura al proceso de industrialización fue el de aportar mano de obra barata. El fenómeno de la migración acompañó a este proceso de industrialización, ya que la mecanización de las tierras de riego desplazó a gran cantidad de jornaleros agrícolas, los cuales emigraron a las ciudades en busca de un empleo que les permitiera sobrevivir o simplemente se contrataban de braceros en los Estados Unidos.

La modernización de la agricultura tuvo poco que ver con el adelanto de la agricultura campesina y de hecho se puede ver como un proceso que ha restringido al pequeño agricultor tradicional, en comparación con las tierras de riego manejadas por los empresarios capitalistas. De esta manera, desde 1940, la mayor parte de las tierras de riego se localizaron y se siguen localizando al norte del país en detrimento a otras como son las del centro y sur de México.

En 1960 la agricultura de Baja California, Sonora, Sinaloa y Tamaulipas, tenía la máxima productividad de la tierra y de la mano de obra, el algodón y el trigo constituyeron los principales sotes de los distritos de riego; mientras que los tipos de cultivos relacionados con la agricultura de temporal y con las regiones pobres (centro y sur), son el maíz y el frijol.

Para 1960, el 25% de todas las tierras cultivadas poseídas por grandes agricultores privados eran de riego, en comparación con el 14% de la tierra ejidal.

El fracaso del modelo de desarrollo se hizo presente -- cuando llegó a su incapacidad de generar alimentos suficientes para la población, y en la medida en que se mecanizó el campo, ya que la industria no tuvo la capacidad de absorber toda la mano de obra expulsada de las pequeñas propiedades campesinas.

La implantación del "nuevo modelo de desarrollo agrícola" pagó altos costos, los cuales los tuvo que pagar la agricultura "tradicional".

Esto se hizo manifiesto cuando el sector moderno se vió imposibilitado de seguir produciendo y sobre todo haciéndose manifiesto con mayor fuerza en la producción campesina.

El valor de las exportaciones agropecuarias que había aumentado al 10.1% anual en 1960 a 1965, creció sólo 0.9% al año de la segunda mitad de esta década.

Paulatinamente se vió disminuída la participación de algunos empresarios capitalistas en la actividad agropecuaria, ya que encontraban a otras actividades más ganancias. De esta manera se puede decir que la falta de participación de la agricultura de temporal en los programas de modernización, patrocinados por el Gobierno dejó pues, en el año de 1960, -- al 83% de todos los agricultores del campo en un nivel de -- subsistencia o inferior al de subsistencia.

Esto se reflejaría en la crisis agrícola que empezó a -

gestionarse en 1965, en que la modernización de la agricultura se agotó y que a la llegada de Luis Echeverría se tenía que rendir cuentas al campo.

2.2.- El Estado frente a la crisis agropecuaria. -
1970 - 1976.

La década de los sesenta fue testigo de la profundidad y duración de la crisis económica, política y social, en la que se vió imersa la economía nacional.

Como ya se ha señalado anteriormente (Capítulo I), la crisis económico-político, se manifiesta con mayor gravedad en el sector agropecuario, generando un conjunto de contradicciones inherentes al carácter estructural de la crisis; - por un lado "rompe con la estabilidad del modelo de acumulación" (modelo de desarrollo estabilizador 1940-1965) y por otro lado pone en peligro el sistema político o "paz social" en la que descansa dicho modelo de acumulación, provocando - la llamada crisis de confianza, entre la burguesía agrícola - principalmente, y el Estado.

Ante esta situación en la que se encontraba el campo, - la crisis económica, y la crisis política social (que se traduce en el creciente auge del movimiento campesino), haciendo el conflicto más crítico en el campo. El gob. Echeverría tuvo que hacer frente a esta situación, con el fin de dar respuesta a esta crisis económico político, restableciendo las condiciones de acumulación en el campo - a través de - una mayor y más dinámica capitalización a la inversión productiva - y a la vez mediatizar y contener el ascenso del -- movimiento campesino.

La Política Económica de Echeverría a partir de 1972, -- instrumentó una Política expansionista, y con un fuerte grado de participación en la economía con el fin de reestablecer el ritmo de acumulación de capital, así pues, se plantea como -- necesidad imperante la participación del Estado en la economía para que el Estado sea capaz de manejar los medios de producción, y que no sólo sea la empresa privada la encargada de manejarlos, sino el de cimentar una sociedad mixta, en la cual la inversión pública tenga fuerza suficiente para dirigir el crecimiento económico del país. Dado que las condiciones objetivas para esta política expansionista estaban dadas, el Estado asumió un crecimiento cuantitativo y cualitativo de -- su papeles en el proceso de reproducción de capital.

Esta Política del Estado, buscaba encarar los problemas del desarrollo capitalista, y a su vez en este sexenio era -- necesaria para reactivar la actividad económica y darle un -- mayor dinamismo.

Partiendo de la premisa, de que en el modelo de desarrollo estabilizador, la producción agrícola, fue la base del -- desarrollo capitalista en México, y de que este modelo de acumulación se ha basado en la subordinación del crecimiento -- agrícola; La Política Agraria Echeverrista, se plantea como objetivo fundamental el de reactivar y capitalizar, dándole un mayor apoyo económico al campo.

Es pues así, que la estrategia estatal pretende dinamizar al sector agrícola, para que recuperara la función que le había asignado el capitalismo, subordinando a la agricultura a los intereses de acumulación capitalista.

La Política Agraria Echeverrista, pretende ser una Política eminentemente productiva, que sacara al país de su estancamiento económico, y que por tanto la tasa de crecimiento de la producción agrícola, recupera su anterior crecimiento.

Por tal motivo, el Estado Mexicano, implementó toda una estrategia de desarrollo en el campo, en la que contempla los siguientes aspectos:

- a.- La colectivización de los ejidos, transformándolos en unidades empresariales, capaces de elevar la producción agrícola.
- b.- La comercialización de la producción agrícola.
- c.- Elevación de los precios de garantía como estímulo a la producción.
- d.- Incremento del crédito agropecuario.

Para poder cumplir esta estrategia de desarrollo, dentro de la política estatal, el sector agropecuario ocupó un primer lugar en relación a otras actividades productiva. Canalizando un mayor número de recursos hacia la producción agrícola (obras de irrigación, créditos productivos, innovaciones tecnológicas, modernización en las técnicas de cultivo, etc.) y hacia la organización campesina -ejidos-.

Y es precisamente la Política de Colectivización, la alternativa que propone el Estado, como estrategia capaz de aumentar el ritmo de producción agrícola, principalmente de la producción de exportación (a largo plazo, y la producción de granos básicos a corto plazo). Bajo esta óptica, el ejido -- colectivo es concebido como una unidad empresarial, que necesariamente tendrá que llevar a una mayor productividad. Si -

la productividad aumenta, se podrá satisfacer las necesidades del mercado interno, y a un largo plazo puede crecer el ritmo de exportaciones.

Esto era en esencia la Política de Colectivización, -- una estrategia productiva, que enfrentará el problema de la crisis agrícola.

En estas empresas colectivizadas, la inversión la realiza el Estado; la comercialización, los créditos, la tecnología, pero claro todo esto a cuenta del campesino-ejidatario. O sea, el trabajo es colectivo, pero la ganancia (si es que así se le puede llamar) es de manera individual. Toda esta canalización de los recursos, aún son preferenciales, ya que están destinados a los ejidos, donde sea más rentable y en más corto tiempo recuperable.

A través de esta Política, el Estado, asume una nueva modalidad, el de ser un Estado fuertemente participativo en el proceso de producción y comercialización de la producción agrícola, y sobre todo el de ser un Estado "benefactor" de la clase campesina-ejidal, (ya que este último, es un elemento fundamental que define la totalidad de la Política Económica Echeverrista).

La Política Agraria, tomó una serie de medidas que ponían el acento a la producción agrícola, y principalmente al sector ejidal, como sector fundamental hacia donde se canalizaban los mayores recursos estatales. Claro, que esta Política Agraria no dejaba de lado el apoyo a la agricultura capitalista, y al sector de exportación, sino que era principalmente la demagogia agrarista la que ponía el acento en --

los campesinos -ejidatarios-.

Se implementaron una serie de medidas y disposiciones jurídicas-administrativas, que muchas veces por su contenido y práctica pudieran parecer contradictorias. Pero todas respondían a un objetivo común:

- a). Elevar la productividad agrícola.
- b). Mediatizar al movimiento campesino.
- c). Acrecentar el poder de participación del Estado en la economía.
- d). Reestablecer las condiciones de acumulación capitalista en el campo.

Una de las primeras medidas que tomó el gob., fue la Promulgación de la Ley Federal de Reforma Agraria en 1971; - la cual define e instrumenta la nueva Política Agraria.

Dicha Ley, a través de disposiciones jurídicas, sienta las bases para tratar de elevar la productividad agrícola en parcelas pequeñas, pero colectivizadas y "erradicar viejos vicios en la burocracia".

Lo que el gob. Echeverrista pretendía era: crear las condiciones, y ser el punto de apoyo, para que la economía mexicana superara la crisis económica. Y ésto sólo se podría lograr, en la medida en que se cumplieran los siguientes objetivos, con una base jurídico-administrativo;

a).- Organizar e impulsar la producción ejidal, y convertirla en una producción de carácter capitalista mediante la colectivización. Esto no significaba otra cosa, que modernizar a la agricultura, y sería el Estado el que se encar

garía de esta modernización, a través de la canalización de gran número de recursos. "Esto es, se organizaría el trabajo colectivo en los ejidos y en las comunidades donde -- fuera económicamente necesario, para elevar la productividad y el rendimiento de la tierra, y así liquidar las consecuencias negativas del minifundio". (17)

En los siguientes artículos se podía ver con mayor -- claridad el carácter con que planteó el Estado la modernización de la agricultura, y como las asociaciones y agrupaciones de parcelas minifundistas y ejidales, podrían transformarse en empresas capitalistas modernas y eficientes al desarrollo capitalista. "Todo ejido, comunidad y pequeña-propiedad cuya superficie no exceda la extensión de la unidad mínima individual de dotación ejidal, tiene derecho -- preferente a asistencia técnica, a crédito suficiente y -- oportuno, a las tasas de interés más bajas y a los plazos - de pago más largos, que permita la economía nacional, y, - en general a todos los servicios oficiales creados por el Estado para la protección de los campesinos y el fomento - de la producción rural", (Art. 148)

La Ley obliga a las empresas productoras de semillas-mejoradas a vender su producción a los ejidos bajo la tutela de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (Art. 151), y a las empresas estatales o de participación estatal, que

17.- Castell y Rello.- "Las desventuras de un proyecto agrario: 1970-1976." Rev. de Investigación Económica # 3. - Julio-Septiembre de 1977.- Pág. 141.

producen maquinaria y todo tipo de implementos agrícolas, a canalizar directamente su producción a los ejidos. (Art.152) Y en cuanto al sistema crediticio, dicha Ley asienta que -- los sujetos de crédito estatal serán colectividades (Art. - 157), y que el Estado fiscalizara la canalización de créditos privados al campo (Art. 161)*.

b). El Fomento que se dió a las industrias rurales, - pretendía industrializar la producción agrícola como un mecanismo de acelerar el proceso de industrialización de la - economía en su conjunto. Este fomento, sería apoyado por - el Estado, mediante las obras de infraestructura, insumos, - implementos agrícolas, todos a bajos precios, obviamente, - se daría un apoyo a los ejidos, donde la producción agrícola sea susceptible de industrializarse.... Bajo estas con - diciones, la técnica del Gobierno será el fomento de la co - lectivización, de la explotación ejidal, pues "El ejido co - lectivo es la única forma en que se puede intensificar la - producción agropecuaria del país.

O sea, este gran objetivo general pretendía dos objeti - vos centrales, para así equilibrar las contradicciones que - se generaban en el campo.

- Amortiguar la contradicción del capital monopólico, - con el campesinado y proletariado agrícola.

*.- Los artículos de la Ley de Reforma Agraria fueron toma - dos del Libro de Huacuja y Woldenberg. - Pág. 176.

- Crear empleos en el sector Rural para la mano de obra que no pueda ser absorbida por otras actividades económicas -principalmente la agricultura-, y -- los servicios.

A pesar de que la Ley de Reforma Agraria tenía como -- eje la colectivización ejidal, y ésta era la estrategia de lineada por el Estado, no podía dejar en un segundo plano en su Política Agraria el apoyo a las empresas netamente capitalistas, por lo que se estableció como prioridad de -- la Política Económica, la inyección de recursos al campo -- para corregir la Política de sacrificio sistemático de la agricultura favorecedora de la acumulación de capital en -- otros sectores productivos prevaecientes de las décadas -- anteriores.

De esta manera, el aumento en la inversión en fomento agropecuario, la canalización de mayores créditos hacia el campo y la elevación de precios agrícolas de garantía, -- constituirán los mecanismos fundamentales de la nueva Política Agrícola, por la cual se ordenarían los recursos suficientes para llevar hasta sus últimas consecuencias la alternativa propuesta . . .

c).- Realizar el Reparto Agrario de manera global, -- desde la fase distributiva, el proceso de producción mismo, y por último en la esfera de la comercialización. Esto im --

plicaba llevar a la Reforma Agraria a su "máxima expresión" ya que ella contemplaba la distribución de la tierra, su organización, y la comercialización de la producción agrícola. En fin, organizar la producción bajo la tutela del Estado, y a su vez garantizar institucionalmente la forma de tenencia de la tierra -pequeña propiedad, ejido, y la propiedad comunal-, en la que se basó el desarrollo capitalista en el campo, después del período revolucionario.

Vemos pues, que "la Ley de la Reforma Agraria se convierte así en el instrumento jurídico del Gobierno para implementar una Política Agraria que intenta garantizar una elevada producción agrícola, destruir la intermediación necesaria, fundamentar la Política de Colectivización ejidal, destruir antiguos vicios en la administración de la Reforma Agraria, y reforzar el control que tiene el Estado sobre los ejidatarios" (18)

"Otro de los instrumentos jurídicos para obtener el incremento de la productividad agrícola, es la Ley Federal de Aguas de 1971. En ella se estipulan las medidas tendientes a elevar la productividad en los distritos de riego que se crean con inversiones públicas. El punto más importante de esta Ley es el que se refiere a la limitación de la propiedad privada a 20 has. en las zonas de dichos distritos de riego que se crean con inversiones públicas. (Art. 56). Dicha Ley en esencia, significaba la redistribución.- Huacuja M.- Op cit. Pág. 178.

ción de la tierra para convertirlas en ejidos colectivos y al mismo tiempo, suavizar la contradicción entre el capital monopólico poseedor de la gran mayoría de tierras, y el campesino desposeído de la tierra.

Lo que pretendía el Estado, era el de causar la Política de irrigación que anteriormente sólo beneficiaba a un sector muy reducido -la burguesía agrícola-, ya que el campesinado-ejidatario no tenía acceso a la tierra irrigada. Esta Ley pretendía beneficiar al ejidatario, para que su tierra fuera más productiva.

Como es claro, estos planteamientos de la Política Agraria, solamente eran eso, planteamientos, ya que en cifras reales, no se llegó a alcanzar ni la quinta parte de los objetivos planteados; de los 7000 ejidos que se pensaban colectivizar para 1975, solamente 850 se encontraban en un grado mayor de colectivización, finalmente sólo el 3% de 22,692 ejidos, fueron colectivizados.

Para reforzar las dos Leyes antes mencionadas, se tomaron otro tipo de medidas, como la de modernización del aparato financiero mediante la fusión de la banca oficial, creando el Banco Nacional de Crédito Rural (integrado por 12 bancos regionales y por la Financiera Nacional de la Industria-Rural.)

Para 1976 empezó a funcionar, la nueva Ley General de Crédito Rural, que estaba orientada a la producción más prioritaria, y así sacar al país de la crisis.

Así pues, "siendo el eje ordenador de la Política Agraria el intento de colectivización ejidal, el Estado desplegó su acción en el llamado Plan Maestro de Organización y Capacitación Campesina. Este plan se apoyaba en la necesidad de 'restituir al ejido y a la comunidad su carácter de unidad económica social', procurando que el interés colectivo estuviera por encima del individual y aprovechar íntegramente -- los recursos con que habían sido dotados para elevar el nivel de vida de sus integrantes". (19)

El objetivo fundamental de este Plan de Organización era el de abastecimiento y satisfacción del mercado interno, aumentar la productividad en las zonas temporaleras orientados principalmente a los cultivos básicos. A pesar de este planteamiento, la acción estatal se dirige de manera preponderante a los ejidos donde hay condiciones favorables, para un crecimiento en la productividad; y lograr una tasa de crecimiento del 4.8% anual en el período de 1973-1976.

A nivel de la comercialización, el papel del Estado fue el de crear empresas, tales como Tabamex, Inmecafé, Proquivemex, etc., que controlaran la casi total producción agrícola, y así reducir el papel del capital agrocomercial. Para canalizar gran parte del excedente agrícola campesino, al -- sector industrial.

También se creó el Fideicomiso a la comercialización de la producción ejidal, y en 1971 se da a luz al Fonafe (Fondo Nacional de Fomento Ejidal).

En concreto, la Política Agraria de Echeverría, hizo una inversión considerable al fomento agrícola, el siguiente Cuadro puede ser muy ilustrativo.

Cuadro # 7

INVERSION PUBLICA TOTAL EN LA AGRICULTURA

	INVERSION PUBLICA FEDERAL	I.P.AGROPECUARIA	I.P.AGRICULTURA	%
1960	8,376	580	577	6.9
1970	30,250	4,000	2,628	12.0
1971	22,559	3,264	2,885	13.2
1972	34,715	4,948	4,447	12.8
1973	49,838	7,044	6,284	12.6
1974	64,817	10,969	10,191	15.7
1975	99,023	18,917	16,708	16.9
1976	106,046	20,079	17,595	16.6

FUENTE: Dirección General de Inversión Pública.- Secretaría - de la Presidencia.

Tomado de Rello y Castell. Op. cit. Pág. 145.

Como se puede deducir de los planteado anteriormente, la Política Echeverrista, no fue más que una respuesta coyuntural a la crisis económica que enfrentaba el país.

Así pues, la participación del Estado era necesaria, o se dió como necesaria en todos los niveles, tanto en lo económico como en lo político, ya que el auge de los movimientos populares, y el movimiento campesino era cada vez más poderoso, cada

ría iba perdiendo su carácter regional, y adquiriendo un carácter nacional.

El estado Echeverrista en su intento de controlar y mediatizar al movimiento campesino, aparece como un Estado comprometido con los sectores populares, y por su orientación Política e ideológica, aparecía como un Estado populista-reformista; que retoma los viejos recursos del agrarismo institucional.

El estado Echeverrista, no tan solo pretendía controlar al movimiento campesino, sino que perseguía un desarrollo -- más equitativo entre las dos clases antagónicas, obviamente en beneficio de la acumulación capitalista.

A pesar de que el Estado Echeverrista se quiso caracterizar como un Estado populista, tendencia que fue impuesta -- por las condiciones objetivas del movimiento campesino, y es a partir de 1974, el momento en que el Estado toma e implementa medidas urgentes para controlar y mediatizar el movimiento campesino. Y aparece como un Estado que "reivindica los intereses de la clase campesina".

En el sexenio de Luis Echeverría la tónica del Reparto Agrario no varió: se entregaron once millones quinientos siete mil seiscientos cincuenta y tres hectáreas, de las que nada más 0.5% (57,538 has.), eran de riego, y el 39% ----- (450,000 has.), de temporal.*

* Datos tomados del periodico "Uno más Uno", 14 de octubre - de 1979.

La explicación a esta falta de interés hacia el reparto de tierras se puede encontrar en la definición de su Política Agraria, a principio de sexenio y en las declaraciones de funcionarios en las que en esencia se decía; que no había existido latifundios que repartir. Así pues, la Política Agraria, en un principio se definía como no agraria, dado que el reparto no era la alternativa a la superación de la crisis social, sino que era la creación de empleos en el medio rural.

La crisis social, no se resuelve con el simple reparto de la tierra, en darles un pedazo de tierra a los campesinos, que no tienen los medios económicos para hacerlas producir. -- La economía necesitaba una alza considerable en la producción agrícola, que permitiera satisfacer el mercado interno, y a su vez fuera producción para la exportación). Y la producción de autoconsumo campesina no resolvía ninguno de estos dos problemas.

Para Echeverría, el Reparto de tierras, no era la alternativa, sino estaba acompañada de una integración vertical de la Reforma Agraria, o sea una integración de la totalidad de la producción agrícola, comercialización, créditos, infraestructura toda bajo el control del Estado (El ejido colectivo era la expresión ideal a esta política).

Es hasta 1973 en que el Estado, reorienta la Política Agraria (lo que respecta al reparto agrario), como respuesta a la manifestación del movimiento campesino. Y por otro lado, es en el año en el cual el movimiento campesino surge de manera ascendente, y el Estado pone mayor énfasis a la --

Política de Colectivización (de 1973 a 1976), principalmente en los Estados donde se concentran las tomas de tierra.

Ante el ascenso del movimiento campesino la alternativa que ofrece el Estado como única forma de controlar al movimiento campesino, fue repartir diez millones cuatrocientas catorce mil cuatrocientos veintiseis hectáreas de tierra no cultivables y que representaban el 90.5% del total repartido.

Estas tierra se repartieron donde la presión campesina era mayor.

2.2.I.- RESULTADO DE LA POLITICA AGRARIA ECHEVERRISTA.

El sexenio de Luis Echeverría, se distinguió de los anteriores sexenios -después de Cárdenas- por su "peculiar" forma de implementar su Política Económica en el campo, tanto en el nivel económico, como en el político y social. Esta peculiar forma de gobernar, que lo hace aparecer como un Estado Populista, no es más que una respuesta del Estado a la crisis económica y política del país.

En un primer momento, las medidas que aplicó el Estado Echeverrista parecieron, ser funcionales al desarrollo capitalista y a la superación de la crisis. Pero en un balance posterior se ve que es disfuncional, ya que por un lado la baja de la producción agrícola se mantiene por otro lado la lucha de clases se agudiza.

A partir de 1972, Luis Echeverría implementó una política expansionista, con el objeto de dinamizar la acumulación capitalista, jerarquizando en un primer lugar a la agricultura

El Estado Echeverrista pues, destinó un sinnúmero de medidas en lo político, económico y financiero al sector agrícola. Para abrir cauce a la recuperación en la tasa de crecimiento de la producción agrícola, y a amortiguar las contradicciones de clase.

Pero pareciera ser que todas estas medidas (que implicaron un gasto público de varios millones de pesos, que en el sexenio representaron la cantidad de \$ 60,738,000.00 de pesos)* no llevaron más que a un estrepitoso fracaso. **

La crisis de producción agrícola se ha agudizado y decrece en términos absolutos. La satisfacción del mercado interno se da a través de las importaciones de granos básicos principalmente (en el caso del maíz éstas crecen a doce millones de toneladas), las importaciones agrícolas global, crecen a un ritmo de un 300%, y las exportaciones agrícolas bajaron.

Por otra parte, las contradicciones de clase se agudizan el movimiento campesino sigue en ascenso, la burguesía agrícola desprestigia al Estado, y lo culpa de la profundidad de la crisis económica.

"El deterioro progresivo de la balanza comercial, el creciente endeudamiento externo y el incontrolable proceso inflacionario obligan a que en el último año del sexenio se con --

* Esta cantidad, solo es la inversión pública en la agricultura, sin tomar en cuenta el fomento agropecuario.

** Ver el caso del Plan Chontalpa.

traiga el gasto público, que disminuya en un 7% en el sector agropecuario, y en un 8%, en el sector agrícola. De manera semejante el total del crédito rural disminuye notablemente en los mismos años". (20).

Esta insuficiencia en la producción agrícola, condujo al Estado a priorizar las regiones en las que hubiera las mejores condiciones, para un aumento de la productividad. Como es claro, la Política Agraria Echeverrista, favoreció a la producción capitalista, y por tanto dejó de lado a la agricultura de temporal, a la agricultura campesina, que satisfacía en gran medida al mercado interno -granos básicos-.

Junto con el abandono de la agricultura campesina, también se abandonó la política de creación de las agroindustrias (esta Política, contemplaba la creación de empleos, y elevar el nivel de vida de los campesinos), sumiendo cada vez más en la miseria a los campesinos, agudizándose el descontento social.

El abandono de estos dos elementos centrales, muestran la incapacidad del Estado, para afrontar el costo social y el costo económico de estos dos proyectos. Ya que se enfrentaban a los intereses de la acumulación de capital, por tanto a los intereses de la burguesía agrícola y agroindustrial.

Los estímulos que se dió a la producción agrícola, con los precios de garantía, a corto tiempo, fueron redituables a la burguesía agrícola, se aumentaron el número de has., dedj

das a estos cultivos. Pero a largo plazo decae el interés por parte de la burguesía a seguir sembrando estos cultivos, prefiere otros sean más rentables. Así pues, la Política de precios de garantía no tiene resultados muy positivos para el campesino, el incremento del precio no es significativo para la reproducción de su fuerza de trabajo. Por el contrario al precio de garantía, sólo garantiza la producción que deba satisfacer las necesidades del mercado interno.

Con lo que respecta a la Política de Colectivización -- (eje central de la Política Agraria), su fracaso como una política productiva se le puede adjudicar a la falta de claridad de como implementarla en la práctica, ya que hubo una acción contradictoria por parte de las instituciones participantes, y a su vez una duplicidad de funciones. Conllevando necesariamente resultados contradictorios.

Esta política, pretendía la socialización de la tierra, de los recursos, incluso de las mismas relaciones de producción. Pero lo único que socializaron los campesinos fue miseria, y endeudamientos de millones de pesos, con el Estado.

Así mismo, la Política de Colectivización ejidal, fue pensada desde arriba, sin un acercamiento a la realidad concreta, por ejemplo se pensaron en las asociaciones ejidales, homogenizando los diversos intereses heterogeneos; productores desiguales, desde empresarios capitalistas hasta campesinos de subsistencia.

La colectivización fracasa, por no poder colectivizar a la pobreza bajo un control estatal.

Otro elemento fundamental, para esclarecer el porqué --

del fracaso. Es el control estatal y el burocratismo y corrupción de las instituciones oficiales que se realiza en los ejidos, sin que los ejidatarios tengan la oportunidad de actuar por sí mismos. El ejidatario se vio reducido a ser un empleado más -o proletariado-, del capitalismo de Estado. Ya que el Estado, financiaba, organizaba, comercializaba e incluso determinaba cuándo, dónde y qué se debía sembrar.

A pesar de que la Política Agraria de Echeverría se considera un fracaso, para varios estudiosos de la materia, no hay que olvidar, que la crisis económica que afectaba a México era de carácter internacional, el capitalismo mundial se hallaba en crisis, y por su misma condición estructural, muchas de las medidas solamente eran paliativos, o sus resultados se verían a largo plazo, y no de manera inmediata como esperaba la burguesía agrícola.

Es interesante rescatar en estos resultados, el papel que va adquiriendo el Estado Mexicano, y una mayor participación del capital del Estado en las actividades productivas, como elemento que surge y que va unido a la crisis económica de 1970-1976. Así pues esta Política se encuentra inmersa en un marco de acrecentamiento del papel del capitalismo de Estado, en el proceso de reproducción de capital.

Este acrecentamiento de poder participativo en la economía, define su carácter ante las nuevas condiciones de desarrollo capitalista en el campo, reforzando su presencia, como rector de la agricultura y benefactor del trabajador agrícola. Evidenciando que esta mayor participación del capitalismo de Estado, es un elemento que hace válida la parti

pacación del Estado en el campo mexicano.

Frente al ascenso del movimiento campesino, el Estado implementa mecanismos para desactivar la movilización campesina pretende controlarlos por la creación del "Pacto de Ocampo" cual centralizó a las organizaciones campesinas, CAM, CNC, UGOCM de Horta y UGOCM de Jacinto López. *

* Ver capítulo 4.

3.- Estado y Economía en el sexenio de López Portillo.

En el presente Capítulo se analizará el papel de la Política económica del gobierno de López Portillo; como punto de partida, para poder analizar y profundizar en la política agraria del dicho régimen.

Dado que, consideramos que la Política Económica no puede ser analizada por sí misma, y menos aún a partir de ella -inferir la situación económica-política de un país, abordaremos de manera un tanto general el proceso económico y social de la economía mexicana, ya que este análisis nos dará la posibilidad de entender a la Política Económica no en sí misma, -es decir por los objetivos y planes que pretende desarrollar- sino condicionada estructuralmente y por tanto determinada por las necesidades de acumulación de capital, tanto a nivel nacional como internacional.

Es decir se analizará -en términos generales- cómo la economía determina a la política estatal, y a su vez como la Política Económica Estatal puede tener una autonomía propia, que a partir de ésta, se de una expansión y/o contracción de la dimensión económica.

Así pues, al inicio del mandato del presidente López Portillo, el proceso de acumulación de capital se caracteriza por ser la fase final (1977-1978) de la crisis económica de la economía mexicana, que se encontraba inmersa claramente en los efectos de recesión de la crisis, manifestándose en; una declinación absoluta de la formación bruta de capital fijo, por la baja rentabilidad que tenía el capital, y en un

éficit comercial externo (siendo el principal deudor, el Estado). La economía mexicana se enfrentaba a un sobre-endeudamiento que repercutía en el deterioro de las condiciones económicas para la reproducción del capital.

Podemos afirmar, que las características estructurales de la economía eran las siguientes -un crecimiento de la actividad productiva, el proceso de desintermediación financiera, la nueva dinámica de los precios; la agudización de los desequilibrios externo y fiscal, combinados e interrelacionados con los conflictos entre iniciativa privada y el gobierno surgido en el sexenio anterior; constituían los principales problemas a enfrentar en este primer período- (21). Que necesariamente repercutían en la rentabilidad del capital.

Ante esta situación la Política Económica Lopezportillo, trata de sentar las condiciones necesarias, para una mayor reactivación del proceso de acumulación de capital.

Otro elemento de vital importancia, que se perfiló al inicio de este mandato, fue el descubrimiento de yacimientos del petróleo; como generador de excedentes que permitieran que la política económica del Estado pudiera expandirse; reforzando el proceso de acumulación de capital y permitiendo que México tuviera una nueva inserción en el mercado mundial capitalista.

21.- García Magdalena.- "La marcha de la economía en 1980" en Economía Petrolizada.- Facultad de Economía.- 1981. pág 64 .

Así pues, en un primer momento (hay que distinguir dos - períodos económicos, durante el presente sexenio;

a).- El de culminación de la crisis 1977-1978, y el de

b).- Consolidación y auge económico 1978-1979,

En este último, se contempla el de un crecimiento sostenido, que permitiera un desarrollo social (1980-1982). El Estado se plantea la estrategia de instrumentar una Política Económica anti-crisis que coadyuvara a un reordenamiento de la economía, para estimular el proceso de acumulación de capital, destinada a sentar las condiciones de una pronta recuperación económica.

Esto significa que el Estado impulsará el desarrollo de las ramas y sectores de más alta productividad (incluyendo a los sectores productores de maquinaria y equipos). Que propiciara un incremento de las exportaciones, sustituyendo de manera eficiente las importaciones, y finalmente reorientar la producción hacia bienes de consumo.

Todo esto debería de estar enmarcado en un clima de estrecha confianza entre el Estado y la iniciativa privada (con un nuevo pacto social que lime las asperezas que había dejado el anterior régimen)* , ya que uno de los aspectos nodales de la estrategia gubernamental era el de reestablecer el clima de confianza con la burguesía, para que el capital tuviera --

*.- En el régimen actual, el Estado mexicano mantuvo esa "paz social" golpeando a los movimientos populares; por un lado a través de una represión selectiva, y por otro lado, con una persistente declinación de los niveles de consumo popular, producto del agudo proceso inflacionario. El Estado se caracteriza por ser antipopular en el campo, en el plano político se define hacia una política no agraria

una mayor seguridad en sus inversiones, contando con un mayor apoyo estatal, tanto económico como político.

Esta orientación de la Política Económica planteó la --- necesidad de racionalizar y reestructurar el gasto público, es decir que el Estado impulsará el desarrollo de la producción y el de una mayor productividad capitalista, en contraposición de los Programas o Proyectos de carácter social y/o redistributivos " sustituyendo el criterio de rentabilidad social que daba sustento a las empresas públicas por el de - rentabilidad económica" (22).

Para lograr estos objetivos, la Política Económica tiene que implementar una serie de medidas que estuviera acorde a su orientación estratégica ; que se lograría por un lado, - aumentando el gasto público hacia actividades más productivas, y por otro lado otorgando fuertes subsidios a la acumulación de capital.

Aparte de estas dos medidas centrales, el Estado instrumentó otra serie de medidas que cuadyuvaran a elevar la - rentabilidad de la producción:

- a).- Liberación de precios de más de 90 artículos de --- consumo popular y de productos de exportación.

ta y represiva hacia el movimiento campesino. Por ejemplo, - el caso de las Huastecas es muy ilustrativo, ya que, de venir exigiendo la tierra por mas de 60 años, el gobierno tiene que "ceder" a sus peticiones, ante el derramamiento de --- sangre que se suscitó durante más de tres años, que finalmente culminó del enfrentamiento armado del ejército y los campesinos.

b.- Una política de contracción salarial.

c.- Incentivar la producción empresarial a través de modificaciones legislativas.

La orientación de la estrategia estatal, en la cual el "pacto social" entre Estado e Iniciativa Privada, es prioritario; evidencia el hecho de que la Política Económica es netamente capitalista, y que su papel es impulsar el desarrollo económico, sustentándose básicamente en un fuerte gasto público en beneficio de las inversiones de capital privado y en la instrumentalización de una serie de medidas para la mayor rentabilidad del capital. Ya que el estímulo del desarrollo capitalista se basa principalmente en las crecientes inversiones de capital público, producto del espectacular crecimiento de la plataforma petrolera. De tal manera que para 1979 se esperaba una tasa de crecimiento del 8% en el sector industrial y del 10 u 11% de la economía general.

Si bien es cierto, recuperar la estabilización de la economía y una mayor rentabilidad de capital eran los objetivos prioritarios de la Política Económica y para reactivar las bases de acumulación el Estado se propuso también ampliar las disponibilidades del crédito.

.... "En relación con los problemas coyunturales, el Estado se proponía controlar la inflación, estabilizar el tipo de cambio, reestablecer la confianza de la burguesía. En la medida en que se lograra superar el llamado ciclo inflacion-devaluación, el Estado se proponía lanzarse a fondo a una política expansionista, basada en el gasto público pero fundamen-

almente (como ya se ha dicho) en el otorgamiento de sustanciales subsidios a la acumulación de capital, principalmente a través de la venta subsidiada de energéticos..... con precios substancialmente inferiores a los precios internacionales" (23).

De acuerdo a este planteamiento, el Estado puso en marcha la Reforma Administrativa que no era otra cosa, que una centralización y modernización de los organismos estatales - para poder organizar y racionalizar los planteamientos de la Política Económica; que era el de recuperar rápidamente la rentabilidad del capital.

Esta racionalización del aparato estatal supone la reorganización global del aparato gubernamental y administrativo, para que fuese un Estado más eficiente a los requerimientos de la inversión privada. Así pues, se dió la supresión-fusión y/o creación de nuevas empresas paraestatales para -- que no hubiera duplicidad de funciones, ni falta de ellas, y por tanto, tampoco hubiera un excesivo gasto público. El -- gasto del Estado sólo estaría orientado a la acumulación de capital.

Este tipo de medidas económicas formadas por el Estado, a pesar de estar orientadas a controlar la inflación y reestablecer las bases de acumulación de capital, trajeron efectos no deseados (ya que el gasto público aumentó a un 42%) , un alza en el proceso inflacionario como consecuencia de la Política Económica que buscaba reestablecer la recuperación-

de la economía nacional.

Y es a partir de estas diversas contradicciones que estaban fuertemente determinadas por la Política Económica, ya que, no logra reactivar de manera acelerada la producción, - dado que el PIB sólo crece a una tasa de 2.8%, y la única actividad que crece es la actividad petrolera, se produce un - crecimiento del 16% en el año de 1979.

Así pues, el Estado reorienta sus acciones en una más-fuerte inversión del gasto público en actividades productivas que buscaban la recuperación y el auge de la economía mexicana.

Y así, en abril de 1977 anuncia el "Plan de Alianza para la Producción", que se centraba fundamentalmente en el desarrollo de la producción y en una mayor eficiencia. Así - - pues, la "Alianza para la Producción", concretiza algunos de los aspectos prioritarios de la definición de la Política -- Económica; poner mayor énfasis en la producción capitalista, reorganización del gasto público e inversión estatal. La - "Alianza para la Producción" era obviamente una "alianza" entre el Estado y la burguesía para reactivar el proceso de - acumulación capitalista.

Esta nueva orientación de la Política Económica en 1978 se basó en un mayor control de los incrementos salariales y en una mayor inversión pública en las actividades productivas capitalistas. Con el objetivo de aumentar la tasa de - ganancia empresarial.

Este tipo de Política Económica se encontraba fuertemente apoyada por la producción petrolera, ya que significaba el subsidio a la acumulación del capital.

La plataforma petrolera permitió que el Estado dirigiera el gasto público hacia actividades productivas industriales principalmente. Dado que el Estado como rector de la economía y como el administrador de la producción petrolera, pudo ser de alguna manera el apoyo de la expansión capitalista. Y por otro lado "el desarrollo de la producción petrolera empezó a jugar por lo tanto un cuádruple papel; ser el soporte financiero de la política de subsidios a la acumulación de capital; permitiría el financiamiento de la expansión de las importaciones de medios de producción; ser el aval para mantener el crédito externo y finalmente ser el motor de acumulación para una gama de actividades". (24).

A partir de 1978 se empieza a generar una Política eminentemente expansionista, hay un crecimiento sobre el 35% del ejercido en 1977, para 1978 aumenta el 17%, y para 1980 -- crece el 19% más, sobre el gasto público ejercido en 1979.

Como es obvio, la producción petrolera es la única que -- crece en relación a las otras actividades productivas; hubo una desaceleración en el ritmo de crecimiento, por lo que el PIB --para 1980-- sólo creció en un 6.3%, proporcionalmente bajó 1.0% a comparación de 1979. Como consecuencia del bajo -- crecimentode las actividades no petroleras las exportaciones también decrecieron. Esta baja de las exportaciones se encuentra en relación a los deteriorados precios internaciona --

les.

Por otro lado, el Gobierno de López Portillo realiza una reformulación a la Política Agraria, en el primer período de su sexenio..... "la inversión pública en el sector agrícola - fue considerablemente baja , apenas lo suficiente para mantener a flote el sector, y también enormemente selectivo. Una parte importante recayó en el apoyo y promoción de los cultivos de exportación, el café principalmente..... gracias a los altos precios internacionales como también a importantes estímulos y facilidades crediticias y de asistencia técnica), - otorgadas por el gobierno a los productores. En contraste, -- los cultivos destinados al mercado interno se deterioraron, - lo que motivó la rápida elevación de las importaciones de - granos, especialmente de trigo". (25).

Esta falta de inversión hacia el campo, provoca que la agricultura no se desarrolle al mismo ritmo y nivel que el -- sector industrial. Mientras en el sector industrial había un fuerte crecimiento, la agricultura se encontraba relegada de las prioridades de la Política Económica (dado que no había - la misma rentabilidad de capital entre la agricultura y la -- industria; el capital se dirigía más hacia las actividades industriales. Esta falta de rentabilidad en la agricultura provoca un desarrollo desigual entre estas dos ramas de la producción).

En sí, la Política Agraria implementada en la primera mitad del sexenio, responde tácitamente a las necesidades de "Alianza para la Producción", ya que se encuentra supeditada a la máxima rentabilidad, dejando fuera los aspectos sociales. En este período se pone fin a los repartos agrarios, argumentando una mayor productividad y eficiencia en la tierra, por parte del gobierno.

A partir de 1980, la Política Agraria tiene un giro de 180°, se contemplan ya, los aspectos sociales y redistributivos, y un mayor apoyo a la producción de consumo interno *

A pesar de que se pueda afirmar que la Política Económica logró cumplir sus principales objetivos prioritarios, (sentar las bases de acumulación de capital y aumentar la -- plataforma petrolera), dado que se manifiesta un fuerte crecimiento de la economía; un crecimiento del PIB e impulso de la actividad financiera; asimismo, desaceleración del déficit del gasto público. ** y un leve mejoramiento del sector externo en los años de 1977; pero esta política económica no es realmente consistente sino que sus efectos fueron a corto plazo, para 1980 no hay una reactivación de la producción, ya que el PIB sólo crece a una tasa del 2.8%.

* .- En el siguiente capítulo se analizará más profundamente la Política Agraria del actual régimen, ya saliente.

** .- Esto se debe principalmente, a que el Estado Mexicano --desde Echeverría-- había firmado un contrato con el --FMI, en el que se puntualizaba que el déficit del sector público, debía de ser controlado y no sobrepasar -- los 3,000 millones de dólares. Y no a la "gran planificación" del Estado, en materia de Economía.

Así pues, el Estado Mexicano "administró" de alguna manera la crisis económica, sustentándose en la "Alianza para la Producción" y a costo de una mayor explotación de la - - F.T. Asalariada, siendo la clase obrera la que cargó en sus espaldas con la recuperación de la economía nacional.

Por lo que "la recomposición de la tasa de ganancia" - creó las bases para el impulso de la actividad económica. - El deterioro del precio relativo del factor trabajo, posibilitó también un aumento en su demanda. De ello dan muestra los indicadores de empleo manejados por fuentes oficiales. (26). En 1977 el empleo total creció en 1%, de 4% en 1978-1979 y 5% en 1980; en estos resultados se basa la llamada - política de empleo.

Dicho proceso de acumulación de capital en México en el período de 1978, fue posible gracias a las divisas obtenidas de la venta de la producción petrolera, ya que en su mayoría, éstas se canalizaban hacia los sectores más productivos. Este crecimiento, en relación a todo el - - sexenio, sólo fue en términos relativos, dado que en el período de 1979-1980, la economía mexicana, no había logrado un crecimiento económico sostenido. El crecimiento del PIB en la rama manufacturera no creció ni mínimamente a comparación de la dinámica del sector petrolero, ya que el PIB sólo crece a una tasa de 2.8% en 1977 y de 6.6% en 1978, en cambio en el sector petrolero el crecimiento fue del 16% y del 22% anual efectivamente. De esta manera, con

Las exportaciones del petróleo se sostiene la economía mexicana. Es decir, la política expansionista del gasto público encuentra sus bases más fuertes en la expansión petrolera.

Esta definición de la Política Económica basada en el petróleo, trajo consigo fuertes desequilibrios productivos, creando una tendencia acrecentada a la transnacionalización de la economía (crecen las inversiones directas extranjeras). Redefiniendo un modelo de acumulación subordinado a los intereses del capital transnacional.

Esta situación estructural de la economía mexicana nos define el carácter y la "incapacidad" del Estado, para sostener su proyecto estratégico (es decir su proyecto petrolero. Que supuestamente intentaba minimizar la dependencia económica y política con el extranjero).

En el período de 1980-1981, y aún con la creciente producción petrolera, la situación de la economía mexicana sigue siendo crítica, tanto en la industria como en la agricultura y con una desfavorable balanza comercial. Estas condiciones inciden necesariamente en la situación laboral de los obreros.

Ante esta situación y coaccionado por la misma, el Estado tuvo que girar su política económica y política (aunque -- parezca reiterativo). El Estado define los cambios más significativos por lo que debería seguir la economía nacional, en 1980 el Estado rectifica su Política Expansionista, que garantiza un alto nivel de crecimiento -- a pesar de que a su vez hubiera una alta tasa inflacionaria- y alta tasa de rentabilidad capitalista.

Así pues, en este período el Estado en la nueva orientación de su política, recupera en su proyecto estratégico de desarrollo económico, el de una Política Expansionista, no estrictamente productiva sino con carácter más distributivo y social (El Sistema Alimentario Mexicano, enmarcado en el Plan Global de Desarrollo), que finalmente no es más que un enmascaramiento de su proyecto de modernización capitalista. Dicha Política tiene connotaciones económica, políticas y sociales, que tratan de amortiguar una mayor contradicción entre el capital y trabajo.

Esta nueva orientación de la Política Económica, busca evitar la caída de la tasa de plusvalía, a través de incentivar la producción y mantener una "paz social", que permita pagar la fuerza de trabajo por debajo de su valor.

Es pues, en este panorama de la estructura socioeconómica y política del país en el que surgen definiciones importantes del Estado Mexicano, el no ingreso al GATT, el anuncio del Plan Global de Desarrollo y Programas de carácter social, como el convenio firmado con COPLAMAR. Y como una carta verdaderamente fuerte del Estado Mexicano; el de recuperar la autonomía alimentaria del país mediante el Sistema Alimentario Mexicano.

Por último, diremos, que esta nueva orientación de la Política Económica es un tanto estrecha, dado que estas medidas realizadas por el Estado -anunciadas en 1980-, han presentado una serie de contradicciones de origen, que residen en que la Política Económica y sus Planes de Desarrollo se -

encuentran subordinados a los intereses de la rentabilidad capitalista.

Los resultados son claros en ese sentido, mientras el producto interno bruto creció en los últimos tres años a un ritmo del 6.1%, en promedio durante 1978-1980, los precios se incrementaron a un 20%, en tanto que los salarios aumentaron a un 14% anual en promedio durante el mismo período.

3.1 .- Plan Global de Desarrollo. *

El Plan Global de Desarrollo tiene dos conotaciones que lo definen:

- a.- Es la principal y única arma de planeación del Estado Mexicano en este sexenio, que engloba -- los diversos planes sectoriales del Estado, y
- b.- Ser ante todo una manifestación de manera directa y nítida de la estrecha relación entre la inversión privada y la inversión pública (definiendo y caracterizando el papel que ha de jugar el Estado en el proceso de acumulación capitalista).

Es decir, el Plan Global de Desarrollo se apoya en una economía mixta, en la cual el Estado se define como el rector de la economía nacional. Si leemos el apartado de Filosofía Política, vemos que éste señala que "la existencia de un sistema de economía mixta es uno de los supuestos básicos del Proyecto Nacional. La Revolución transformó el -- concepto de propiedad y le confirió al Estado responsabilidades de rectoría y promoción económica. Todo sometido a --

* El análisis del P.G.D. no será extensivo, sino simplemente algunos señalamientos a dicho Plan, como parte integral de la Política Económica del Estado Mexicano.

los criterios precisos del interés de la nación". (27).

La estrategia que ha seguido la actual administración se ha orientado principalmente a la consecución de cuatro objetivos, los cuales surgen del Proyecto Nacional y se sistematizan en el Plan Global de Desarrollo :

- Reafirmar y fortalecer la independencia de México como nación democrática, justa y libre, en lo económico, lo político y cultural.
- Proveer a la población de empleo y mínimos de bienestar, atendiendo con prioridad las necesidades de alimentación, educación y vivienda.
- Promover un crecimiento económico alto, sostenido y eficiente.
- Mejorar la distribución del ingreso entre las personas, los factores de la producción y las regiones geográficas.

Estos objetivos estratégicos del P.G.D. llevan implícitamente el Proyecto de Modernización capitalista y una participación estatal más dinámica y proempresarial.

El P.G.D. es precisamente, un Plan en el que caben todos los planes y proyectos del Estado Mexicano, y que comprende todos los proyectos planteados por el actual gobierno, en él, podemos encontrar desde instrumentos de la política hasta cambios en la estructura productiva.

27.- "Filosofía Política del Plan Global de Desarrollo. - 1980-1982." Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1980.

Así pues, si se revisan los "puntos básicos de la estrategia" estatal, nos daremos cuenta que tan "desorganizada" se encuentra el Plan Global de Desarrollo. Y lo que busca la Política Económica a través de él "es una estrategia... por el cual el país busca modernizarse y superar el efecto de la marginación social" (28), esta pequeña cita nos demuestra dos objetivos estratégicos de desarrollo, no bastante congruentes con la Política Económica implementada por el Estado.

Las veintidos Políticas básicas que integran la estrategia de desarrollo son las siguientes :

- 1.- Fortalecer al Estado.
- 2.- Modernizar los sectores de la economía y la sociedad.
- 3.- Generar empleo en un ambiente digno y de justicia, como propósito básico de la estrategia.
- 4.→ Consolidar la recuperación económica.
- 5.→ Reorientar la estructura productiva hacia la generación de bienes básicos y a la creación de una industria nacional de bienes de capital.
- 6.- Racionalizar el consumo y estimular la inversión.
- 7.- Desarrollar en forma acelerada, el sector agropecuario, para que se eleve el nivel de vida de los campesinos y se satisfagan las necesidades alimenticias de nuestra población.

- 8.- Impulsar el Sistema Alimentario Mexicano.
- 9.- Fomentar el gasto prioritario, eliminando los subsidios efectivos.
- 10.- Utilizar el petróleo como palanca de nuestro desarrollo económico y social, canalizando los recursos que de él se obtengan a las prioridades de la política de desarrollo.
- 11.- Estimular una política de productividad y una adecuada distribución de sus beneficios entre los trabajadores del campo y la ciudad y la sociedad en su conjunto.
- 12.- Destinar mayores recursos para la provisión de mínimos de bienestar, particularmente para la población marginada urbana y rural.
- 13.- Inducir, con pleno respeto a la libertad individual, la reducción en el crecimiento de la población y racionalizar su distribución territorial.
- 14.- Obtener una mejoría en el nivel de vida de la población, mediante un incremento sustancial del consumo, a través del empleo productivo.
- 15.- Ampliar y mejorar la educación básica para niños y adultos.
- 16.- Vincular la educación terminal -media y superior- con las necesidades de trabajadores capacitados, técnicos medios y profesionales que requiere el sistema nacional de producción.
- 17.- Impulsar la capacitación y la organización social para el trabajo.

- 18.- Desconcentra, concentrando, la actividad económica y los asentamientos humanos en un nuevo esquema regional, con énfasis y costas y fronteras.
- 19.- Controlar y reducir el ritmo de inflación.
- 20.- Avanzar en la estrategia de nuevas formas de financiamiento de desarrollo.
- 21.- Establecer una vinculación eficiente con el exterior, que estimule la modernización y eficiencia del aparato productivo.
- 22.- Ampliar la concertación de acciones entre los sectores público, social y privado, en el marco de "Alianza para la Producción" (29).

Estos puntos estratégicos nos muestran la situación del P.G.D., en el cual se conjugaban desde ideas abstractas hasta planes concretos económicos, lo que nos lleva a ver que - si bien el P.G.D. es la principal arma de planeación en este sexenio, no planeó realmente.

Pero veamos "en el prolongado enlistamiento se conjugan indiscriminadamente objetivos de corto plazo (generación de empleos, crecimiento económico y reducción de la inflación), diseños de la modificación estructurales (fortalecimiento del Estado, modernización económica, reorientación de la estructura productiva, desarrollo del sector agropecuario....) decisiones instrumentales (apoyo al S.A.M., fortalecimiento de la empresa pública, utilización de los recursos del petróleo

leo hacia las prioridades establecidas, capacitación y productividad, recursos a los marginados y Alianza para la Producción), y hasta ideas de mejoramiento directo de la situación material que priva en la población" (30).

Los planteamientos centrales del P.G.D. no contienen verdaderos cambios sustanciales en favor de los "marginados", ya que en la práctica real de este Plan, se jerarquizan puntos (como el # 2), el de "Alianza para la Producción", que permiten una más rápida consolidación en la recuperación económica del país, (que corresponde al punto 4).

Pero, realmente este crecimiento económico que se plantea en el P.G.D., ¿en qué se basa?; en el crecimiento de la plataforma petrolera, en la Política salarial, ó en la reducción del gasto público a los aspectos sociales. Simple y sencillamente el P.G.D. no lo especifica de manera detallada, dá algunos lineamientos que nos pueden dar ideas, pero tampoco señala si estas medidas estratégicas son a corto o largo plazo, (aunque la tendencia real de la mayoría de los puntos es corto plazo), debido a la peculiar estrategia económica del aparato estatal, que se encuentra determinada -- por los intereses de acumulación de capital y --supuestamente-- para el beneficio de las clases populares, con una mayor justicia social y una mayor distribución de la riqueza.

30.- Carrasco R. González R.-"Planificación y Política Económica en México durante"1980, en Economía Petrolizada, Pág. 138.

En el siguiente Cuadro mostraremos hacia donde y en qué proporción se destina el gasto público.

CUADRO # 8

INCREMENTO DEL GASTO SECTORIAL
(Composición Porcentual)

	1979 ^{b/}	1980 ^{g/}	1981 ^{d/}
Agropecuario ^{a/}	11.9	18.0	16.4
Comunicaciones y Transporte	9.1	8.7	11.6
Comercio	1.4	11.2	4.5
Bienestar Social	26.7	13.6	24.3
Industrial	40.9	36.2	30.7
Administración y Poderes	6.1	0.2	5.5
Asentamientos Humanos	2.6	7.5	3.9
Defensa	0.9	3.8	2.8
Turismo	0.4	0.8	0.3
Gasto Total Sectorial	100.0	100.0	100.0

^{a/} Incluye pesca y forestal

^{b/} En 1979 incluye desarrollo regional.

^{g/} Estimado

^{d/} Presupuestado.

FUENTE.- Secretaría de Programación y Presupuesto, Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1979, Tomo I; - - Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.- 1980-1981,- Tomado del Artículo de Carrasco, ya citado, Pág. 162.

Si prestamos una especial atención al sector agrícola, el P.G.D. señala que en la Política Económica tendrá una atención primordial la producción agropecuaria en especial la de alimentos básicos, tanto en la producción como en el consumo, para así recuperar la autosuficiencia alimentaria.

Este aumento en la producción y distribución, se basará en la venta de hidrocarburos (El punto 7 y 8 que versan sobre el Desarrollo Agropecuario y el S.A.M., se basan en el punto 10, éste señala cómo los excedentes petroleros serán canalizados a los dos puntos anteriores).

En sí, los 22 puntos señalados en el P.G.D., no son -- más que decisiones instrumentales de la Política Económica, sin un verdadero cambio en la estructura productiva.

En relación a la agricultura el P.G.D., señala que se le dará una atención prioritaria, ya que este sector no debe de constituirse en un freno al desarrollo económico, -- sino que al contrario, tiene que convertirse y ser una actividad dinámica.

Para que haya una mayor productividad de alimentos básicos y así atender las necesidades de los menos favorecidos, lo que significaría un apoyo irrestricto al S.A.M. (el apoyo al sector agropecuario se traduce en un aumento en el gasto público, para 1979 se destinaron 80.6 miles de millones para 1980, 146.1 miles de millones y para 1981 se presupuestaron 223.9 miles de millones).

Así pues, el P.G.D., junto al S.A.M., significa una -- instrumentación y decisión de la Política Estatal para en -

entar la segunda de las prioridades en el programa de López Portillo; la autosuficiencia alimentaria (la primera son los recursos energéticos) *

El P.G.D. es pues, una decisión del Estado por afianzar las políticas de productividad en estrecha alianza con la iniciativa privada. Y a su vez un intento del Gobierno por "tapar" el cúmulo de contradicciones de la realidad mexicana, a la que, los únicos beneficiados son los monopolios privados y las transnacionales con la anuencia y apoyo del Estado. Consolidando así, un nuevo modelo de dependencia, siendo el motor principal las exportaciones de petróleo (que permiten tomar al Estado Mexicano, decisiones históricas) y con un mayor desarrollo de las agroindustrias transnacionales. Todo en el marco de una "Alianza para la Producción", que finalmente determina la opción de desarrollo nacional.

*.- Para mayor información, ver el Plan de Energía.

4.- LA POLITICA AGRARIA EN EL SEXENIO DE LOPEZ PORTILLO (1977-1981).

La actual coyuntura en la agricultura mexicana (a partir de 1976), ha exigido al Estado una redefinición de la Política Agraria que favorezca la acumulación de capital y los intereses de la burguesía agraria . Así pues, la Política Agraria en este sexenio ha jugado un papel fundamental para sacar al campo de la crisis económica y política en la que se encuentra inmersa. Para ello se asignaron mayores recursos económicos hacia las actividades productivas agrícolas, canalizándolos . - la creación de una mayor infraestructura (obras hidráulicas -- principalmente) en beneficio de la producción agrícola de exportación (que al producir para el exterior proporciona divisas que fortalecen la acumulación de capital en la industria del país). De igual forma implementó una Política de contrarreforma agraria, que propició un mayor impulso a la expansión de la gran propiedad capitalista en detrimento de la propiedad ejidal y campesina.

Por ello la Política Agraria López Portillista tuvo que - darle un giro total a la Política Agraria del anterior régimen; ya que este se caracterizó por tener ligeros coqueteos populistas al incluir a los ejidatarios en el "Plan Maestro de Organización y Capacitación Campesina", como intento de colectivización ejidal, que no favoreció en nada a los intereses de la -- burguesía agraria mexicana. Es decir, que el desarrollo de la agricultura con Luis Echeverría se intentó basar en la ---- producción ejidal, en la inteligencia de que este sector estaba orientado a ser el punto estratégico de recuperación de la producción agrícola. Para ello el Estado canalizó una -----

an cantidad de recursos financieros al agro y principalmente al ejido. Dicha situación de "preferencia" al ejido, trasa contrapartida; un conflicto directo y abierto entre Estado y Burguesía.

Y es precisamente a partir del reconocimiento de la crisis agrícola, en que la iniciativa privada en el campo hace una serie de declaraciones en contra de la Reforma Agraria y el ejido. Argumentaba que el ejido era ineficiente y el gasto público destinado a él era poco rentable. Es decir el ejido pareció como catalizador y punto de ineficiencia, y donde se concentran todas las críticas a la Política Agraria Echeverrista.

"En los años 1975 y 1976, el embate arreció y la propuesta empresarial fue afinándose al calor de la lucha contra la Política Agraria del Presidente Echeverría. En este tiempo alentado por el recién formado Consejo Cordinador Empresarial empezaron a manifestarse en campañas nacionales de desplegados públicos en la prensa". (31).

Después de anunciar y atacar la Política Agraria Echeverrista, las organizaciones empresariales agrícolas presentaron un proyecto rural en el que se proponía la terminación del reparto de tierra y un mayor apoyo a la productividad agrícola. "Propusieron también una alianza para la produc--

31.- Caballero, E. y Zermeño, F. "La Agricultura Mexicana en la Coyuntura Actual", en Economía Petrolizada. Taller de Coyuntura. Fac. de Economía, U.N.A.M. 1981 pág. 218.

ción, basada en la seguridad de la inversión privada, y la inauguración de una etapa superior de la Reforma Agraria, capaz de ofrecer 'solución' al problema alimentario nacional. Fue en ese momento cuando propusieron los convenios de asociación entre los empresarios agrícolas y ejidatarios". (32).

La organización empresarial agrícola a través del CAAES, (Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de ----- Sinaloa), pretendía una alianza, "alianza para la producción", entre el Estado y la Burguesía. Y el Estado Mexicano con la nueva administración de José López Portillo, inmediatamente asumió la posición de reconstruir la confianza entre empresarios y gobierno (que fué rota por la Política Agraria ----- Echeverrista).

El Gobierno de José López Portillo, toma como punto de partida para definir su Política Agraria; la necesidad de una "alianza para la producción", orientando su Política Agraria en esta dirección; desde un principio afirmó que el problema del campo era el de la asociación productiva, una asociación entre el trabajo asalariado y el capital en función de aumentar la productividad. Este hecho de principio permite interpretar la Política de José López Portillo, como una política pro-empresarial y anticampesina, en la medida que las acciones del presente gobierno detuvieron y burocratizaron el reparto agrario, del mismo modo que ejercieron la represión directa hacia la movilización campesina. Incentivando así la producción capitalista, a través de un "clima de confianza" y seguridad.

32.- Rello, Fernando. "Política Agraria y Lucha de Clases" en Crisis Agrícola y Estrategia Alimentaria. Revista Nueva de Antropología. No. 17 pag. 7.

4.1.- Medidas tácticas de la Política Agraria con López ortillo.

a.- Sistema Alimentario Mexicano,

b.- Ley de Fomento Agropecuario.

El Sistema Alimentario Mexicano y la Ley de Fomento Agropecuario, son algunas de las medidas por parte del Estado -- Mexicano para superar la crisis de producción agropecuaria -- (poniendo especial atención en la producción de cultivos básicos), y a su vez, impulsar el crecimiento de la producción agropecuaria. "La creación del SAM y LFA, obedece a la necesidad de revertir las tendencias a la caída relativa de la producción agrícola, de los ingresos de los productores y -- del empleo.... El déficit de la producción de alimentos para cubrir las necesidades, combinado con el déficit del empleo, y de capitales genera un flujo de importaciones alimenticias que condicionan una situación de dependencia con el exterior" (33).. Y provoca necesariamente un fuerte flujo de divisas al exterior, por el volumen masivo de las importaciones-agrícolas.

La agricultura mexicana se vió en crisis al haber una -- reducción de las exportaciones y un aumento en las importa-- ciones de granos básicos (ya que resultaba más barato com--- prarlos que producirlos), provocando una fuerte dependencia-

33.- Olmedo, Raul. "El Sistema Alimentario Mexicano y la Ley de Fomento Agropecuario", en Crisis Agrícola y Estrategia Alimentaria, Revista Nueva Antropología No. 17, pág. 51.

del exterior, y una tendencia creciente al desempleo rural y urbano, agravándose en el primero.

En esencia las disposiciones estatales, pretenden revertir la tendencia de baja del crecimiento en el sector agrícola, y ser un amortiguador de los conflictos sociales en el campo, ya que pretendían controlar a las organizaciones campesinas a través de las asociaciones productivas y un control oficial sobre la producción de estos pequeños propietarios explotados por el propio Estado.

Si bien en cierto, estas dos medidas de la Política Agraria responden al mismo interés; de acelerar el proceso de acumulación y modernizar la agricultura, y estan en estrema coherencia con el Proyecto de la Burguesía, en especial con la Burguesía agraria, hay ciertas peculiaridades en cada uno de ellos que los diferencian.

La Ley, es un intento descarado por parte del Estado para privatizar la propiedad rural y dinamizar las relaciones de producción capitalista. Por lo que en la ley aparecen nítidamente tanto los intereses generales de los grandes capitalistas (que exigen una mayor producción agrícola con la "eficiencia" capitalista) como de la burguesía agraria que demanda mayores libertades para obtener un mayor margen de ganancia a costa de una mejor y mayor explotación de la tierra y fuerza de trabajo de los pequeños propietarios, ya sean ejidatarios o comuneros.

En cambio el SAM, por sus planteamientos pareciera ser una medida productivista pero con cierto sentido social, es decir, una mejor distribución de los recursos a los sectores

marginados y populares, que tiene como objetivo fundamental la autosuficiencia alimentaria; por lo que se plantea una relación entre la agricultura y la industria entre iguales, o sea que la agricultura ya no subsidiaría al proceso de industrialización, sino que al contrario, la agricultura sea beneficiada con los Precios de Garantía.

El SAM, considera a los campesinos como los sujetos -- principales del desarrollo agrícola, planteando una alianza entre Estado y Campesino, y la LFA plantea la alianza entre pequeños propietarios de tierra, entre empresarios capitalistas, teniendo como 'supervisor' al Estado. Esta situación de principio, de cada una de estas medidas pareciera que son contradictorias dado que el SAM tendría que tener un carácter social, pero realmente no se oponen, ----- ya que las dos buscan impulsar un mayor desarrollo de la -- acumulación de capital y una mayor productividad. El Sam -- disfrazando la relación contradictoria capital-trabajo, en una relación idílica de campesino y Estado, y la LFA, asociado de manera clara el capital de los empresarios, con la tierra y la fuerza de trabajo de los campesinos, es decir -- asociar dos condiciones objetivas de producción complementarias, entre desiguales.

Las dos propuestas oficiales de Política Agraria, recalcan el papel que ha de tener el Estado como rector y promotor de la Producción Agrícola, y hace suyos los planteamientos, y a la vez que frena el avance del movimiento campesino; tanto en los canales oficiales (pretendiendo resolver

el problema de la producción sin tocar el problema de la tierra), como una mayor represión selectiva hacia el mismo.

El SAM y LFA, responden a la necesidad de impulsar los Planes de Desarrollo en la agricultura y aumentar el ritmo de crecimiento de la producción, y no poner en peligro la "estabilidad social", ante la posible falta de alimentos, y el encarecimiento del costo de la vida en la ciudad y en el campo.

En este sentido no hay que olvidar que la participación del Estado en la economía mexicana es cada vez mayor, y que estos programas son impulsados y subsidiados por él mismo, - en beneficio de la acumulación de capital, a costa de un mayor endeudamiento externo, de la petrolización de la economía y de la explotación con mayor intensidad de la fuerza de trabajo en el campo, y de una baja en el consumo medio de los sectores más golpeados de la sociedad mexicana.

4.I.I. SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO.

EL SAM Y SU CONTEXTO ECONOMICO.

La División Internacional del Trabajo, que ha experimentado la agricultura capitalista en los últimos 20 años, ha originado que se especialicen ciertas regiones con determinados cultivos. Dentro de este contexto, Estados Unidos se ha convertido en uno de los primeros productores del mundo de cereales, oleaginosas y carne roja, mientras que la agricultura mexicana se ha orientado más que nada a la producción de frutas, hortalizas y ganado de engorda, productos que se destinan desde hace 15 años a Estados Unidos. Como se puede ver se ha dejado de lado la producción de granos -

sicos, esto se fundamenta en el modelo denominado "ventajas comparativas", que significa, "importar granos baratos a la vez de intentar terca y costosamente producirlos aquí".

Este modelo ha sido impuesto obviamente por las transacciones, las cuales se han ido apoderando de las mejores tierras para producir los cultivos comerciales, esto en detrimento a la agricultura de subsistencia que, al verse sin ayuda oficial, ha sembrado sólo lo indispensable para sobrevivir.

Las ventajas comparativas, han originado que se importen grandes cantidades de maíz y frijol debido a su escasez. ... "En 1980, para importar entre 10 y 12 millones de toneladas de granos, México gastó el 16.6% de sus Petrodólares, (en 1982, se sigue la misma tendencia, necesitará importar 20 millones de toneladas de alimentos lo que representará, según, el Plan de Desarrollo Industrial (1979), gastar un 21% de las divisas de petróleo, y para 1990, un 54%). Este año, la balanza comercial agropecuaria se convirtió por primera vez en muchos años en deficitaria, su déficit llegó a más de 600 millones de dolares debido a tres factores:

a.- La reducción de las superficies de riego y la caída de la producción de maíz, de sorgo, de cártamo, de garbanzo, de caña de azúcar, lo que provocó importaciones cuantiosas de estos productos, y de frijol, cebada, leche en polvo, etc.

b.- Las limitadas exportaciones (algodón, tomate, café, miel, melón y sandía decayeron), y el incremento de las cotizaciones a escala mundial en 1980. (Informe Nacional de Méxi

co, Uno más Uno, el 23 de enero de 1980). Por otra parte, - las importaciones de granos básicos pasaron del 9% en 1965, - al 80% del total de las importaciones alimenticias hoy, y -- "las importaciones de cereal y leguminosas y oleaginosas, -- han tenido que ser aumentadas hasta 10 veces y sin embargo, - las disponibilidades de capital se han reducido aproximada-- mente en 10%), lo que no deja de ser preocupante y hace a -- México más dependiente del poder cerealero Norteamericano."

(34). Seguir desalentando la producción del maíz, constituye una acción desastrosa para la economía nacional, en la medida que este modelo de desarrollo agrícola, implica un riesgo económico y político, para el Estado, por lo que está obligado a dar una solución a dicha problemática rural.

De esta manera, el 19 de marzo de 1980, se anuncia oficialmente el Sistema Alimentario Mexicano, el cual surge para terminar con el modelo de "ventajas comparativas".

Este proyecto presenta una serie de medidas económicas de suma importancia para el sector agropecuario, y se plantea como objetivo central el que, México alcance la "Autosuficiencia Alimentaria" en granos básicos.

Objetivos Generales del SAM.

- 1) Mejorar la situación nutricional de la población.
- 2) Reactivar la productividad de los campesinos.
- 3) Preservar la soberanía nacional (es decir, reducir la dependencia del "Food Power" Norteamericano y de las grandes transnacionales del comercio mundial.

* 34.- Mestries, Francis. "El SAM Una Alternativa Real?" Teoría Política. Año I, No. 3. Enero-Marzo 1981. pag. 148.

4) Apoyos y subsidios selectivos a los productos alimenticios de las mayorías.

El SAM está integrado por 20 proyectos en los que se contempla; la producción, transformación y distribución de productos alimenticios básicos.

Así, el objetivo de la autosuficiencia se desdobra en -- una Política para mejorar la situación nutricional de toda la población y una Política para producir internamente estos satisfactores.

En un primer momento, el SAM se propone mejorar la nutrición de una población objetivo, de 19 millones de niños, jóvenes y mujeres en caso de procrear, principalmente en comunidades y barrios urbanos marginados.

Para ellos se ha elaborado una canasta básica recomendable, con el objetivo de que la población alcance un promedio de 2,750 calorías y 80 gramos de proteínas per-cápita. La canasta está subdividida en dos:

1.- Canasta Básica Recomendable Nacional.

2.- Canasta Básica Recomendable Específica, para la población objetivo, esta última esta compuesta por productos tales como: maíz, trigo, arroz, huevos y en menor medida papas, algunas grasas, carnes, sardinas y azúcar.

Para alcanzar estos objetivos, se ha elaborado un amplio programa a los productos de la canasta básica de alimentos, ligado a una mayor coordinación entre las actividades de acopio, almacenamiento y venta de mayoreo y menudeo. Esto requiere una ampliación de las tiendas del Estado, mayor esti-

mulo y coordinación de las Cadenas Impulsoras del Pequeño Comercio "IMPECSA" y Distribuidora CONASUPO, "DICONSA", para -- que simultáneamente distribuyan insumos para la producción y alimentos para el consumo y sirvan como unidades de acopio de los bienes producidos.

El pescado es un elemento integrante de la canasta básica de alimentos.

En el área urbana el SAM. se limitó a dar a conocer un cuadro de alimentos para mejorar la nutrición, "Con un propósito fundamental: ayudar a las amas de casa, para que alimejen mejor a su familia..... sin gastar más."

Para el SAM, es prioritaria, la producción de granos básicos, para llegar a ser un país "Autosuficiente", o independiente. Antes de mencionar los objetivos de autosuficiencia de la producción agropecuaria, retomaremos algunas cuestiones sobre la crisis de la producción de granos básicos.

Esta crisis se ha agudizado como efecto de la reducción de superficies temporales dedicadas a la producción de; maíz, frijol y trigo.

Algunos otros factores que han incidido a la escasez de granos básicos, son: que gran cantidad de ellos se destinan para la alimentación de ganado; otro que ha incidido grandemente a la baja en la producción de maíz, es el aumento en las superficies dedicadas a sembrar oleaginosas (soya, cártamo), y forrajes (sorgo, cebada, alfalfa y avena), que sirven para alimentar el ganado.

El crecimiento de la ganadería sobre tierras propicias para la agricultura, ha sido otro elemento de la crisis agrícola.

La ganadería ha alcanzado entre 55 y 70 millones de hectáreas (1978).... "El total de la producción animal que representaba el 37.6% de la producción agropecuaria total en 1960-1962, pasa al 43.3% en 1976-1978, y evidencia el proceso de "ganaderización de la agricultura". (35).

Los bajos precios de comercialización, la falta de apoyos crediticios y tecnológicos, la Política de precios de garantía estancados, ha obligado a muchos campesinos a abandonar sus tierras o rentarlas y muchos emigraron a otros lugares en busca de trabajo.

Es pues, ante esta situación en el agro, que se presenta el Sistema Alimentario Mexicano, con el que el Gobierno buscó no solo tener un papel importante en la producción de alimentos, sino que busca aparentemente favorecer al campesino para recuperar cierta base social en el campo tras su política represiva en los últimos años.

En fin el SAM es un ^o programa que parte del reconocimiento de la crisis de la producción nacional de alimentos. Y plantea acciones encaminadas a alcanzar un rápido aumento en la producción agrícola, para lograr según sus "creadores" que México disponga de productos básicos, sin tener que comprarlos a otros países. Con este fin, el SAM destina una gran cantidad de recursos crediticios, fertilizantes a bajos costos, asistencia técnica, etc., a zonas temporaleras.

Las principales propuestas específicas para que se cumplan los lineamientos del SAM:

1) Otorgar crédito con intereses bajos a los campesinos, y que el Gobierno comparta, mediante el fondo de riesgos compartidos, los riesgos de la producción, ocasionados por si---nietros. Se trata de un seguro contra sequías o heladas.

2) Mejorar las técnicas de cultivo, principalmente me---diante la venta de fertilizantes a bajo costo y la introduc---ción de maquinaria.

3) Aumentar los precios de garantía de los granos básii---cos para estimular la producción, y al mismo tiempo subsidiar la venta de estos productos para el consumo de la población, - a través de la CONASUPO, a fin de evitar que se disparen, - aún más los precios de los alimentos.

4) Abrir nuevas tierras de cultivo y liberar para la pro---ducción de alimentos, tierras destinadas actualmente a la ga---nadería.

5) Apoyar el proceso de organización campesina para la - producción, el procesamiento agroindustrial y la venta.

En lo referente a la introducción tecnológica, se pre---tende, implementar una tecnología adecuada a las formas de -- producción; que no afecten ni desplacen a la nueva obra campe---sina. Sin embargo, este planteamiento va contra la lógica -- del Gobierno hecha manifiesta en el Plan de Tractorización ma---siva de los distritos de temporal.

Al otorgar su apoyo a la producción de granos básicos el Estado pretende en realidad varias cosas, garantizar que los alimentos vuelvan a llegar a los trabajadores del campo y de--

a Ciudad a precios bajos para que los salarios no aumenten;-
evitar que los recursos provenientes de las ventas de pe-
tróleo continúen utilizándose para la compra de granos a ---
otros países; asegurar que la producción campesina cumpla con-
sus funciones, esto se intentará fortaleciendo el papel de la
ARRH, que tendrá autoridad para imponer a los campesinos los -
programas de producción que se considere más convenientes.

Ampliando sobre el crédito, el Estado comienza por esta-
blecer una tasa de interés de solo 3%, en comparación de 14%,
establecido anteriormente. El papel del crédito lo llevará a
cabo el BANRURAL.

Los suministros de insumos a bajo costo, PRONASE, propor-
cionará semillas mejoradas, FERTIMEX proporcionará abonos con
30% de descuentos y se continuarán "Gasoductos" desde plantas
de PEMEX y fertilizantes hacia las zonas temporales, para ha-
cer llegar abonos de amoníaco a bajos costos a los campesinos.

El riesgo compartido consiste en un seguro implementado-
por ANAGSA que pretende abarcar la totalidad de proceso pro-
ductivo, desde insumos hasta pagos de salarios.

En lo referente a los precios de garantía el SAM propone
un aumento en 1980 del 28% al precio del maíz, y de un 42% de
precio de frijol para el primer año de su implantación:

Ver cuadro siguiente.

CUADRO # 9.

Precios de Garantía. Correspondientes a los ciclos:
Primavera/Verano, 1981-1982, Otoño/Invierno 1981-1982.

PRODUCTO	PRECIO POR TONELADA
FRIJOL	\$ 16,000.00
MAIZ	6,550.00
SORGO	3,930.00
CARTAMO	7,800.00

FUENTE: Datos tomados del "Uno más Uno". 2 de junio
1981.

Es importante destacar que, parte de la intervención del Estado se expresará a través de las Políticas de comercialización y distribución, las cuales en el ámbito rural, deberán incluir medidas para proveer de insumos para la producción, de captación de la producción agrícola y de suministro de alimento a los productores esto deberá ser reforzado por una red integral de infraestructura.

El Estado cuenta con la estrategia de comercialización del Sistema Alimentario Mexicano, con el Sistema Nacional de Abastos, el proyecto de desarrollo denominado Servicios Integrados de Abasto y el Sistema Conasupo, Diconsa y Coplamar.

La estrategia de comercialización del SAM, tiene como objetivo hacer accesible a la denominada "población objetivo", lo que ya se mencionó anteriormente; canasta básica recomendable. Para alcanzar tal objetivo se propone estructurar "La red de comercialización-distribución de alimentos básicos e

insumos productivos", la cual estaría integrada, por bodegas parcelarias (BPs), a nivel de la producción primaria y que cumplirá funciones de unidades de desarrollo integral entrega de insumos y alimentos y acopio de la producción. En un nivel de agregación superior, integrando varios BPs, estarían los denominados "Sistemas Integrados de Actividades Comerciales y Productivas del Nivel Uno (SIACOP I). A este nivel se integrarán coordinadamente los organismos públicos encargados actualmente de la distribución y comercialización de alimentos e insumos. Boruconsa, Fertimex, Provemex, Impe sca, Diconsa, Unpasa, también a este nivel se establecerán las denominadas "Agro-Industrias Integradas".

Otro nivel de la red lo constituirá los SIACOP 2, estas integrarán Agro-Industrias de mayor complejidad y se establecerán dentro de áreas de población entre 50 y 200 mil habitantes dentro de grandes zonas productoras de granos básicos.

El último nivel de la red estará constituido por el Sistema Integrado de Actividades Comerciales (SIAC), "con participación coordinada de las grandes instituciones encargadas del almacenamiento público y de la distribución de alimentos. (ANDA PROVEMEX, IMDECSA, DICONSA), y mercados de abastos.

Por su parte el Sistema Nacional de Abastos se propone lograr que los alimentos lleguen a la población con la calidad y precios adecuados eliminando la intermediación excesiva innecesaria, por medio de la creación de una red de centros de acopio y centrales de abasto que, apoyadas por un sistema de información de mercado permita la participación

armónica de los productores, transportistas y comerciantes, así como el Gobierno en sus distintos niveles en forma integral y sistematizada dentro del proceso de comercialización de productos alimenticios.

La participación de la CONASUPO, en la demanda de granos básicos, así como en su oferta, junto a otros bienes de consumo popular a través de canales de distribución minorista, constituyen el principal instrumento del Estado en su función de "garantizar la seguridad nutricional" de la población.

Como se puede apreciar, la dimensión que alcanzaría la red que compromete, exige un alto grado de coordinación, programación e inversión que de por sí representa de llevarse a la práctica un gran desafío institucional.

Dentro de los lineamientos del SAM, se contempla también la estrategia de ampliación de la frontera agrícola, incorporando al cultivo tres millones de hectáreas de las planicies costeras del Golfo; tierras que son utilizadas por la ganadería o que permanecen enmontadas. En un plazo mayor, se busca la reconversión de la ganadería en un sistema intensivo. Así mismo, se modificará el uso de forrajes constituidos por granos, introduciendo nuevos tipos de alimento para ganado como la Yuca.

El SAM está previsto a las organizaciones existentes en los distritos temporaleros : Uniones de Ejidatarios y de Pequeños Productores. Los campesinos con parcelas menores de 4 hectáreas quedarían fuera del SAM.

Para estos campesinos se diseñaron programas de "Asistencia" para zonas marginadas; COPLAMAR-CONASUPO y COPLAMAR-IMSS.

Estos productores de infrasubsistencia, representan el 55.7% de todos los agricultores, o sea que los que quedan excluidos del Plan, son la mayoría de los campesinos.

El Sistema Alimentario Mexicano, propone también, El Plan Agroindustrial, éste abarca los sistemas "Granos", "Leche", "Carne" y "oleaginosas", componentes de la Canasta Básica Recomendable, pretende presentar alternativas viables tendientes a beneficiar a los productores primarios, a combatir la "Desnacionalización de la Industria Alimentaria". Este Plan se integró con el Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario, de la CODAI - SARH.

El Plan se basa en el impulso a "Agroindustrias integradas que son" Unidades Económicas que comprenden por lo menos una actividad agropecuaria y forestal, una actividad industrial y no una actividad comercial, ligadas por relaciones Insumo-Producto, en donde la administración la propone la burocracia, por tanto el pequeño productor no participa en ella.

Las prioridades de este Plan se pueden resumir en lo siguiente :

- a.- Coadyuvar al logro de la autosuficiencia dinámica en productos básicos de consumo popular.
- b.- Crear fuentes de empleo en el medio rural.
- c.- Aumentar el ingreso de ejidatarios, comercios y pequeños propietarios.

- d.- Establecer una base productiva agro-industrial que coadyuve a un desarrollo rural, armónico e integrado.
- e.- Mejorar la dieta popular.
- f.- Desarrollar un patrón tecnológico y organizativo -- agro-industrial y reducir el déficit externo del -- país.

Por otra parte, el Plan busca: Desconcentrar la producción agroindustrial, alentando pequeñas y modernas empresas; limitar la difusión de consumos inadecuados, caros y -- pobres en términos nutricionales, es decir el SAM propone un "Programa Nacional de Promoción y Educación Nutricional"; limitar las importaciones de materias primas por la industria alimentaria. Apoyar la agroindustria nacional y contener el avance de las transnacionales en el sector alimentario; e impulsar la organización campesina, de modo que vaya integrando actividades agroindustriales de servicios y comerciales.

4.111-LA REALIDAD DEL SAM.

El objetivo de mejorar el nivel nutricional de la población, se han quedado en los puros planteamientos sobre -- los papeles. Esta afirmación se puede argumentar en lo siguiente :

Primeramente, la canasta básica recomendable, para la población rural, como ya vimos no preveé el consumo de alimentos necesarios para llevar una buena alimentación. Esto es, que el sector campesino no puede consumir una cantidad de granos suficientes, de fruta, leche, legumbres y carne.

Así mismo no se contempla el café y el cacao, bebidas tradicionales de la población rural.

Esto sólo puede tener una explicación, los productos que no han sido recomendados dentro de la Canasta Básica, tienen un carácter altamente comercial, y por tanto, es mejor canalizarlos al consumo de clases urbanas privilegiadas que puedan pagar, (o mandarlo al mercado externo.)

El SAM, ha ido contra sus lineamientos (mejorar la alimentación de la población), ésto se puede observar en que en lugar de introducir en sus tiendas CONASUPO alimentos con alto valor nutritivo, han introducido una gran cantidad de alimentos industrializados con bajo contenido nutritivo.

Así se han desplazado alimentos básicos, como la tortilla, por productos como las galletas o el "pan bimbo". En zonas productoras de chile, en vez de consumir los suyos consumen los enlatados, este hecho tal vez sea muy particular, y ha demostrado una sola cosa, que, la Industria de alimentos - esta dominada por Empresas extranjeras y que el apoyo del Estado, se traduce en incentivos y subsidios. De esta manera - los objetivos del SAM, en materia de mejorar la alimentación - han quedado anulados, ante la penetración del mismo Estado, - por medio de su gran red de comercialización, de productos industrializados con bajo nivel nutricional (galletas, refrescos, dulces, etc.).

4.1.1.2.- EL SAM FRENTE A LA PRODUCCION

La decisión tomada en este sexenio López Portillista, de terminar con el modelo de "ventajas comparativas", para ----

que México alcance la autosuficiencia en granos básicos, no ha tenido resultados satisfactorios, esto se debe a una serie de factores:

Si en un momento dado el SAM se presentó como una alternativa para producir granos suficientes, específicamente en zonas temporaleras, esto también se presentó con una serie de trabas para los principales productores de maíz, - El Sector de Clase Campesina-. El SAM excluyó a los campesinos -- que poseían menos de 4 has., argumentando que la agricultura en esas tierras no es viable. Para ellos se ha diseñado, como ya se mencionó anteriormente, programas de asistencia social, COPLAMAR-IMSS, INI-COPLAMAR. Esto ha sido un grave error por parte de la Política Agraria, ya que no ha tomado en cuenta que estos campesinos constituyen el 55,7% de 1,423.000 de agricultores. Estos programas de asistencia social, se han presentado como puros paliativos, ya que de ninguna manera buscan ayudar al campesino pobre.

El empobrecimiento de la economía campesina ha conllevado a que se agudice el problema del empleo. Esto demuestra lo contrario a los lineamientos del SAM, en cuanto a detener, o, mejor dicho resolver el fenómeno de la migración del campo a la ciudad, y que se agudice más el problema del bracerismo.

En lo que se refiere, a los subsidios para la producción estos fueron muy selectivos.

Datos oficiales señalan que los créditos otorgados a la producción campesina, vía el SAM, no llegan ni a una tercera parte los campesinos que recibieron créditos la Banca Institucional. El resto sigue quedando a expensas de los presta--

mistas locales y acaparadores. De esta manera los beneficios del SAM, en lo referente a subsidios fueron y han sido en apoyo a las explotaciones capitalistas.

Dentro del SAM, se habla de riesgo compartidos, es decir, que, tanto el Estado como el campesino, deberán asumir las mismas responsabilidades en caso de siniestros de las cosechas. Sin embargo, ésto no se ha llevado a cabo, ya que las Instituciones encargadas (ANAGESA, BARRURAL), de pagar el seguro agrícola, no llevan a efecto el trámite, e incluso se ha llegado a cobrar cuotas indebidas a los campesinos.

El modelo agropecuario así planteado, beneficia apenas a núcleos reducidos de la población y (su estilo tecnológico que lo acompaña, como la introducción de tractores a la agricultura), conduce a un mayor desempleo y a una restricción de los ingresos de los jornaleros agrícolas y campesinos con poca tierra.

A pesar de ello el Estado ha anunciado que México alcanzó la autosuficiencia de granos básicos, se logró un total de --- 28,622.000 toneladas de granos básicos, y casi 15 millones de toneladas de maíz. Sin embargo, y a pesar de estos resultados México ha seguido importando cereales. Y que bajo el argumento de la ventaja comparativa, se orientó y organizó la producción conforme a pautas que lo alejaron cada vez más de las necesidades y prioridades sociales.

El SAM, ha canalizado sus apoyos crediticios hacia la agricultura de exportación, por ello podemos decir que ha sido un programa que se orienta hacia un desarrollo capitalista en el campo. Así mismo se presenta como alternativa política de-

reparto agrario, para mantener la paz social en el campo, el cual cada día esta más empobrecido por la falta de subsidios y a que los pocos recursos destinados han sido aprovechados, o mal manejados por las Instituciones oficialistas.

Por otro lado, el Estado López Portillista, se ha caracterizado por dar manga ancha, para que se inviertan fuertes capitales privados. Así podemos afirmar que este Estado no ha tenido un programa económico real, que sea capaz de marcar directrices a la iniciativa privada, perdiendo toda autonomía frente a las empresa privadas. Su papel dentro del desarrollo económico de México ha girado en torno al petróleo. Sin embargo, no ha sido capaz de implementar una plataforma industrial, que responda como lo ha planteado en su Plan Global de Desarrollo al desempleo, a la autosuficiencia alimentaria, y a otros problemas sociales.

El hecho que su gobierno se haya orientado sólo a perforar pozos petroleros y a vender petróleo, ha traído graves consecuencias al país, y esto se ha hecho manifiesto, en los últimos meses de su régimen, específicamente, el 18 de febrero de 1982, en que se anuncia la devaluación de la moneda mexicana.

Las consecuencias han sido graves y han ido demostrando que el SAM, en su estrategia de mejorar el nivel nutricional ha quedado en una falacia.

También se ha demostrado que el Estado ante la crisis económica que vive en estos momentos el país, y que parece ser la más dura de la historia de México, el régimen se ha tenido que -como siempre-, subordinar a las exigencias de la

industria privada, ya que se les ha dado grandes subsidios. Y a parte de esto, se ha permitido una alza en los precios de los artículos de primera necesidad a su antojo. Para tapar el sol con un dedo, se "exigió" por parte del Estado que se incrementara en un 30% el salario mínimo, mientras que los precios suben en un 70%.

Sus empresas paraestatales (CONASUPO, LICONSA, MINSA,) no han sido lo suficientemente eficientes como para responder a las necesidades alimenticias de la población, así mismo el Plan Agroindustrial, que tiene como objetivo, crear industrias alimenticias en "beneficio de los sectores pobres", han quedado en las promesas. Acentuando de esta manera la posición de las industrias alimenticias privadas, dentro de la economía nacional. A pesar de los "esfuerzos", por parte del Estado para desnacionalizarlas. Estas industrias han sido re forzadas, no olvidemos que la industria de la leche esta en manos de una sola firma transnacional la "Nestlé".

4.1.2. LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO.

Es evidente que la aprobación de la LFA, -el 20 de diciembre de 1980-, es la legislación de una práctica constante en el campo; el rentismo de la tierra. Y es a su vez una muestra más del tipo de Política Agraria, implementada por el actual gobierno.

Con la LFA, -al igual que con el SAM-, el Estado preten de darle una mayor dinamización al proceso de acumulación de capital a la agricultura, es decir modernizar y hacer más eficiente la producción agrícola. Redefiniendo su 'pacto social'

con la iniciativa privada, en el cual, el Estado se constituye promotor de la producción agrícola, acrecentando la participación estatal en beneficio de los intereses de la inversión privada; ya que la LFA, significaba una "alianza" entre los campesinos y los "Pequeños propietarios".

Durante este sexenio "la insistencia" de la burguesía -- por la legislación agraria tuvo sus logros, al ser aprobada una ley eminentemente empresarial. Una ley que permite la "libre" inversión del capital privado en el campo, alentando el dominio capitalista sobre predios aún en posesión de campesinos.

El origen de la LFA, se encuentra enmarcada dentro de la estrategia de dinamización de la acumulación de capital en la agricultura. Que se traduce esencialmente en una Política Agraria Pro-Empresarial.

La promulgación de la LFA, y las modificaciones a la Ley Federal de Reformas Agrarias, constituyen principalmente medidas de Contrareforma Agraria, llevada a cabo por el actual sexenio. Ante esta Política del Estado, el sector empresarial-esta de placemes; por fin tiene una ley que legaliza el arrendamiento, organiza el trabajo asalariado y da mayor eficiencia a la producción. Y que su permanencia en el proceso productivo agrícola, constituye un acto perfectamente legal y a parte de todo, garantizado constitucionalmente.

Así pues, " en los primeros días de 1978, los titulares de la SRA, SARH, BANRURAL, y la CONASUPO, firmaron un convenio en el cual se define un nuevo modelo de Política Agraria denominada "Organización Participativa". Este convenio busca dar

prioridad a la eficiencia capitalista y asegurar la participación democrática de los productores, entendía ésta como la asociación entre poseedores de tierra y de capital. Este modelo no cristalizó porque los empresarios consideraron justamente que se necesitaban cambios legislativos, para poder aplicar al convenio". (36). Y más aún argumentaban ; que al interior de la producción agrícola había falta de organización, lo que aunado a "la falta de tierra" (para sembrar y producir satisfactoriamente a las necesidades del país, tanto de productos básicos, como de exportación), representó, para ellos, serias trabas que legitimaran y legalizaran la producción y sobre todo había "absurdas" leyes que prohiben a los empresarios invertir y hacer producir tierra improductivas.

Por tanto era necesario promulgar una nueva legislación agraria que permitiera la captación de inversiones privadas en el campo, pues por las limitaciones legales, la inversión privada no tenía una garantía asegurada. Es decir, lo que buscaba la burguesía agraria, era eliminar las trabas jurídicas para que hubiera una mayor participación del capital privado en la agricultura.

"Esta posición fue complementada por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), que el 20 de abril de 1979 declaró: - que el país necesitaba sacar de su marasmo al sector agrícola. La, demandó que se establecieran "reglas" del juego que pre-

mien a los eficientes y castiguen a los irresponsables, ya que el desarrollo de los negocios, exige eficiencia en todos los órdenes". (37).

Es claro pues que el planteamiento empresarial manifestaba que; sólo las organizaciones e inversiones empresariales en la agricultura sería la única capaz de sacar al país de la crisis agrícola.

Si bien en cierto la LFA, es una iniciativa presidencial presentada en octubre de 1980, ha tenido diferentes momentos de gestación en el transcurso del sexenio.

En 1979, la SARH elaboró el proyecto de Ley Federal de Producción en el cual se contemplan cambios legales, siendo el carácter de este proyecto coincidente en lo general con la LFA.

En el mes de septiembre, la Confederación Nacional Campesina, demanda una ley federal que permitiera la Planeación y el Fomento Agropecuario, y que el Estado pudiera regular el uso de los recursos agropecuarios y determinara la estructura productiva y de comercialización, para garantizar así la autosuficiencia alimentaria. Estos dos proyectos emanados del propio Estado, y por tanto con carácter estatista, no satisfacían los requerimientos de la burguesía (quienes tenían un fuerte y bien determinado proyecto para la estrategia de desarrollo capitalista en el campo), por tanto no incidían en el proyecto Nacional del Estado y no llegan a la

Cámara.

En cambio la proposición de la burguesía se cristaliza en la LFA, y tiene como antecedente cercano; el Plan para Proyectos de Asociaciones de Participación entre ejidatarios y pequeños propietarios, diseñado por el CAADES, Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa en 1976. En esta época el CAADES -organización empresarial de los agricultores sinaloenses- señalaba;.... "La solución a los problemas del campo la hallaremos no en el reparto de fragmentación de tierras, sino en el diseño y aplicación de nuevos modelos de estrategia económica.... que generen fuentes de trabajo, para abatir los grandes índices de desocupación y subocupación de la fuerza rural...., promover la participación activa de los productores en la planeación de la actividad agrícola, mejorar la organización y administración de la producción agrícola que permitiera establecer más efectivos sistemas de producción y la aplicación de técnicas más adecuadas" (38).

Como vemos los planteamientos del sector empresarial en 1976, siguen siendo los mismos en 1979, José Luis Coindreu -- Vicepresidente aún de la COPARMEX indicó que: "Hay capítulos en la legislación agraria que requieren claridad y reglamentación para que no se desaliente la inversión empresarial", --- (39).

O sea, lo que quería la burguesía, era la eliminación de las trabas jurídicas, para la inversión en el campo.

38.- "Uno más Uno". Diciembre de 1980.

39.- "Uno más Uno". Marzo de 1980.

"Tal era el sentir de las grandes organizaciones de empresarios como puede apreciarse, se hacía reconocimiento explícito de la situación agraria, de sus problemas y de los efectos de dicha situación sobre la economía en su conjunto. Pero el objetivo fundamental del sector empresarial se ve claramente definido en torno a una legislación agraria que liquide de una vez y para siempre la Reforma Agraria y garantice que las inversiones privadas tengan amplios márgenes de rentabilidad" (40).

La LFA responde a las necesidades prioritarias de los requerimientos de la burguesía, y aunque se tuvieron que esperar más de 4 años para su aprobación*, ésta significó los avances de carácter práctico de los planteamientos empresariales; que priorizó su proposición clasista al proyecto nacional de desarrollo en la agricultura. Además de satisfacer a los grandes industriales, así como los de la burguesía agraria a costa de los campesinos, al crear condiciones legales para que el Estado a través de la SARH, pueda imponer a los campesinos planes de producción que más convenga a los inte

40.- Hernández F., Puente J.- "Los empresarios y la política económica en economía petrolizada. Fac. de Economía UNAM. Pág. 264.

*.- Este retraso en la aprobación de la LFA, se debe al marco de contradicciones en la que se vió envuelta. Durante los meses de marzo y abril de 1979 hubo un fuerte debate peripodístico en torno al Proyecto de Ley SARH, como entonces se le conocía. Y ya para 1980, cuando se le propuso en la Cámara como una iniciativa presidencial, ésta causó gran revuelo, tanto en los círculos oficiales -PRI- como en los círculos académicos y grupos políticos de izquierda. Por ejemplo; la oposición oficialista señaló que si esta Ley era aprobada, se reconstituiría el latifundio y convertiría a los pequeños productores en proletarios pauperizados en un proceso vertiginoso. Por otro lado, hubo manifestaciones parlamentarias en contra de la Ley de diferentes partidos; PPS, PST y Coalición de Izquierda.

eses sociales-, dejando a la burguesía plena libertad para que pueda dedicarse a la producción de exportación.

CONSIDERACIONES A LA LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO.

La Ley de Fomento Agropecuario, enmarcada dentro de la política de "alianza para la producción", pretende "el fomento de la producción agropecuaria y forestal para satisfacer las necesidades nacionales y elevar las condiciones de vida en el campo (art. 1o.). Este primer planteamiento significa precisamente una mayor penetración y desarrollo capitalista en el campo, con una necesidad inherente a esta profundización de las relaciones capitalistas de producción; una mayor concentración de la tierra, facilidades para la explotación de la fuerza de trabajo campesina, estímulos fiscales y créditos, insumos a bajos precios, y facilidades en los canales de comercialización (y todo bajo la demagogia estatal que aparentemente favorece a los pequeños productores, pero en realidad son medidas para dinamizar el proceso de capitalización en el campo).

Este planteamiento es parte fundamental del Proyecto Nacional, mediante el cual, el Estado, pretende dar respuesta a la crisis en la producción de alimentos y a la baja en la producción de otros productos, que lo han obligado a realizar fuertes erogaciones, para cubrir la demanda a través de la importación.

Para ello la presente administración presta un apoyo decidido al sector agropecuario, ello significa remover los obstáculos que impiden el aprovechamiento óptimo de las tierras-

productivas, eliminando trabas que dificultan la mayor penetración capitalista. Con lo que, la ley, en referencia pretende dar al traste con muchos ordenamientos, de carácter agrario, laboral y otros, contenidos en la 'institucionalidad que nos legó la revolución mexicana'; por ejemplo, la autorización para dedicar tierras de agostadero al cultivo, sin que cambie su estado de inafectibilidad, de utilizar terrenos 'ociosos', de las comunidades por parte de los capitalistas.

Así pues las medidas a través de las cuales, la Ley se pondrá en marcha ponende manifiesto el carácter reaccionario y antecampesinista de dicha ley. Estas medidas que instrumenta la Ley son:

a.- El Plan Nacional de Desarrollo Agrícola y Forestal. establece que es lo que hay que producir, en que tiempo hay que levantar, donde debe cultivarse, en fin, este Plan 'prevé' todas las condiciones del proceso productivo, y hasta --- quien va a trabajar y quién va a poner el capital.

b.- La Organización de la Producción, en los distritos de temporal y en las áreas productivas, donde el estado impondrá los programas orientados a cumplir con las metas del Plan.

c.- La Reforma a la Ley de tierras Ociosas, que permitirá por un lado al Estado, apropiarse directamente de las superficies que no se esten cultivando adecuadamente, y por otro aumentar a la producción el mayor número de tierras que fuera posible.

El Plan Nacional de Desarrollo Agrícola y Forestal; por medio de este Plan se prevén los mecanismos a través de los -- cuales se presionará al campesino a "integrarse" a la organiza

ción laboral de los ejidatarios y comuneros, para garantizar la producción que reclama el gran capital, e incluso para poder quitarle su tierra si no sirve a los Planes establecidos por el gobierno.

Este Plan, será elaborado por la SARH como máxima autoridad, desplegando su carácter de burgués en contra de los verdaderos pequeños propietarios.

El objetivo fundamental del Plan "deberá considerar el adecuado aprovechamiento de los recursos de que se dispongan en los distrito de riego y de temporal, y en general los del sector rural para la satisfacción prioritaria de las necesidades alimenticias de la población del país, las de la industria, y las exportaciones cuando convenga conforme a los requerimientos de la economía nacional así como para obtener la elevación de las condiciones de vida y de trabajo del campo (Art. 60). Es decir que se deberá planear todos los aspectos de la producción agrícola (producción-comercialización, procesos de transformación, etc.) mediante la programación y organización en los distritos de riego y temporal y las llamadas Areas Productivas.

Naturalmente, el Plan no es obligatorio ni para los empresarios agrícolas ni para el "sector social" es decir para los ejidatarios o comuneros. Para los primeros no es obligatorio en ningún sentido, ellos sólo lo harán en el caso de que obtengan mayores ganancias, y supuestamente para los campesinos y ejidatarios tampoco es obligatorio, pero el Estado tiene muchos recursos para obligarlos a cumplir el Plan, - -

pues estos campesinos por lo general carecen de recursos, - crédito, maquinaria, y medios de comercialización propios. Obviamente, el campesino que no acepte asociarse no tendrá "preferencia en el abastecimiento de semillas mejoradas, -- fertilizantes, y asistencia técnica..... no tendrá acceso -- prioritario al crédito ni a la "utilización de maquinaria - agrícola" ni al aprovechamiento de almacenes o transportes- (Art.). En otras palabras, quien no se someta a los plan teamientos de la SARH no contará con ninguno de los recursos controlados por el Estado. Demostrando a su vez que este -- Plan es un instrumento de dominación y explotación del Esta- do para el campesino.

Aunado a lo anterior, el Estado pretende controlar más- firmemente a los productores en pequeño, que serán obligados a poner su tierra y trabajo al servicio de los planes estata les.

Para ello transforma a la SARH en una supersecretaría - con atribuciones en el ámbito agrícola, laboral e incluso ju dicial. Así es como el Ejecutivo Federal, pretende mantener el mando directo, del Proyecto de capitalización, en conse - cuencia de la alta prioridad que explícitamente se asigna a la autosuficiencia en la producción agropecuaria y en espe- cial la de alimentos básicos.

Así nos encontramos que a la SARH le corresponde, según la LFA desde ubicar y delimitar los distritos de temporal -- (título tercero) promover y apoyar la organización de los -- productores rurales (.....), Art. 4o, Inciso VIII, canalizar-

los insumos y el crédito (Art. 29), asignar y vigilar el cumplimiento de los contratos de asociación (Art. 32) y actuar como conciliador y árbitro en conflictos surgidos en el proceso productivo (Art. 38). Estas entre otras muchas referentes a la maquinaria, asistencia-técnica, etc.

Vemos pues, que la LFA es congruente con lo expresado por el régimen en el sentido de que ya no existen tierras para repartir, que ahora es menester aumentar la producción -- (ésto se refleja en el papel asignado a la SRA -- que deja de repartir tierra-, y en el fuerte papel otorgado a la SARH).

El planteamiento central de la LFA --hasta aquí explicado-- es el de fortalecer el papel del Estado en el campo que implica una mayor injerencia y condicionamiento del Estado sobre los pequeños productores que se ven en la necesidad de recurrir al crédito y a apoyos estatales, e indirectamente -- significa también mayor injerencia del capital en los procesos, a través de sus confederaciones, de la Secretaría y de los Distritos de Temporal.

Otra medida fundamental de esta Ley, es el de propiciar y acelerar el aumento de inversión de capital privado en el campo, expresada en Organización de la Producción (Título Tercero).

El fomento a la asociación de capitalistas y campesinos o pequeños productores (donde unos aportarán los recursos -- económicos (capital) y otros la tierra y su fuerza de trabajo "Tú pones la tierra y yo el capital".), Es decir, se legalizará por medio de contratos por ciclo agrícola, prorroga

bles bajo conformidad de las partes. Estas asociaciones serán autorizadas por la SARH quien asignará la remuneración que habrá de tener el capital, tierra y trabajo, según su criterio de que tan importante sean uno u otro.

En este punto (Capítulo II de las Unidades de Producción), lo que hace el ordenamiento es legalizar una situación que en varias regiones del país ha venido dándose hace muchos años; el rentismo de la tierra de pequeños propietarios y ejidatarios, que por la carencia de recursos y dada la monopolización del mercado nacional y de exportación dan sus tierras por una renta para trabajarlas como jornaleros-posteriormente en ellas mismas.

Sin embargo, ahora la Ley obligará a quienes deseen rentar sus tierras a trabajar en las mismas (Art. 36). Se trata pues, de facilitar al capital la tierra y la fuerza de trabajo que le hacen falta. En la medida que el empresario pague la renta y una remuneración a su "socio" que podría tomar la renta como una parte de los requerimientos del jornalero-para subsistir, transformando la renta en una parte del salario. (entiéndase que en este caso la renta opera como pago por el alquiler de la tierra, no como renta capitalista del suelo).

Es evidente (en su exposición de motivos) la forma en que la LFA legaliza el rentismo, en lugar de combatirlo y eliminarlo. Lo que en esencia propone es modificar la Ley, para que las tierras ejidales y comunales puedan ser usufrutuadas por las empresas particulares para que puedan entrar-

a formar parte del proceso de acumulación capitalista en el campo. En sí, la legislación del rentismo se presenta o manifiesta en la Unidades de Producción (Art. 32), en las que se asocian ejidatarios y comuneros con capitalistas. En estas Unidades de Producción los "pequeños propietarios" son los capitalistas y el pequeño propietario se convertirá en el asalariado, siendo en apariencia socios de una empresa mixta.

Esta Ley pone a disposición del capital la fuerza de -- trabajo campesino rentistas y jornaleros contratados (Art.) de las unidades de producción. Así al parecer, la Unidad de Producción como patrón y no el empresario, aquél podrá evadir muchas de las obligaciones para con los asalariados. Si además tenemos en cuenta que el interés social de la Ley es el "aumento de la producción" y no el respeto de los derechos -- de los trabajadores que hacen posible tal aumento, es fácil vislumbrar las injusticias que al amparo de este ordenamiento habrán de cometerse.

Por otro lado, el aumento de inversión en el campo, que se facilita por medio de las Unidades de Producción, vendrá acompañado de otro tipo de medidas que aliente la inversión privada; La remuneración al aporte de las partes (capital, trabajo, insumos, tierra) serán determinadas por la SARH -- (Art. 41, inciso III).

Y para evitar riesgos al capital, que se invierte en -- el agro, El Estado fijará Precios de Garantía y facilidades de comercialización. Como ésto no pueden darlo abiertamente a los terratenientes, en adelante tratará con Asociacio-

nes y Unidades de Producción, donde quienes aparezcan al frente sean los productores en pequeño (Art. 4o., inciso X, XI y XII).

Así pues, la otra de las medidas que contempla la LFA es el de la incorporación de tierras a la superficie cultivada y a la productividad de las explotaciones. Dicha medida se expresa en las Reformas a la Ley de Tierras Ociosas, la cual señala que mediante la incorporación de tierras ociosas, que no se cultivan aún cuando son aptas para éllo, podrán aumentar la productividad. Ya que pasarán a manos del Estado, quien organizará directamente su producción (la nueva modalidad de la LFA), o concederlas en arriendo a terceros. La pregunta que surge inmediata a este planteamiento es: Quién va a cultivar estas tierras ociosas, supuestamente más cultivadas o en litigio?. En este sentido, la Ley, señala que primeramente se les dará preferencia a los "campesinos con derecho a salvo", pero por otro lado señala " que la tierra será otorgada a quienes tengan los recursos suficientes para hacerlos producir. Obviamente quien los tiene son los grandes empresarios capitalistas.

Y será precisamente la SARH, la que se encargue de decir quién va a cultivar esas tierras ociosas o en litigio. - El Art. 74, nos muestra claramente en que forma se integrarán tierras a la producción y explotación capitalista, dice "El expediente de ociosidad se iniciará por la Secretaría -- (.....), la falta del propietario o del poseedor podrá ser suplida por cualquier persona que no se encuentre impedida -

(inciso III). y "cuando los propietarios o poseedores de tierras presuntamente ociosas, garanticen debidamente su explotación por sí o directamente, la Secretaría suspenderá el procedimiento y les fijará el término en que deberá iniciarse el ciclo productivo" (Art. 75).

Mediante estos recursos los capitalistas podrán tener acceso a terrenos de pequeños propietarios, ejidatarios o comunidades que por alguna razón no estén en cultivo con la única obligación de pagar la renta.

También, mediante la seguridad de la tenencia de la tierra, autoriza a los latifundistas a poder cultivar predios de agostadero cuyas tierras sean aptas para el cultivo. Para ésto instrumenta los certificados de inefectabilidad agropecuaria. "Es causa de utilidad pública el destino a la producción agrícola de los terrenos de agostadero susceptibles del cultivo". (art. 43). Para su incorporación al cultivo la Ley propone la expropiación con indemnización para los propietarios cuando los predios excedan de 200 has. Habría que recordar las multiples artimañas mediante las cuales logran los terratenientes hacer fraccionamientos simulados (art. 44).

Para asegurar que esta nueva tierra incorporada para la producción agrícola tenga una mayor productividad, la LFA contempla la creación del Fideicomiso de Riesgo Compartido, (cap. V), en donde se habla de "apoyo a la realización de inversiones, obras o tareas que sean necesarias, para lograr el incremento en la productividad de la tierra (art. 53 inciso II), o en el caso del artículo 63 donde se dice que las

instituciones de crédito darán prioridad a quienes abastezcan de productos agropecuarios al Estado o a organizaciones de interés social. Es decir estos créditos son dirigidos claramente hacia el sector empresarial agrícola.

En síntesis, los planeamientos anteriormente señalados serían los más importantes de la Ley de Fomento Agropecuario, los que manifiestan claramente su carácter proburgués, y el condicionamiento que sufrirán los pequeños poseedores por parte del Estado, convirtiéndolo en un asalariado del capital monopolista del Estado, manifestandose en el papel que tiene que cumplir las instituciones oficiales.

Ya que el capitalista normalmente cuenta con recursos propios o de crédito que orienta hacia las actividades de mayor rentabilidad, y el pequeño productor para tener acceso al crédito tendrá que sujetarse a los dictados de la -- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y -----
BANRURAL.

Finalmente señalaré que la Ley de Fomento Agropecuario... "Representa un parteaguas en la historia mexicana, - porque se legaliza el acceso al capital privado, a la tierra y al trabajo ejidal!"

Y así como el art. 32 de la Ley permite a los ejidatarios individuales, formar unidades de producción con pequeños propietarios, lo cual contraviene el art. 27 de la Ley de Reforma Agraria, que especifica que tanto como la venta como el arrendamiento de la tierra ejidal son ilegales. Al permitir (como ya se ha abordado anteriormente)-----

la excepción de los ejidatarios individuales, va contra la idea original, ya que el ejido debe ser controlado por un Comité electo por los mismos ejidatarios y con capacidad para administrar todos los recursos del ejido" (41)

En sí la Ley, atropella la estructura orgánica del ejido y de las comunidades. Permitiendo una Asociación entre ejidatarios y capitalistas. La cual refuerza el proceso de capitalización de la agricultura mexicana.

Así pues, esta Ley es reaccionaria "porque fortalece el capitalismo ganadero, AGRICOLA, FORESTAL y facilita el predominio de las transnacionales de alimentos; pisotea el mandato constitucional, respecto a que "la nación tendrá en todo el tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicta el interés social, 'beneficio social', la de 'satisfacer las necesidades agrarias de los pueblos; tiene de a destruir el régimen ejidal y comunal, poniendo el interés individual y privado y particular de la minoría de burgueses agrarios, social, económica y jurídicamente por sobre el interés social público y colectivo de la nación, de la sociedad y en particular de la mayoría de los explotados del campo" (42)

41.- Radcliff M.R. - "El Estado frente al Campo", on Revista-nexos # 47, Pág. 15.

42.- López José Dolores. "Reaccionario por donde se vea." - Revista Oposición.

4.2.- LA POLITICA DEL ESTADO FRENTE AL MOVIMIENTO CAMPESINO.

La Reforma Agraria durante el período de 1940 a 1970, - se caracterizó por ser muy limitada para unos y ser muy satisfactoria para otros.

El Reparto Agrario para el sector campesino dejó de funcionar al término del Gobierno de Lázaro Cárdenas. Esto obedeció a que la política agraria de los gobiernos postcardenistas se orientó a apoyar y consolidar a las grandes explotaciones agrícolas. Concibieron a la agricultura capitalista como el eje dondó debió girar la modernización de la agricultura. Ante ellos se dotó a estos agricultores de las mejores tierras de riego y de propiedades propicias para la ganadería.

La poca entrega de tierra hacia el campesinado, así como el abandono de éstos en los planos de desarrollo agrícola conllevó a que sucedieran cosas muy importantes dentro de la vida política del agro mexicano.

Por un lado, al no tener un medio para grabajar, el campesino emigró de su lugar de origen en busca de trabajo asalariado, principalmente a zonas donde se concentró la industria. Sin embargo, el sector secundario, a mediados de la década de los sesentas se vio imposibilitado para absorber toda esa mano de obra rural desempleada.

La imposibilidad de crear empleos suficientes para los migrantes del campo, así como de la terminación en 1964, de-

los programas de bracerismo con los Estados Unidos, originó que la situación del país se tornara más difícil.

Otro factor que determinó esta crisis política y social, es la baja en la producción agrícola en los años setentas, - lo cual originó que no se pudiera satisfacer la demanda interna de productos agrícolas (maíz y frijol). Asimismo se disminuyeron las exportaciones de algunos cultivos. La crisis en la producción muestra la incapacidad del Estado mexicano para dar una respuesta política a sus demandas.

Los resultados de una Política Agraria que no respondieron en las necesidades del sector campesino, pronto mostrarán sus consecuencias. Las movilizaciones campesinas se empezaron a organizar en torno a las tomas de tierra, que a partir del sexenio de Echeverría cobran mayor fuerza.

La situación del campesino frente al Estado es exigir la tierra mediante la posesión ilegal, de ésta, ya que por medio de petición legal oficialista no ha sido posible que se le dote una pequeña parcela durante muchos años.

Esta demanda principal impulsó a muchos campesinos para que participaran en esta lucha, y a medida que cobró fuerza este movimiento en todo el país, se dejaron ver otras demandas, como mejores salarios a los trabajadores agrícolas, - mejores precios a sus productos agrícolas, - baja a los impuestos prediales, etc.

De esta manera el régimen echeverrista se inicia con una crisis social y política profunda, heredada de buena parte por el gobierno anterior en que el movimiento estudiantil

popular de 1968, cobra real importancia dentro de la vida política del país.

Un elemento de gran importancia que caracterizó la crisis social, es la incapacidad de controlar a las masas campesinas por parte de la organización campesina oficial (donde no se ofrece ninguna alternativa viable en cuanto a la dotación de tierras).

Ante esta situación el campesino ya no podía esperar a que se le resolvieran sus demandas por vía legal, y se inició una oleada de tomas de tierra.*

Los 3 primeros años del sexenio de Echeverría son de intensos enfrentamientos en el campo, estallan huelgas de gran importancia, como la de la Papelera de Tuxtepec, Oax. El movimiento de casi 100 000 candelilleros e ixtleros de Coahuila y San-Luis Potosí en lucha por mejores precios a sus productos contra la empresa "La Forestal", es importante también.

En esta lucha por mejorar los precios de sus productos destaca la de los tabacaleros de Veracruz, los cahuateros en Morelos y la más notable de ellas es la lucha cañera en Veracruz en 1972.

*.- La información que respecta a los hechos y lugares de las tomas de tierra y movilizaciones campesinas, fueron tomados del artículo de Bartra, Armando, "El Movimiento Agrario y Movimiento Campesino en los Setentas. Cuadernos Agrarios, 10/11. ed. Macohual. México 1980.

También en Sonora y Sinaloa estallaron huelgas en busca de mejores salarios. La lucha de los ejidatarios henequeneros de Yucatán, tiene el carácter de una reivindicación salarial y aunque no logra formas sindicales conduce a que en 1970 miles de henequeneros tomen la Ciudad de Mérida.

Las luchas municipales también cobraron importancia, -- desarrollándose en el Estado de Puebla, conexiones populares en Huehuetlán, en 1969, las grandes movilizaciones en Izúcar de Matamoros; Michoacán también participó en estas movilizaciones. Las secciones guerrilleras de base campesina y con apoyo popular cobran importancia en el Estado de Guerrero -- con el Grupo de Lucio Cabañas.

Una de las demandas centrales de este movimiento campesino, fue la lucha por la tierra, que se agudizó ante la imposibilidad por parte del Estado y de sus aparatos de dominación política, para dar una respuesta. En estos primeros años, se registraron importantes tomas de tierra en diferentes partes del país.

La lucha por la tierra en Puebla y Tlaxcala, se venía incrementando desde 1970. En Tlaxcala toman tierra de tres haciendas e invaden Mimiahuapan y en Puebla 40 campesinos de Santa Inés toman 2,100 hectáreas y forman el campamento Emiliano Zapata. En septiembre de 1970, nuevamente en Puebla, se toman tierras en San Andrés, y en La Manzanilla y en diciembre 1,000 campesinos ocupan 10 latifundios en Tepeaca, Atlixco y Tecamachalco.

En Sinaloa se invade el "Tajito" en tres ocasiones, en Chihuahua se registran tomas de tierras en el Distrito de -- Jimenez en 1972, se promueve por parte del Comité de Defensa Popular la toma de 11,000 hectáreas del latifundio Quintas - Carolina, y en 1973, campesinos de la CCI, invaden cincuenta mil hectáreas en Guerrero, Cuauhtémoc y San Francisco de --- Borja.

En Jalisco las invasiones son anteceditas por la delegación Agraria de Guadalajara, posteriormente 4,000 campesinos toman la hacienda de San Diego, así mismo se realiza la invasión en Ovejo Municipio de Zapotlán.

El movimiento campesino durante este sexenio adquirió gran fuerza extendiéndose por todas las regiones del país. - Esto condujo a que la Burguesía Agraria, viera sus intereses en peligro y cuestionará al Estado Mexicano sobre su posición frente a este problema.

La fuerza pública no es el camino viable para dar salida a dichos conflictos. Así es que se define una política agraria, la cual pueda mediatizar la situación, y responder satisfactoriamente a una explosiva lucha de clases rural.

En este contexto y ante la incapacidad de la CNC, el -- echeverrismo busca el control político que hasta estos momentos ha perdido de las organizaciones campesinas.

De esta manera se buscó un reagrupamiento de las organizaciones campesinas oficialistas en un Congreso Permanente Agrario (C PA), que integraron a la CNC, la CCI de Garzón, - el CAM y las dos UGOCM. Esta nueva organización se formó -- cuando los enfrentamientos de la Burguesía por la Política -

En Echeverría se agudizaba más; posteriormente a fines de 1974, todas las organizaciones del CPA, menos la UGOCM de Horta, firman el "Pacto de Ocampo".

Esta nueva organización tiene la finalidad de recuperar el dominio de los campesinos por el Estado. Además se llegaron a revitalizar algunas organizaciones como la CCI, que en 1975, se convierte en Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), también se crean o aparecen organizaciones puramente campesinas independientes como la UCI en Veracruz, El Frente Campesino Independiente en Sonora y el Campesinato Tierra y Libertad en la Huasteca Potosina.

El agrarismo en Echeverría no fué su fuerte, más bien se trata de dar respuesta a las exigencias del movimiento campesino.

El reparto agrario es sustituido por un nuevo "Modelo de Desarrollo Agrícola", el cual estaba integrado por una serie de mecanismos; colectivización de los ejidos mediante un "plan maestro de organización y capacitación campesina"; también se aumentaron los precios de garantía del maíz, frijol, soya, trigo, etc. Se otorgaron créditos a los campesinos para la producción. Este "modelo", como se ha señalado, fracasó por la negligencia por parte del mismo Estado y sobre todo por la oposición de la Burguesía Agraria, la cual en determinados momentos estaba en contradicción con las instituciones como la Secretaría de la Reforma Agraria.

La Política Agraria echeverrista que se implantó en el agro, no fué instrumento suficiente para controlar el conflicto agrario entre campesinos y terratenientes.

Hasta el momento, la política de Echeverría no fué la más acertada, ya que las invasiones a las grandes explotaciones continúa e incluso el reconocimiento oficial de que la lucha por la tierra "se justifica" y que el reparto agrario "no ha terminado", ofrece nuevas opciones para que campesinos, que hasta el momento no habían participado del movimiento campesino lo hagan.

Esta y otras amenazas de reducir a 20 has. las tierras de riego disgustan gravemente a la Burguesía rural, y cuando el Estado busca apoyo de esta fracción de clase encuentra negativas, y le exige que modifique su política frente al movimiento campesino.

La forma de reacción de la Burguesía Agraria para defender sus intereses, es controlando el poder regional y de algunas instituciones, como la CNPP y la CNG. Tomando medidas drásticas en repudio a la política agraria echeverrista.

Si bien es cierto que en este período el movimiento campesino estuvo en una fase de desarrollo en que nacieron algunas organizaciones verdaderamente independientes de las ya oficiales como la UCI, en Veracruz, el Frente Campesino Independiente en Sonora, la "Unión de Estados en Jimenes" en Chihuahua, el "Campamento Tierra y Libertad" de San Luis Potosí, etc., también es cierto que la participación del Estado por medio de las organizaciones oficialistas fue la de manejar a su antojo a dicho movimiento, y cuando ésto resultaba peligroso, fue necesaria la intervención del ejército para salvaguardar la paz social en el campo.

Durante este sexenio se puede hablar de huelgas, de manifestaciones, de grandes marchas, de tomas de tierra, de importantes avances dentro del movimiento campesino. Sin embargo todo ésto quedó circunscrito dentro de una política de represión y de engaño, dado que los invasores fueron castigadas por la fuerza pública y porque las escasas tierras que se repartieron eran de baja productividad.

La generalización espontánea del movimiento campesino forzó a "cambios" en la Política Agraria, pero estos cambios no van más allá de las promesas. La lucha en Sonora y Sinaloa, donde se dan grandes luchas por la tierra, durante 1975-1976, es una muestra del fracaso de la Política echeverrista.

A pesar de que la burguesía agraria gozó como siempre, de buenas garantías en cuanto a la seguridad de la posición de sus grandes propiedades, ésta se sentía insegura ante la amenaza de las grandes movilizaciones campesinas, y ante la incapacidad del Estado por retener esta movilización.

Bajo este panorama de inestabilidad política en el campo mexicano, asume el poder José López Portillo. Este nuevo gobierno tiene que dar respuesta a un movimiento campesino que exige tierra, y a una Burguesía Agraria que se encuentra desconfiada por la incapacidad del Estado para desactivar las movilizaciones campesinas.

Ante esta situación el régimen portillista, opta por darle todo su apoyo a la Burguesía Agraria. Para ello se "advierte" que las tomas de tierra se castigarán por ser delitos que ponen en peligro la paz social. Además indemniza-

con una buena cantidad a los predios expropiados en el régimen anterior.

La Política Agraria se orienta pues a "elevar la producción agrícola", dejando la Reforma Agraria como último punto: El reparto agrario termina en este sexenio y por tanto el campo dejará ser terreno de batallas políticas para ser organizado en torno a la producción.

La medida tomada por el Estado de renunciar a regular la tenencia de la tierra, fué respuesta que se le dió al movimiento campesino, agregando además que ya no había tierras para repartir. Justificando con ello el apoyo a la Burguesía, la cual se vió beneficiada con otras medidas que tomó el Estado. Se sostiene que el Amparo Agrario debe mantenerse y que los certificados de inafectibilidad ganadera se transformarán en certificados de inafectibilidad productiva, esto significa que los ganaderos podrán dedicar sus tierras a la explotación agrícola, como apoyo a la política agraria de Portillo.

Bajo este régimen se cierra toda posibilidad por vía "ilegal" de obtener una pequeña parcela, así mismo por "vía" "legal" el reparto agrario queda institucionalizado y burocratizado. De ahí que se reconoce a este régimen como "anti-agrarista", pero pro-empresarial.

La posición del Estado conlleva a que en 1976 las organizaciones campesinas del Pacto de Ocampo, abandone algunas demandas como, la derogación del amparo agrario, anunciando así mismo su decisión de renunciar las invasiones de tierra. En estas condiciones el Pacto de Ocampo se disuelve en el año de 1977.

El poco avance que se logró en cuanto a la organización del movimiento campesino, pronto se vió truncada por represión pública por parte del Estado. La política de Portillo y toda la estructura encargada del problema agrario no puede ser tan radical, así es que se anuncia poner fin al rezago agrario en dos Estados del país (entre los cuales se incluyen algunos de los más conflictivos en materia de tenencia de la tierra como Sinaloa y Tlaxcala), y se implanta la "bandera blanca" que significa que en esos estados no hay más tierra que repartir. Por otra parte el secretario de la Reforma Agraria afirma que antes de finalizar el sexenio se habrá terminado con el rezago agrario en todo el país, aún cuando todavía existen 73 mil expedientes pendientes de resolución.

Dado que el reparto agrario no puede terminar de la noche a la mañana, y que es una de sus mejores armas de control social en el campo, el Estado en 1978 anuncia la expropiación de seis mil has. de magníficas tierras totalmente sembradas de pastos mejorados, de la explotación capitalista de Gonzalo N. Santos, en San Luis Potosí, para convertirlo en el ejido "Nueva Aguacatlán". A cuatro meses y medio de la afectación, los primeros sistemas son de fracaso ante la escasez de crédito, de maquinaria y burocratización de la SARH, que se aprovecha de los pocos recursos destinados al ejido.

Si bien es cierto que la lucha por la tierra no terminó en 1976, también es cierto que el movimiento campesino está condicionado a una represión franca y abierta por parte

del Estado. A pesar de ello se siguió con las ocupaciones masivas de las Oficinas de la Reforma Agraria en todo el país. También la UGOCEM organiza una marcha a la Ciudad de México para denunciar la política anti-agrarista del Estado. La Unión Campesina Independiente de Puebla y Veracruz encabezan una marcha al Distrito Federal.

La lucha por la tierra no ha dejado de ser una demanda principal del movimiento campesino, por ello las tomas de tierra a pesar de ser reprimidas se siguieron suscitando. En 1977, la Unión General de Obreros y Campesinos de México, de Horta y la Central Campesina Independiente promueven en Sinaloa ocupaciones de predios. En Chiapas, peones acasillados invaden fincas en 6 municipios. En este mismo año, son invadidos 100 predios en la Sierra Norte de Puebla. En San Luis Potosí hay 12 invasiones, 8 de ellas encabezadas por el Campamento de Tierra y Libertad. Zacatecas también es escena de enfrentamientos populares, en Yucatán la lucha por la tierra se tradujo en la invasión de 100 hectáreas en Temozón

Después de esperar más de 40 años, que se resolviera el problema de tenencia de la tierra y aunado a la miseria y despojo por parte de los terratenientes, los campesinos de la Huasteca Hidalguense se lanzan en 1977 a la continua invasión de predios. Esto dió como resultado que se agudizara el conflicto en la Huasteca y para el año siguiente la situación agraria era más explosiva y se habla de 11 mil hs. invadidas. En Oaxaca las tomas de tierra cobran auge cuando -

se realizan invasiones sobre 1,800 hectáreas en Tuxtepec y sobre 1,000 hectáreas del Istmo.

La Unión Campesina Independiente promueve la invasión de 600 hectáreas en Atolpan, en Tlaxcala se ocupan tierras en Xiloxostla y en Payuca, Municipio de Tlaxco en Guanajuato; se denuncia que no se ha entregado a los campesinos - - 24.158 hectáreas desde hace 40 años.

En suma podemos decir, que a pesar de ser reprimidas y desautorizadas las tomas de tierra, éstas se han generalizado en todo el país durante este sexenio.

El Estado sabe que la represión física no es la única salida para frenar las movilizaciones campesinas, así es -- que se anuncia que durante su sexenio, se dará por terminado el rezago agrario y que se pretende consolidar y liquidar definitivamente la etapa de reparto agrario para entrar de -- lleno en la etapa de organización de los campesinos.

Estas y otras promesas no han sido suficientes para -- controlar el movimiento campesino, muestra de ello es que, -- la lucha por la tierra se torna más difícil en el campo, -- principalmente en los Estados de Hidalgo y Oaxaca, que por -- considerarlas "zona conflictivas", se anuncian que aún quedan 3 millones de hectáreas susceptibles de reparto. Al -- mismo tiempo, el Secretario de la Reforma Agraria afirma -- que la situación en el reparto se vuelve difícil ya que a -- 60 años de haberse anunciado éste, se ha ido agotando la superficie disponible.

Estas contradicciones dentro de la Política Agraria, -

conllevaron a que la lucha campesina se manifestara más intensamente en el Estado de la Huasteca Hidalguense, que desde 1977, los campesinos venían exigiendo tierra. A principios de 1982, esta zona se ha convertido en un verdadero campo de batalla.

Ante la presión por parte del movimiento campesino, el gobierno de López Portillo se ve obligado a dar marcha atrás a su política antiagraria y solucionar aunque no de fondo, el problema de la Huasteca, que ha puesto en tela de juicio su política autoritaria.

Dicho problema se resuelve de la siguiente manera, por un lado se reparten 23,000 hectáreas a los campesinos, y se les habla del Programa de Rehabilitación, el cual implica la promesa de un distrito de riego, con toda la ayuda oficial (maquinaria, crédito, asistencia técnica, etc.), y por otro lado, se indemniza a los propietarios de las tierras expropiadas con 700 millones de pesos.

Esta política sólo demuestra una cosa: que el gobierno no está dispuesto a conceder a los campesinos ni la más mínima ayuda, lo que le preocupa es frenar el movimiento campesino a toda costa, y con esto confirma su apoyo a la burguesía agraria.

También Chiapas fue escenario de importantes enfrentamientos protagonizados principalmente por campesinos con un carácter de defensa frente al despojo y represión por parte de la burguesía.

Si bien es cierto que el período López Portillo se inició y se ha caracterizado por ser un régimen antiagrarrista - también es cierto que bajo las condiciones de pobreza en que vive el campo, el Estado ha hecho concesiones mínimas para - amortiguar un poco la movilización campesina. El Estado ha instrumentado políticas económicas, como el SAM y la LEFA y ha dejado de lado el reparto agrario, como "piedra angular - de la Reforma Agraria y acto de justicia social", ya que son pocas las tierras que se les entregaron a los campesinos.

En 1980, se habla de un reparto de 35,000 hectáreas de - riego a 747 campesinos de Nacozari, Son. Los beneficiarios - pertenecen a la CCI, CNC y UGOCEM, en Tamaulipas en 1982 se - entregaron 9,574 hectáreas. En el mismo año, López Portillo entregó a 184 familias de Sonora 20,000 hectáreas de agostadero.

Se puede afirmar que el reparto agrario bajo el Lopezpor - tillismo cerró toda posibilidad por vía legal para obtener - una pequeña parcela. Sin embargo, ésta ha sido una de las - demandas centrales de las organizaciones independientes.

El papel de las Organizaciones Campesinas ha sido el si - guiente: Las Organizaciones oficialistas (CAM, CNC, y CCI), se han replegado a las decisiones del Estado, lejos de res - pponder a los intereses y a las necesidades del sector campe - sino y se han puesto a merced de la burguesía agraria. El - objetivo principal que mueve a estas organizaciones es de -- manipular a los campesinos, y sólo han servido de pilar al - Partido Revolucionario Institucional en sus campañas políti - cas.

*Datos tomados del periódico "Uno más Uno" 1980 y 1982.

Su tarea se ha limitado a "denunciar" la posición del Estado frente al problema de la tierra, a los abusos de la burguesía agraria y nada más.

La homogeneidad de las demandas campesinas dentro del movimiento campesino depende de la situación material de cada región. Si algunas organizaciones independientes; luchan por la tierra, por mejores salarios, por mejores precios, esto se debe a que en estos momentos el movimiento campesino no está bajo un programa global capaz de aglutinar y coordinar las demandas de los campesinos.

Esta afirmación no quiere de ninguna manera desmentir la existencia de un movimiento independiente organizado, sino al contrario. Lo demuestra la creación, en 1979 de la Organización Independiente de Pueblos Unidos de la Huasteca, que han sabido dar batalla al Estado en busca de solución a las demandas y necesidades de los campesinos.

También es importante la formación de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, que aglutina a la mayoría de organizaciones campesinas, cuyas acciones se han concentrado esencialmente en la denuncia a la represión y a importantes movilizaciones en torno a problemas de carácter agrario.

En el terreno de la lucha productiva, es decir el sistema ejidal, ha habido algunos desarrollos incipientes, el más importante de ellos es probablemente la Unión Nacional de Crédito Ejidal a la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC).

La lucha que ha dado Coalición de Ejidos Colectivos de-

os Valles de Yaqui y Mayo ha tenido gran importancia. El 9 de mayo de 1982 organizó un foro esta coalición a la que asistieron 35 agrupaciones campesinas, para unificar la lucha por la defensa del ejido. En dicho foro, la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, la Unión Independiente de Campesinos de las Huastecas, la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), e incluso algunos representantes de la CNC, CCI y la UGOCTM "Jacinto López" firmaron una declaración sosteniendo que el ejido es la unidad más importante dentro de la producción.

Cabe mencionar la lucha que ha venido siguiendo la CIOAC para organizar a los obreros agrícolas, y crear el Sindicato Nacional de Obreros Agrícolas "SNOA".

A nuestro juicio creemos que en estos momentos el movimiento campesino independiente, si bien no ha logrado formas orgánicas, se debe como se mencionó anteriormente, a que la lucha esta dispersa por diferentes necesidades del sector de clase campesino. Sin embargo hay que señalar que el movimiento campesino en el régimen ha tenido cierta madurez política, y que de alguna manera tiene que responder la etapa de agresión y represión a que han sido sometidos los campesinos.

No por ello dejamos de reconocer que la movilización campesina tiene un mayor auge en determinadas coyunturas, y que una vez pasada esta, sus fuerzas se repliegan dado que carecen de verdaderas Organizaciones que aglutinen de manera orgánica las necesidades del movimiento campesino. Es decir donde se totalice una lucha económica del campesino en to--

dos sus aspectos, desde la lucha por la tierra como un medio de subsistencia, hasta la apropiación de su trabajo en la esfera de la circulación.

5.- BALANCE DE LA POLITICA AGRARIA (SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO.- LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO).

La actual Política Agraria significa un triunfo de la burguesía agrícola sobre los campesinos pequeños productores y el proletariado rural, ya que se abren todas las puertas al capital en la agricultura y aparte se legaliza su estancia, con todas las garantías para una mayor rentabilidad al capital. Es más, este triunfo de la burguesía va en contra de los planteamientos oficialistas de lograr una distribución más equitativa del ingreso y mejorar el nivel nutricional de la población rural y urbana.

Ahora, la burguesía agraria mexicana y la extranjera, con la aprobación de la Ley de Fomento Agropecuario podrá :

- a.- Concentrar toda la tierra que quiera sin necesidad de ser dueño de ella (dado que la tierra que está en posesión del campesino al no tener un subsidio y crédito oficial y ante la insuficiencia de recursos para trabajarla, ésta va a ser trabajada por debajo de su productividad media, y será declarada como tierra ociosa para que la burguesía agrícola pueda explotarla.
- b.- Centralizar todos los subsidios y créditos estatales, los recursos del Sistema Alimentario Mexicano en apoyo a la producción de maíz en virtud de que forman parte de las Unidades de Producción", todo ello dentro de un marco legal.

c.- Contarán con la fuerza de trabajo suficiente de los pequeños propietarios, sin necesidad de pagarles un salario, por su condición de socios de estas "Unidades de Producción".

Y por si todo esto fuera poco, el Estado Mexicano asume un papel netamente antiagrarista frente al movimiento -- campesino, legitimizando una estructura agraria con agudas contradicciones económicas, políticas y sociales, para mantener un desarrollo "armónico" entre las clases sociales para una mayor seguridad en la rentabilidad del capital.

Si bien es cierto, en términos económicos los resultados del S.A.M. pueden ser satisfactorios, ya que cumplieron con las metas señaladas por la autosuficiencia alimentaria, en términos políticos y sociales el S.A.M., ha sido poco -- exitoso; la organización campesina --tal como lo plantea-- no se ha dado en términos reales, el campesino pequeño productor está más atado al Estado y al capital privado, sin haber podido salir de su miseria crónica y su desnutrición, -- sin que en el campo haya verdaderamente una política de empleo de la fuerza de trabajo subempleada o desempleada.

Esta situación se debe, a que los mecanismos y apoyos de la Política Estatal fueron orientados hacia las empresas capitalistas. Los resultados económicos del S.A.M., se cimentaron fundamentalmente en la agricultura capitalista, -- y obviamente los beneficios de crédito rebasaron un 80% del total de los créditos a favor de la burguesía agraria.

5. L. -- EN TERMINOS ECONOMICOS.

En los últimos cuatro años, el desarrollo de la actividad económica del sector agropecuario creció favorablemente, durante el período de 1978-1980 (el promedio de crecimiento fue del 4.5 % anual, cifra que supera la meta del 4.1 % de crecimiento anual planteado en el Plan Global de Desarrollo). Este crecimiento de la producción forma parte de la recuperación de los ritmos de crecimiento de la oferta global y como respuesta a la expansión de la demanda de productos agropecuarios necesarios para satisfacer su demanda de acuerdo a los requerimientos alimenticios de una población en constante crecimiento.

El incremento de la producción agropecuaria en este período fue de 4.5 % que se vió afectada por la caída de la tasa de crecimiento, que en 1979 fue de 3.5 %; sin embargo, en 1978 creció al 5.5 % y en 1980 al 7.0%.

El crecimiento registrado en 1978 se debió básicamente al rendimiento por hectárea cultivada, destacándose los cultivos de maíz y frijol. En este año la superficie cosechada decreció debido a un cambio en la composición de cultivos que se provocó por la reducción de la superficie sembrada de algodón y soya, dado que fueron afectadas por la situación de precios internacional de esos cultivos, y secundariamente a la escasez de agua y mal tiempo.

El aumento de la demanda de algunos productos agropecuarios de carácter comercial no fué lo suficientemente

importante para equilibrar la balanza comercial permanente, la necesidad de continuar con las importaciones de -- maíz y trigo, sorgo, soya, girasol y semilla de algodón -- fue creciente; llevando a la balanza agropecuaria a una situación crítica, ya que para 1980 las importaciones habían crecido a 2 011.8 millones de dólares. (Ver Cuadro # 10).

Como ya es sabido, a partir de la crisis agrícola se impuso la necesidad de importar crecientes volúmenes de -- granos básicos. La agricultura comercial de exportación -- permitía esta masa de importaciones e incluso dejaba un -- margen de ganancias netas de divisas, al posibilitar saldos positivos a la balanza comercial agropecuaria. Pero -- para el primer semestre de 1980 la balanza comercial agropecuaria presentó un saldo negativo de 466.3 millones de -- dólares aproximadamente*, este saldo desfavorable de la -- Balanza Agropecuaria es producto de :

- a.- A la caída de precios internacionales de algunos de los productos agrícolas de exportación (cacao, garbanzo, jitomate, etc.),
- b.- Por las importaciones de granos básicos,
- c.- Por la disminución en el valor respecto a la producción de 1979 y por
- d.- La baja de las exportaciones de productos como el melón y sandía, a pesar del incremento de su precio internacional.

*.- Datos obtenidos del Banco de México.

En fin, la balanza comercial agropecuaria es resultado inherente de la división internacional del trabajo que impulsa el poderío de Estados Unidos como creciente monopolizador de la producción agrícola alimentaria.

CUADRO # 10
BALANZA AGROPECUARIA
(Millones de Dólares)

	1978	1979	1980
Exportaciones	1,500.9	1,778.7	1,545.5
Importaciones	755.5	972.4	2,011.8
S A L D O :	± 745.4	± 806.3	- 466.3

FUENTE : Banco de México.

La baja de la producción agropecuaria en 1979 -que fue de -3.5 %- se muestra en contradicción con las exportaciones de este sector, que como muestra el Cuadro anterior se tiene un saldo favorable para este año, así como crecieron las exportaciones agrícolas, la importación también tuvo un notable crecimiento. Esta baja en el crecimiento de la producción del año de 1979 tuvo varias causas; entre ellas encontramos; las condiciones climáticas, la falta de una política estatal orgánica en el campo que se caracterizó -

por una duplicidad de funciones y a la vez falta de ellas; - mala administración, corrupción, etc. etc.

Otro factor que incidió negativamente fue la relación - desfavorable de los precios de los productos agrícolas. Todo ello afectó principalmente a las zonas de temporal y a la producción campesina, y en menor medida a las áreas de riego que mantuvieron su nivel de producción, dado que se especializaron en cultivos de exportación.

El producto agropecuario para 1980 experimentó un notable crecimiento que fue aproximadamente de 3.3% en términos reales en relación con el año anterior. Con lo que respecta a la producción de granos básicos y oleaginosas ésta se incrementó en 5 millones 253 mil toneladas, ya que en 1979 esta producción fue de 18 millones 236 mil toneladas y para -- 1980 fue de 23 millones 489 mil toneladas. Dicho aumento en la producción se atribuye a los logros del SAM, a las políticas de apoyo del sector público.

También hay que tomar en cuenta el incremento de las superficies cultivadas, así como la normalización del régimen pluvial. No obstante, dicho crecimiento no alcanzó a cubrir la brecha deficitaria de granos básicos por lo que para 1980 se tuvieron que importar 3.7 millones de toneladas, tanto para abatir las presiones de la demanda como para fortalecer - y asegurar la reserva alimentaria.

Es obvio que el crecimiento y variación de la producción agrícola de 1980 a comparación con la de 1979 es mucho mayor y satisfactoria. Pero no hay que perder de vista que

la agricultura en 1979 tuvo un crecimiento negativo, lo cual significa que el crecimiento de 1980 se dá sobre una baja y su nivel apenas supera el de 1978.

Para 1980 la producción y la tierra cultivada -en el caso del maíz- fue de 6 millones 955 mil hectáreas, con una producción de 12 millones 383 mil toneladas, que si la comparamos con 1976, donde la superficie cultivada fue de 6 millones 783 mil hectáreas y 8 millones 017 mil toneladas, -- nos dá una variación porcentual de crecimiento; superficie de más 20%, y en producción de más 80%*.

CUADRO # 11

PRODUCCION DE MAIZ (miles).

<u>1976</u>		<u>1979</u>		<u>1980</u>	
Has.	Tons.	Has.	Tons.	Has.	Tons.
6,783	8,017	5,916	8,752	6,783	12,383

FUENTE: Sistema Alimentario Mexicano.- Sector Agropecuario y Forestal.- Informe de la Producción Agrícola, -- Ganadera y Forestal. 1981.

*.- Sistema Alimentario Mexicano.- Sector Agropecuario y Forestal.- Informe de la Producción Agrícola, -- Ganadera y Forestal.- 1981.

A pesar de que hubo un aumento considerable, éste no fue suficiente para satisfacer los requerimientos de consumo sino que fue necesario importar más de un 25 % en relación a la producción total, dado que se produjeron 12 millones 383 mil toneladas y se importaron 3.7 millones de toneladas. - - Estas cifras resultan un incremento importante de 7 millones de hectáreas que significan el aumento de un millón de hectáreas cosechadas y cuatro millones de toneladas producidas. **

"Sin embargo, la superficie cosechada de este grano en 1980 es inferior al de 1978 en aproximadamente 200 mil hectáreas y en un millón trescientos mil, si tomamos como referencia el año de 1966, mostrando como 1980 es un año en el que sigue estando marginado el cultivo del maíz, una parte importante de la tierra de los campesinos cuyos excedentes fueron absorbidos por el capital del conjunto de actividades económicas del país, determinando dicha marginación como consecuencia la insuficiencia de la producción alimentaria característica de la crisis" (43). Es así como en los Estados donde predomina la agricultura campesina y los pequeños minifundios, la tierra dedicada a los cultivos básicos no había aumentado para 1980, se mantiene casi al mismo nivel de 1978, en superficie cosechada sólo aumentó en un 3% entre 1979-1980.

**.- Resultados de la Producción Agrícola, Ganadera y Forestal.- 1980.- Excelsior, 19 de diciembre de 1980.

43.- Zermeño, Caballero E.- Ob. cit. Pág. 235.

De acuerdo a lo que señalan Zermeño y Caballero, los estados de la República que tienen la principal producción maicera son : Jalisco, México, Veracruz, Oaxaca, Puebla, Michoacán, Guerrero, Hidalgo y Aguascalientes. La producción y tierra cultivada de estos nueve estados es la siguiente :

CUADRO # 12

PRODUCCION DE MAIZ DE LOS PRINCIPALES ESTADOS PRODUCTORES.
(Hectáreas/Tons.)

1978		1980		Variación :	
Superficie	Producción	Superficie	Produc.	Sup.	Prod.
4 566 060	7 511 151	4 702 507	9 253 245	3.0	23.0

FUENTE : Elaborado con base SARH, DGEA, Información Agropecuaria y Forestal, SAM, Sector Agropecuario, -- Resultados..... Tomado de Zermeño F. Caballero E. Ob cit. pág. 23 6 (cuadro resumido).

Cabe señalar que el incremento en la producción maicera representa un aumento del 13 %, respecto al nivel de 1978. Como vemos el resultado del aumento de la producción, es el resultado de la productividad por hectárea a nivel nacional, y no por el aumento de la superficie dedicada al maíz.

Ahora bien, si observamos el ritmo de crecimiento de la producción de maíz en otros Estados de la República, que

no han sido característicos en esta producción, como Sinaloa y Tamaulipas, en el primero la superficie cosechada para 1980 es 49% mayor y la producción 30% mayor en relación con 1978. Y en Tamaulipas, hay un aumento del 40% de superficie y de 15% en la producción. Como vemos, en estos Estados no hay un aumento muy sustancial en la producción, sino que se evidencia un aumento considerable en la tierra cultivada en la producción del maíz.

Esta situación tan peculiar, entre los dos ejemplos mencionados, se debe a que en el primero de los casos, estos Estados son característicos por su producción maicera, y que la tierra dedicada a este cultivo en cada Estado es la mayor parte y se encuentra en manos de pequeños propietarios. En cambio, en el segundo de los casos la producción es esencialmente capitalista, y el aumento en la superficie cosechada se encuentra determinada por los apoyos estatales- los precios de producción, que ofrecen a los capitalistas una mayor rentabilidad.

Si bien es cierto que la producción de maíz en 1980 ha crecido, dicho crecimiento no ha sido de mucha envergadura, ya que en este mismo año las importaciones fueron de 3.7 millones que significaron un incremento del 49% respecto a 1978 y 349% en relación con 1979*.

Esta situación es clara evidencia de que la autosuficiencia alimentaria se encuentra muy lejos de ser tal, y que la economía mexicana deje de estar sometida al "food power" de los Estados Unidos.

*.- Resultados de la Producción Agrícola.- Loc cit.

Y a que las importaciones de granos básicos dejen considerables sangrías en la Balanza de Pagos. Es decir, que la economía mexicana este pagando un costo demasiado alto - por este tipo de importaciones que no le permiten consolidar el crecimiento económico de la economía en su conjunto, y que este crecimiento este subordinado a la deuda externa.

Las importaciones de maíz en 1980 representaron el 5% de los ingresos provenientes de las divisas petroleras, que par 1980 ascendieron a 10 mil millones de dólares.**

Para el año de 1981 el sector agrícola volvió a experimentar un crecimiento al de la población. La producción de granos básicos y oleaginosas específicamente, registró una elevada tasa de crecimiento, estimulados por los programas de apoyo del sector público, así como las favorables condiciones climatológicas.

En el Cuadro siguiente se puede observar el ritmo de crecimiento y el de incorporación de tierras a estos cultivos, así como los resultados comparativos de estos últimos años.

**.- Banco de México.

CUADRO # 13

PRODUCCION DE MAIZ Y OLEAGINOSAS, RESULTADOS DE LOS AÑOS DE
1976, 1979, 1980 y 1981
(Hectáreas cosechadas y Toneladas)

	1976		1979		1980		1981		VARIACIONES:			
	Sup.	Prod.	Sup.	Prod.	Sup.	Prod.	Supr.	Prod.	81/76	81/80	Sup.	Prod.
MAIZ	6 783	8 017	5 916	8 752	12 698	12 383	8 150	14 765	+27	+58	+15	+22
FRIJOL	1 315	739	988	555	1 763	971	2 150	1 469	+20	+84	+17	+19
ARROZ	159	463	150	481	132	456	179	643	+63	+99	+22	+51
TRIGO	894	3 363	600	2 272	738	2 785	861	3 189	+13	+39	+36	+41
SORGO	1 251	4 026	1 216	3 708	1 578	4 812	1 767	6 295	-4	-5	+17	+15
CEBADA	363	549	260	376	329	609	274	559	+41	+56	+12	+31
ALGODON	(234)	(223)	376	1 545	379	328	354	344	-25	+2	-17	-8
ALGODON	234	348	376	578	372	537	354	530	+51	+54	-5	+5
SOYA	172	302	428	719	154	311	377	711	+51	+52	-5	-1
AJONJOLI	197	84	321	173	282	175	150	85	+119	+135	+144	-128
CARTAMO	184	240	494	619	592	445	390	371	-24	+1	-47	-51
T O T A L:	11 557	188 136	10 749	19 778	12 698	23 488	14 656	28 625	+111	+55	-	-17

FUENTE: Elaboración a partir del Programa Nacional Agropecuario y Forestal.- 1980 y Sistema Alimentario Mexicano.- Sector Agropecuario y Forestal.- Informe de Resultados de la Producción Agrícola, Ganadera y Forestal.- 1981.

La producción en 1981, como se observa en el Cuadro 13 supera en 5 millones 133 mil toneladas a la producción de -- 1980, y en 10 millones 486 mil toneladas a la de 1976, lo -- que se traduce en un ritmo de crecimiento del 22% y del 58% respectivamente.

La producción maicera de 1981 tuvo un crecimiento considerable de 14 millones 766 toneladas, cantidad que supera en un 19% a la de 1980 y en 6 millones 749 toneladas a la -- producción de 1979.

En frijol se obtuvo un volumen muy superior durante -- 1981, que superó en un 51% a la producción de 1980, y en ca si en un 100% a la de 1976.

También se da un incremento en la superficie cosechada, de 14 millones 656 mil hectáreas, que significa un incremen to en un millón 757 mil hectáreas a las de 1980, y en 3 mi llones 834 mil, a las de 1976.

En efecto durante 1981 el sector agropecuario creció a un ritmo de 6.4%, y la agricultura en particular se expandió a una tasa de 8.5% en relación al año anterior. Ello como -- consecuencia en gran parte al aumento de la superficie sem-- brada en el país.

Sin embargo el comportamiento dentro del propio sector agrícola fué desigual, ya que las cosechas destinadas a la -- autosuficiencia alimentaria experimentaron un rápido creci-- miento en tanto, que la producción de exportación experimen to un decrecimiento.

Esta situación desigual entre la producción alimentaria y la de exportación es un hecho de mucha importancia dentro-

del desarrollo de la agricultura, ya que la producción de -- frijol y maíz (los dos alimentos básicos de la población mexicana), tuvieron un crecimiento sin precedente. La cosecha de granos y oleaginosas fue de 28 millones 621 mil toneladas, que significaron un 22 % más que al año anterior. Pero esta considerable producción de alimentos básicos no fue suficiente para satisfacer las necesidades de consumo de la población, ya que para 1981 se tuvieron que importar 2 millones - 844 mil toneladas que tuvieron un valor considerable de 447, mil millones de dólares. Se tuvo que importar pues, más de un millón de toneladas proyectadas por la SARH.

En cambio el valor de las exportaciones registró un decrecimiento del 5%, lo que significo una considerable disminución de su participación dentro del mercado exterior.

Como consecuencia obvia de la caída de las exportaciones agrícolas y las importaciones de granos, la balanza comercial agropecuaria presentó un saldo negativo de 914 millones de dólares, que duplicaron el déficit del año anterior.

(Ver cuadro siguiente).

CUADRO # 14

BALANZA AGROPECUARIA (millones de dólares)

	1979	1980	1981
EXPORTACION	1,778.7	1,545.5	1,467.2
IMPORTACION	972.4	2,011.8	2,381.2
SALDO	+ 806.3	- 466.3	- 914

FUENTE: Banco de México.

La causa de esta situación desfavorable a los productos de exportación lo encontramos tanto en los aumentos de los Precios de Garantía destinados a la producción de granos, a la incertidumbre de los Precios Internacionales de estos productos, y a las limitaciones de acceso al mercado externo de garbanzo, hortalizas y frutas, provocando que disminuyeran drásticamente su producción.

Así pues, las exportaciones de hortalizas hacia Estados Unidos, en 1981 alcanzaron los 14 mil millones de pesos, pero para los próximos años no es seguro que se alcance esa cifra, desalentando la producción agrícola de exportación. *

Esta situación es parte de la estrategia de desarrollo --

*.- Como lo señalan los horticultores a José López Portillo. "Uno más Uno" . 25 de marzo de 1981. -----

rural, en la que a la vez de la necesidad creciente de mayores divisas para financiar el crecimiento de la economía nacional, era necesario optar por producir lo que el país requería en las necesidades alimenticias y lograr su autosuficiencia alimentaria, que provocaba que la producción agrícola de exportación se desestimulará .

CUADRO # 15

EXPORTACIONES DE ALGUNOS PRODUCTOS AGRICOLAS (miles de toneladas).

AÑO	1976	1979	1980	1981	TASA DE CRECIMIENTO.
Café	159.3	170.4	124.5	118.5	- 39.5 %
Algodón	142.5	211.7	171.6	182.6	5.1 %
Tomate	356.3	401.4	373.1	292.6	-271.6 %
Legumbres y Hortalizas frescas y refrigeradas	287.9	418.7	450.6	403.3	7.0 %
Frutas Frescas	271.1	374.9	339.7	257.0	- 6.3 %

FUENTE: Banco de México.

En algunos casos las exportaciones agrícolas decrecieron considerablemente, como es el caso del café ya que para 1976 se exportaron 159.3 mil toneladas y para 1981 solamente se exportaron 118.5 mil toneladas, evidenciando una tasa de crecimiento negativo entre 1976 y 1981.

Así como las exportaciones agrícolas decrecían ese año, las importaciones no lo hacían de la misma forma, ya que estas siguen siendo significativas para la balanza agropecuaria. Así pues, la producción agrícola que englobaba la auto suficiencia alimentaria, aunque había disminuido su importación, estos se seguían importando.

CUADRO # 16

IMPORTACIONES DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS (miles en toneladas).

PRODUCTO	1976	1979	1980	1981
Maíz	905.4	747.7	3,777	2,844
Frijol	---	6.8	443.1	490.1
Soya (semilla)	350.0	588.9	521.5	1,110.2
Trigo	1.5	1,037.7	882.7	1,027.9
Sorgo	44.1	1,265.5	2,225.0	2,508.8
Cebada (grano)	2.3	45.2	175.8	98.8

FUENTE: Banco de México.

Frente a este problema de crecientes importaciones de -- granos básicos (y a pesar de los esfuerzos implementados por el Estado), se dijo que se tomarían otros tipos de medidas para que las importaciones disminuyeran; "la Secretaría de Comercio y CONASUPO, implementaron medidas para que la industria del almidón y alimentos balanceados, así como los ganaderos y avicultores importen directamente el maíz que re--

quieren sus negocios.... México no puede darse el lujo de alimentar con el maíz a los animales . (44)

Así pues como resultado de la necesidad de continuar las importaciones de granos básicos y oleaginosas, y por la baja del valor de las exportaciones, debido en gran parte a la caída de precios internacionales de algunos productos como el café y el algodón. El déficit comercial agropecuario llegó -agosto de 1981- a 816 millones de pesos cifra que -- significa un incremento del 340% frente al año pasado en el mismo período.

Es pues el año de 1981, un año crucial dentro de la Política Agraria López Portillista, ya que en este culminan y se materializan los planteamientos estatales para poder salir de la crisis. Y a través del análisis de los resultados económicos se puede hacer un balance real y objetivo de la Política Agraria.

Antes de escribir algo a manera de conclusión abordaremos las perspectivas de la Política Estatal en el campo para el año de 1982. Las declaraciones oficiales lo ubican como el año en que las importaciones de granos básicos y oleaginosas se reducirán considerablemente y se pronóstica que solo significarán un 25% de los 10 millones 800 mil toneladas importadas en 1980, es decir casi 2,500,000 toneladas importadas en 1980, menos.

Según declaraciones de Díaz Ballesteros director de --- CONASUPO ... " la suma de las cosechas y granos y-

44.- Programa Agropecuario.- Más granos y menos exportaciones. "Uno más Uno" 16-febrero-1980.

las reservas, nos hacen presumir que las importaciones se derrumbaran en 1982. Todavía no se hacen las evaluaciones finales -dijo- pero pienso que en forma global se derrumbaran al menos en una cuarta parte de los que fueron en --- 1980". (45).

Por otra parte señala que el problema de transportación y almacenamiento de granos básicos dejará de ser un -- problema dado que se han tomado las medidas necesarias para su solución.

Por otro lado, se afirma que el cultivo del maíz seguirá siendo prioritario en todos los programas oficiales y en los programas crediticios de apoyo al SAM, según señala el director del BANRURAL; Jorge Navarro Ayala, asimismo informó que:.., " durante el presente ciclo primavera-verano se darán créditos por 17,560.3 millones de pesos para contribuir a consolidar la autosuficiencia lograda ese año. La superficie cultivada con maíz que se habilitara en el presente ciclo agrícola añadió, es de tres millones ochenta y siete mil trescientas treinta hectáreas lo que representa un 5% de incremento sobre la apoyada en 1981, de 2 millones 162 hectáreas. El monto del crédito programada para este cultivo supera en 53% a lo ejercido, en el ciclo inmediato anterior, que ascendió a 11 mil 457.2 millones de pesos". - (46).

Estos créditos están destinados a habilitar la tierra dedicada al cultivo del maíz.

Por otro lado se señala que la superficie del maíz su--

rar los 20 millones de hectáreas, por lo que en 1981 se des-
contaron una superficie de 178 mil hectáreas que se incorpo-
raron al cultivo de primavera de 1982. Por tanto el incre-
mento del área cultivada ascenderá a 2 millones 225 mil has.,
a que en 1981 la superficie cultivada fué de 18 millones ---
73 mil has.

Para poder ampliar la frontera agrícola se preevé que --
entre en acción el PLANAT (Plan Nacional de Apoyo a la Agri-
cultura de Temporal), que pretende desarrollar los distritos-
de temporal, con lo cual se quiere implementar la producción-
y productividad agrícola. Y la reincorporación al cultivo de
un millón 373 mil has. de las cuales 567 mil 800 recibieron -
apoyos directos por la SARH.

De acuerdo a lo previsto en la Ley de Fomento Agropecua-
rio, y las metas del Programa Agropecuario y Forestal 1982,-
que se ajusta a los lineamientos del Plan Global de Desarro-
llo, y al SAM la producción y tierra cultivada es la siguien-
te. (ver cuadro siguiente).

CUADRO # 17

PROGRAMA AGRICOLA DEL AÑO 1982 Y SU COMPARATIVO
CON LOS RESULTADOS DEL AÑO 1981.

(Miles de Has. y Tons.)

	Resultados 1981		Programa 1982		% Crecimiento	
	Has.	Tons.	Has.	Tons.	Has.	Tons.
T A L	14 654.4	28 621.9	15 574.8	30 028.9	+6	+5
Z	8 150.1	14 765.9	8 742.5	15 268.2	+7	+3
JOL	2 150.0	1 469.0	2 222.1	1 562.2	+3	+6
CZ	170.6	643.5	196.9	701.2	+10	+9
GO	861.1	3 189.4	1 076.8	3 893.8	+25	+22
GO grano	1 767.2	6 295.6	1 939.0	6 457.7	+10	+3
ADA grano	274.3	559.1	301.5	564.1	+10	+1
GODON (Pluma)	(354.9)	344.2	(280.0)	276.8	-21	-20
GODON (semilla)	354.9	530.1	280.0	445.4	-21	-16
YA	377.7	711.9	403.4	756.8	+7	+6
ONJOLI	150.4	85.6	203.3	122.1	+36	+43
RTAMO	390.5	371.6	206.9	256.	-47	-31

FUENTE: Resumen del Programa Nacional Agropecuario y Forestal.-
1982.- Publicado en "Uno más Uno".- Jueves 25 de marzo
de 1982.

Las metas que propone el Programa Agrícola y Forestal,-
es el de incrementar la producción de maíz y frijol que se --
calcula en 15 millones 268 mil toneladas y 1 millón 562 mil -

toneladas respectivamente, lo que permitirá consolidar los logros de la autosuficiencia alimentaria planteada por el SAM.

El incremento de la producción está relacionado a la incorporación de tierras (entre ellas las tierras "ociosas" de los campesinos que no la pueden trabajar suficientemente) al cultivo) se establece que será de 20 millones 50 mil toneladas, cifra superior en 1 millón 474 mil hectáreas al área cosechada el año pasado.

Del total del área cultivada el 78% se dedicará a la producción del maíz y oleaginosas, que evidencia claramente el cambio de patrón de cultivos de la agricultura mexicana.

Por otro lado, hay que señalar un elemento de mucha importancia y es el del destino del gasto público en las obras de infraestructura, ya que prioritariamente se asignan a zonas de riego. Si retomamos el Cuadro de Zermeño, podremos ver hacia donde se dirigen principalmente los recursos públicos;

CUADRO # 18

PRESUPUESTO PROGRAMATICO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO AGRICOLA DE LA S.A.R.H. - 1981.

CONCEPTO :	MONTO (Millones de \$)	%
T O T A L	38 022.2	100.0
Grande Irrigación	17 854.1	47.0
Pequeña Irrigación	19 358.9	27.00
Rehabilitación	8 878.1	23.00
Obras no hidráulicas	931.1	2.0

FUENTE: Cuadros elaborados en base al Presupuesto Programático de la SARH, hojas 1,2,3,4, 19,20,21,22,23 y 115.- Tomado de Zermeño-Caballero Op.cit. 248 pág.

Se observa claramente la tendencia que tiene el gasto público hacia la infraestructura de gran irrigación, que se encuentra fundamentalmente en manos de la gran burguesía agrícola, hacia ésta se asigna el 47% del presupuesto total, y a la pequeña irrigación sólo se destina el 2% -- del presupuesto. Es pues, claro que la SARH --quien elabora el Programa Agropecuario Forestal-- seguirá la misma tendencia de orientar lo más fuerte de los recursos a la agricultura capitalista, que monopoliza las tierras de riego del país. A pesar de los planteamientos del SAM, en los cuales se decía que en 1981-1982 la agricultura de temporal sería fuertemente apoyada, con el objetivo de lograr la -- meta principal del SAM la autosuficiencia alimentaria.

Así pues, vemos que son los capitalistas agrícolas -- los que acaparan todos los apoyos y estímulos oficiales a la producción agrícola de autosuficiencia. Los capitalistas se abocan a la producción del maíz ya que éste se convierte en un producto rentable.

El incremento en la producción y la superficie cultivada es un reflejo de los estímulos oficiales; el incremento de los Precios de Garantía, los subsidios a los insumos agrícolas, y de manera importante el crédito agrícola para incentivar esos cultivos.

Estos incentivos a la producción no están dirigidos -- propiamente a la producción temporalera, los estados productores de maíz característicos, no han registrado aumen-

to en sus superficies sino que al contrario, ésta tiende a disminuir e incluso su producción no ha aumentado tan considerablemente, como en las regiones de producción capitalista que por excelencia son de riego.

Esta situación es un claro indicador para ver hacia dónde se van los recursos asignados a la agricultura. Por un lado las declaraciones oficiales no dicen que la producción de granos básicos ha tendido un crecimiento sin precedente este año de 1981, pero no nos dicen que es la agricultura capitalista la que está produciendo, apoyada en los subsidios oficiales.

También se nos dice que se canalizaron muchos recursos a la agricultura de temporal -por medio del SAM- pero éstos no llegan realmente al pequeño productor, porque es "desviado" hacia la acumulación capitalista a través de las "asociaciones productivas" entre campesino y capitalistas.

El grueso de los recursos son asignados a la producción de riego capitalista impulsando la producción de granos básicos en estados como Sinaloa o Tamaulipas, subsidiando a la producción capitalista, marginando e incluso sacando de su tierra al campesino pequeño productor (consecuencia visible de la LFA).

Las consecuencias inherentes a la orientación de la Política Agraria saltan a la vista; se refuerza una estructura agraria polarizada de la agricultura mexicana, una creciente concentración de la tierra, de los recursos

económicos, y aparte de todo esto el apoyo oficial. "Además, se agravan algunos problemas que inciden sobre el -- proceso de crecimiento económico por la vía de los problemas inflacionarios, pérdida de divisas y algunos otros de tipo político y social. Incide también disminuyendo la -- autonomía relativa del Estado frente a la burguesía en la medida que se impone la privatización y se afectan considerablemente las posibilidades de planeación estatal" (47) Ya que hace perder al Estado terreno en decisiones de Política que determinan la situación económica, política y social del país.

En este sexenio, a pesar de los esfuerzos implementados por el Estado para reorientar la economía hacia un crecimiento sostenido deja en manos de la iniciativa privada -- y principalmente de empresas transnacionales a la economía. Y no es el Estado quien determina el desarrollo del país. -- Pero si quien canaliza grandes recursos a la producción -- agrícola, capitalista o a la acumulación de capital a la -- agricultura mexicana. Este poder del Estado hace del SAM. un instrumento a favor de la acumulación de capital.‡

47.- Zermeño y Caballero.- Ob cit. pág. 245.

‡.- La Política Económica emprendida no ha podido sacar a la economía de la crisis en que se encuentra, y -- se ha mostrado incapaz de orientar el desarrollo capitalista hacia otra dirección que no sea la de profundizar la subordinación imperialista. Esta posición que expresa el Estado beneficia fundamentalmente al -- monopolio de la agricultura, la producción de alimentos al interior del país, que se apoya en una mayor concentración de capital.

Así pues, se logra la autosuficiencia alimentaria en granos básicos como objetivo prioritario que define la Política Agraria Lopezportillista; pero esta autosuficiencia se logra a un costo muy alto para la población mayoritaria, a la agricultura se le embarca en la producción de granos básicos, pero esta producción implicó que otro tipo de productos agrícolas como la cebolla, se dejarán de producir, - registrando un precio de más de \$ 70.00 kilogramo al consumo directo, castigando aún más a los sectores populares.

Esta situación de ser autosuficientes en maíz, a costa de otros productos agrícolas recomendados en la canasta básica, nos dan otro indicador para evaluar la Política -- Agraria, que junto a la autosuficiencia en granos básicos, hay un fracaso de la Política Agropecuaria que no está planeada estructuralmente, es decir, que sólo resuelve o trata de resolver problemas inmediatos, sin atacar los problemas de fondo, como la tenencia de la tierra; ya que realmente esta autosuficiencia alimentaria será a largo plazo o simplemente temporal, que se pueda tambalear por situaciones externas, y que la autosuficiencia alimentaria solamente sea una ficción política.

Aunada a esta situación económica de la agricultura, - la situación política es un reflejo de la misma, ya que im plantó una contrarreforma agraria -sintetizada en la LFA- y en las modificaciones a los artículos 258, 259 y 260 de la Ley Federal de la Reforma Agraria. Muestran el interés del Estado por consolidar los intereses del capital agrícola y de

las empresas agroindustriales de alimentos. Así el Pacto establecido entre el Estado y pequeños productores pasa a segundo plano para dar paso a un pacto entre Estado y pequeños propietarios (pero de capital).

Es interesante señalar la opinión de la CNPA, respecto al SAM. "El SAM no ha tenido ningún efecto para mejorar la vida de los campesinos y ha servido para acelerar el -- proceso de acumulación de capital en el campo en beneficio de los latifundistas, arrendatarios y ganaderos, en tanto que los apoyos de fideicomisos y en algunos casos llegaron pero tardíamente, afirmaron representantes de la CNPA, -- CIOAC... tanto el SAM como la LFA se cimentaron básicamente en la agricultura capitalista y los beneficios de crédito fueron en más de un 80% para los capitalistas" (48).

Es claro que la posición de estos campesinos organizados no está nada fuera de la realidad; y ellos lo dicen como los afectados directamente por la Política Agraria netamente anticampesina y proempresarial del actual sexenio.

5.2.- En términos Políticos y Sociales.

Para poder totalizar el análisis de la Política Agraria Lopezportillista, consideramos necesario plantear los efectos o transformaciones que producen a nivel político y social. Y cómo ésto, representa un elemento que favorece a la acumulación de capital en la agricultura desprotegiendo a la producción campesina, y reprimiendo a las organizaciones independientes de los campesinos.

Esta política es pues, una opción coherente a la situación objetiva del país, ya que busca afianzar las condiciones más favorables para una vigorosa acumulación de capital y para una más profunda inserción de México al mercado mundial capitalista.

Así pues, la Política Agraria, es fundamentalmente una Política orientada a incrementar un mayor desarrollo del capitalismo en el campo -a través del SAM- que busca una mayor integración del pequeño productor al mercado capitalista y subordinarlo a los mecanismos del capital-estatal. Dicha política.... "expresa así una necesidad imperiosa del capitalismo mexicano, la de abaratar los elementos constituyentes del valor de la fuerza de trabajo -particularmente los alimentos- condición para sostener altos niveles de acumulación. Al volverse riesgosas las importaciones alimenticias debido a la carrera alcista y a las constantes fluctuaciones de los precios mundiales de los cereales se hace imprescindible devolverle al sector campesino su papel productivo de alimentos básicos, que uerdiera poco a poco como resultado de una profunda crisis interna, consecuencia de su pauperización acelerada" (49). Que evidentemente está en favor de la gran burguesía mexicana y extranjera.

Y el campesino qué ?

El SAM, pretende ser un programa de beneficio para todos los productores de agricultura de temporal. Pero - extrañamente sólo está orientado a las zonas en donde la tenencia de la tierra sólo sea mayor de 4 has., para que el campesino productor pueda tener la capacidad de maximizar los beneficios que reciba por parte del Estado.

Esta pequeña afirmación nos lleva a ver, que la Política de subsidios del Estado, es de carácter selectiva, - las ventajas del mercado aumentan en la medida en que el productor esté mejor ubicado, y que su tierra sea fértil, por tanto los subsidios estatales están orientados hacia-éllos, y no hacia el campesino de subsistencia.

El SAM es selectivo en la medida, en que está destinado principalmente al campesino medio y la pequeña burguesía; vista como una clase en ascenso que estará fuertemente apoyada por las medidas del SAM, y tendrán el efecto de convertir a una minería de productores campesinos en -- productores orientados al mercado capitalista, perdiendo - esa forma "pura" de la economía campesina" (producción para el autoconsumo), y sometiéndolos a un proceso de ficticio enriquecimiento, subsidiado por el apoyo oficial. Y -- cuando este subsidio a la producción campesina, se vea terminado por otra nueva Política Agraria en la cual ya no - se contemple al campesino pequeño productor

La pregunta que cabe es, ¿qué va a pasar con este campesino "apapachado" por la Política Estatal?

En este sentido, el campesino sólo tiene un camino a seguir, y éste es el de un empobrecimiento gradual de su precaria forma de producción.

Ya que al acabarse los subsidios, se acabarán las altas productividades; el espejismo se ve roto estrepitosamente. Al no tener una producción suficiente con que pagar los créditos a pesar de las leyes de los riesgos compartidos -obtenidos, se convierte en un asalariado del BANRURAL, por tanto en un asalariado -propietario de tierra- del Estado †

Ahora bien, ¿cómo contempla el SAM a las zonas de maltemporal, en las cuáles la propiedad privada no excede de 4 has., donde no hay tierras fértiles, ni buenos climas, donde la producción del maíz se da por "obra y gracia del señor" ?.

Al respecto, el SAM plantea, que en las zonas de maltemporal y de campesinos de producción de infrasubsistencia, no tiene caso implementar estrategias productivas, dado que la agricultura en esas condiciones no es viable. En estas zonas sólo es viable dar Programas de asistencia social, de subsidios al consumo, canalizandolos a través de instituciones; Conasupo-Coplamar-IMSS. En este caso, el Estado reduce enormemente el papel productivo del campesino pobre, al negarlo al acceso de la tierra, y por tanto al crédito, modernización, etc.

† .- Véase el análisis del Distrito de Riego # 19 "Uno Más Uno".

Si analizamos este planteamiento nodal del SAM, vemos que la población beneficiada con dicho programa es muy reducida, y aún más si tomamos en cuenta que más del 55.7% de los agricultores son campesinos de subsistencia, y sólo cerca del 30 ó 40% de la agricultura de temporal recibe suficientes precipitaciones pluviales.

Por tanto, la población rural que queda fuera del Programa corresponde a casi más de la mitad de la población rural, queda excluida de la estrategia productiva del SAM. Y para ellos sólo son viables medidas asistenciales, que actúan como paliativos a la situación de hambre de los campesinos, y que tienen como objetivo fundamental el flujo de migraciones hacia las ciudades, para mantener, a la población rural como reserva de fuerza de trabajo, para la economía capitalista.

Así, este productor marginal, lejos de convertirse en un campesino productor orientado hacia el mercado capitalista, se encuentra en desventaja frente al pequeño productor de maíz y frijol que se le da la oportunidad -bajo la dirección del Estado- de convertirse en un pequeño productor pleno y desarrollado, o sea de convertirse en pequeña burguesía agraria.

Por otro lado, así como el Estado impulsa a este sector minoritario de campesinos, a su vez, provoca un rápido proceso de descampesinización de la gran mayoría de los campesinos, ya sea para convertirlos en proletarios agrícolas o en campesinos pauperizados. Para cinco millones de campesinos,

la única alternativa para no caer en la pauperización, es el tener acceso a la tierra, y a los medios para hacerla producir, y es lo que precisamente el Estado, les ha negado.

Así pues, el Estado presenta al SAM como alternativa política al reparto agrario, puesto que ya no hay tierras que repartir, entonces hay que repartir la modernización de su producción (claro a los que tengan tierra y de buena calidad).

En resumen, el SAM pretende mantener a los campesinos arraigados a la tierra (no a su tierra), en condiciones de mayor control estatal y reactivar su producción pero subordinándolos a los requisitos del capital; intensificando sus procesos de producción y extrayéndoles una mayor cantidad de plus-trabajo.

Dé este modo, el SAM hace una división muy clara entre los dos grupos productores;

El campesino con tierra de infrasubsistencia o --
sin tierra, por tanto no apto para la organiza --
ción de subsidios, créditos y ventajas que les --
ofrece el Estado.

Como ya se ha señalado anteriormente, la producción cosechada de granos básicos superó las metas fijadas por el SAM, ¿pero realmente este crecimiento en la producción agrícola de autosuficiencia a quién beneficia? Y las medidas de la Política Estatal, de apoyo a la producción "realmente está orientada efectivamente a apoyar la producción campesina, o simplemente son parte de la demagogia estatal que no

uede dejar de lado a esta marea de campesinos que ha sido su apoyo político en determinadas coyunturas. Vemos porqué sustentamos tal afirmación :

Los precios de garantía favorecieron a la gran burguesía agraria, ya que al ser rentable la producción de maíz muchos de ellos dedicaron gran extensión de su tierra a la siembra de maíz. El pequeño campesino productor no pudo recibir tales beneficios, ya que al estar asociados con productores empresariales, su ganancia se redujo a una especie de renta por la tierra, y lo que pudo sacar con la venta de su fuerza de trabajo en su propia tierra.

Por otro lado, el buen temporal provocó que junto con los subsidios a la producción, la productividad de la tierra fuese excelente.

Pero aquí hay dos pequeños inconvenientes; el primero es que no hay bodegas suficientes para almacenar toda la producción maicera (ya que están abarrotadas de los granos de importación) que conlleva necesariamente a una oferta de maíz mayor. (evidentemente, la diferencia que haya será negativa para el campesinado).

En segundo, es que la producción maicera tiene un grado muy alto de humedad, que va en perjuicio del campesino, dado que la Conasupo descuenta este grado de humedad y muchas veces no compra la producción. En esta situación pueden pasar dos cosas: que la producción de maíz cosechada en México se eche a perder, o por el contrario, que no entre a la esfera de circulación, quedando la pérdida en manos del campesino.

Por otro lado, la Ley de Fomento Agropecuario con sus asociaciones entre la burguesía y el ejidatario -en asociaciones de producción- serán reforzadas con capital, por el Estado mexicano, dando a la burguesía rural acceso no sólo a la tierra, sino también al capital a través de su liga con el sector estatal.

Esta Ley, hace más descarado el proceso de proletarianización del campesino violando el Artículo 27 constitucional, ya que la tierra ejidal no debe ser explotada más que por los ejidatarios.

La Ley de Fomento Agropecuario legaliza el acceso del capital privado a la tierra y el trabajo ejidal.

Este proceso de arrendamiento de tierras ejidales -no está permitido constitucionalmente, aunque en la mayoría -de veces, la tierra ejidal era rentada, en beneficio de la burguesía agrícola, la Ley lo único que hace es legalizar dicho proceso.

Este planteamiento de la Ley, supone una mayor participación y penetración del capital privado y estatal, y -- una mayor explotación de la fuerza de trabajo campesina -- ejidataria.

Así pues, la inversión pública y privada tendrán un beneficio directo (la privada a costa del capital público), en la explotación de las tierras ejidales. El ejidatario será desplazado del financiamiento estatal, para priorizar los intereses de la acumulación interna de capital.

La política de López Portillo con el SAM y la LEFA ha

desmantelado el ejido de su carácter aún a costa de los logros de la Revolución Mexicana, y ha sometido a este sector de clase a un total proceso de proletarización. Esta política no se cuestiona al desigual reparto del capital, de maquinaria, de tierras de riego, etc., simplemente se plantean medidas que implican el impulso de la libre penetración de capital en el campo.

La política agraria de López Portillo, se encuentra -- claramente enmarcada dentro de una política que favorece a la burguesía y que consolida las bases de confianza entre -- el Estado y la Burguesía Agraria.

En sí, podemos resumir esta política de la siguiente -- manera: En un primer momento se apoya a las grandes explotaciones ganaderas por medio del Amparo Agrario, es decir, que los certificados de inafectabilidad ganadera se transformarán en certificados de inafectabilidad productiva, esto significa que el Estado busca el apoyo de los ganaderos para -- que produzcan mínimamente en sus tierras, ya sea maíz o frijol. Esta medida sólo enmascara a las propiedades ganaderas y es una forma de dar respuesta a las peticiones de tierra, ya que se argumenta que ya no hay tierra que repartir.

Si en un primer momento López Portillo, renunció a regular la tenencia de la tierra, posteriormente cambió su -- decisión, y en sus dos últimos años de régimen, decide no -- pasar a la historia como primer Presidente antiagrarista. -- Esto no quiere decir de ninguna manera que se satisface la -- demanda de tierra, sino que para que "no digan", se reparten

algunas parcelas en el Estado de Sonora e Hidalgo, en este último Estado más que nada, es por las presiones de los movimientos campesinos. Empero, no se deja de reconocer, su política represiva, la cual se traduce en que la burguesía puede actuar y hacerse justicia cuando ella quiera, esto se ha demostrado a lo largo de su período, pero concretamente en los últimos meses de su mandato, al ser asesinados 26 campesinos del Municipio de Peantepec, Puebla, por los ganaderos y guardias blancas, tras venir exigiendo que se reconociera la resolución agraria de esas tierras ganaderas.

Por otra parte, el Estado ha seguido apoyando los cultivos de exportación, como las hortalizas, ya que se ha dado el crédito y la ayuda en insumos productivos e incluso se ha introducido tractores. Esto se ha orientado principalmente como es obvio a las grandes explotaciones capitalistas para que se mantengan las exportaciones de estos productos.

Dentro de su política agraria, se diseña la Ley de Fomento Agropecuario, la cual viene a reafirmar, el carácter burgués del Estado, ya que moderniza los mecanismos de penetración del capital en el campo, especialmente en tierras ejidales. Esta Ley se traduce en que el campesino pone la tierra y su fuerza de trabajo y el capitalista el capital. Es decir, que el campesino se convierte en asalariado en su propia tierra.

Esta ha sido la política agraria de López Portillo, sin embargo, existe una modalidad para no dejar fuera del programa a la economía campesino y para no perder el control de --

las organizaciones campesinas. Esta modalidad es el Sistema Alimentario Mexicano, que con el argumento de ser un país independiente del "Food Power" diseña una serie de lineamientos para ser aplicados a la producción agrícola, para que México sea un país autosuficiente y por tanto alcance la "soberanía nacional". Pero, realmente esta soberanía ¿dónde está?, si cada vez más la agricultura mexicana se encuentra en manos de las empresas transnacionales que procesan "esta autosuficiencia alimentaria en latas extranjeras" para la alimentación de la población mexicana con un bajo valor nutritivo. Veamos pues, la autosuficiencia alimentaria es una ficción que se fundamenta en el crecimiento de los granos básicos, pero que realmente, no responden a las exigencias del mercado interno.

A pesar que el SAM se diseñó para zonas temporaleras, se excluyó a los campesinos con 4 has., y se apoyó a los que tenían más de 12 has. La ayuda crediticia, que puede ser en insumos para la producción, o adelantos para la producción, fueron muy selectivas, ya que sólo se otorgó a los productores que tuvieran capacidad económica para solventar esos gastos.

La meta que se planteó el SAM para 1902, fue muy buena, ya que se llegó a cumplir totalmente 15 millones de toneladas de maíz. Sin embargo, no hay que perder de vista que se siguen importando granos básicos.

Esta ha sido la política agraria de López Portillo y que de ninguna manera ha estimulado la producción sostenida

de alimentos básicos para la satisfacción de las necesidades de las mayorías, pero si ha apoyado por medio de grandes subsidios a productos altamente comerciales que benefician sobre todo, a intermediarios y grandes capitalistas nacionales y extranjeros.

BIBLIOGRAFÍA.

Alonso Jorge (coordinador).- El Estado Mexicano. editorial-- nueva Imagen. México 1982.

Angeles Luis.-Crisis y coyuntura de la Economía Mexicana. ediciones el Caballito. México 1979.

Appendini A. de Salles. V.Almeida.- Agricultura Capitalista y Agricultura Campesina.- Colegio de México, 1979.C.E.S. -- No. 10.

Esteva Gustavo.- La Batalla en el México Rural. editorial - siglo XXI. México 1980.

Guttelman Michel.- Capitalismo y Reforma Agraria en México. editorial Era; sexta edición. México 1980.

Hansen Roger D.- La Política del Desarrollo Mexicana. editorial, siglo XXI, séptima-edición. México 1976.

Hewitt Cynthia.- La Modernización de la Agricultura Mexicana. 1940-1970, editorial, siglo XXI segunda edición. --- México 1980.

Huacuja M y Woldenberg J.-Estado y Lucha Política en el -- México Actual. ediciones el Caballito. México 1979.

Huerta Quintanilla Rogelio (coordinador.- Economía Petrolizada. Taller de Coyuntura de la División de Estudios de -- Posgrado, Facultad de Economía U.N.A.M.

Navarrete Ifigenia (compiladora).- Bienestar Campesino y Desarrollo Económico. editorial, Fondo de Cultura Económico -- México de 1980.

Saldívar Americo.- Ideología y Política del Estado Mexicano (1970-1976). editorial siglo XXI. México 1980.

Tello Carlos.- La Política Económica en México. 1970-1976. editorial, siglo XXI México 1977.

Tello Carlos y Rolando Cordera.- México la Disputa por la Nación.- editorial, siglo XXI segunda edición. México 1981.

Warman Arturo.- Los Campesinos Hijos Predilectos del Régimen. editorial Nuestro Tiempo. séptima edición. México ---- 1979.

Coedición.- ¿ Qué es el SAM ?. Instituto Michoacano de Investigaciones Sociales A.C.

Centro de Estudios Económicos (CEE). Centro Antonio Montesinos. (CAM). México 1981.

Artículos de Revistas:

Boletín del Taller de Análisis Socioeconómico:

Uribe Adolfo- México; industrialización Subordinada. No.4.

Cuadernos Agrarios:

Bertra Armando.- Crisis Agraria y Movimiento Campesino en los setentas. editorial Macehual. México 1980. No.10/11.

Economía Informa:

Perez Arce Francisco.- Sobre el Plan Nacional Agropecuario. Fac.de Econemfa.UNAM. junio 1978 No. 48.

López Jorge.-El FIRA y la Inversión Privada en el Campo. -- Fac. de Economía. UNAM. septiembre 1981. No.85.

Montes de Oca Rosa Elena y Rello Fernando.- Hacia un Proyecto Alternativo.

Fac. de Economía UNAM. agosto 1981 No. 84.

Torres Guillermo.- El SAM ¿ vía terrateniente?. Fac.Econo-
mía UNAM agosto de 1981 No. 84.

Investigaciones Económicas:

Castells y Rello F.- Las Desventuras de un Proyecto Agrario 1970-1976. Nueva Epoca.Vol XXXVI, julio-septiembre 1977. -- No.3. .

Bartra Armando.- Seis Años de Lucha Campesina.vol.XXXVI, - julio-septiembre 1977 No.3.

Gonzalo Pereira.- Tendencias Actuales de la Agricultura -- Campesina de Temporal.- vol. XXXVIII, enero-marzo No.147.

Gordillo Gustavo.- El Núcleo Estatal en el Medio Rural;--- algunas consideraciones sobre el Crédito Agrícola. vol. --- XXXVIII, enero-marzo No. 147.

Esteva Gustavo.- La Economía Campesina actual como Opción- de Desarrollo. vol. XXXVIII, enero-marzo 1979 No.147.

Demografía y Economía:

Santiago Salvador.- La Política de Precios de Garantía.-- Antecedentes: situación actual y perspectivas. vol. 11 No. 1.

Procesos:

Guzmán Rodolfo.- El Estado Unica Esperanza de los campesinos Pobres. Año 2, junio 1978. No. 85.

Esteva Gustavo.- Toda la tierra y Pronto Año 2, junio de - 1978 No. 85.

Guzmán Rodolfo.- El Estilo Personal de repartir. Año 2, -- junio 1978 No. 85.

Pereyra Carlos.- El Estado Abandona al Ejido y deja al --- Campesino en menos de los extranjeros. año 2. junio 1978. No. 85.

Punto Críticos:

J.L.P., propone medidas equivalentes a reprivitizar el campo. año 7, julio 1978 No. 87.

Nexos:

Huacuja Mario.- La Lucha por el S.A.M. año III, junio 1980 No. 30.

Warman Arturo.- El Futuro de una Crisis. Año IV, vol. 4, - julio 1981 No. 43.

Redolift.M.R.- El Estado Frente al Campo. Año IV, vol. 4, - noviembre 1981. No.47.

Cassio Luisselli.- Porqué el S.A.M. año agosto 1980 No.32

Esteva Gustavo.- El S.A.M. (objetivos). agosto 1980 No.32

Oposición:

López José.- Reaccionaria por donde de le vea (Ley de Fomento Agropecuario.) enero de 1981 No. 4.

Teoría y Política.

Rivera Gómez.- Acumulación de Capital en México en la década de setenta. Año 1, octubre-diciembre 1980 No.2.

Mestrid Francis.- SAM.- una alternativa real. Año 1. enero-marzo 1981 No 3.

Robles Rosario.- Un campesino con cabeza. Año 1, enero-marzo 1981 No. 3.

Pueblo.

Desarrollo Agropecuario y Política Agraria en América Latina, 1981.

Nueva Antropología:

Rello Fernando.- Política Agrícola y Lucha de Clases. en --
Crisis Agrícola y Estrategia Alimentaria. Año V, Mayo 1981
No. 17.

Olmedo Raúl.- El Sistema Alimentario Mexicano y la Ley de -
Fomento Agropecuario. en Crisis Agrícola y Estrategia Ali-
mentaria. Año V, mayo 1981. No. 17.

Guerrero Francisco J.-El Sistema Alimentario Mexicano y la
Estrategia de Ventajas Comparativas. en crisis Agrícola y -
Estrategia Alimentaria. Año V, mayo 1981 No. 17.

Crítica Política:

Esteva Gustavo.- Cosecha Histórica, ¿última lección?. enero
1982. No. 40.

Peña Ricardo.- Agua y San llenan los graneros. diciembre -
1981 No. 39.

Cuadernos Políticos:

Warman Arturo.- La Colectivización en el campo: una críti-
ca. ediciones Era. México 1977. No. 11.

Montas de Oca Rosa E.-La Cuestión Agraria y el Movimiento - Campesino: 1970-1976.ediciones Era México 1977.No.14.

Comercio Exterior:

Meyer Lorenzo.- Venticinco años de Política Mexicana. vol.- 25, México 1975 No. 12.

Esteva Gustavo.- La Agricultura en México de 1950 a 1975:- el Fracaso de una Falsa Analogía. vol. 25, México 1975 No.12

Periódicos:

Uno más Uno. (varios números de los años: 1979,1980,1981 y 1982).

Excelsior:

Documentos:

Plan Global de Desarrollo. Secretaria de Programación y -- Presupuesto. 1980.

Sistema Alimentario Mexicano.- Primer planteamiento de metas de consumo y Estrategia de producción de alimentos básicos. Elaborado conforme al grado de avance (lo de marzo de 1980). versión mecanografica.

Ley de Fomento Agropecuario:

Ponencias:

Portilla Belfor.- Seguridad Alimentaria: Libre circulación de mercancías o fortalecimiento de la intervención estatal. Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer-Mundo A.C., México. mayo de 1982.

I N D I C E.

	Pág.
Presentación.....	1
Introducción.....	111
CAPITULOS.	
1.-Panorama de la Agricultura Contemporánea en México.	1
1.1.-Importancia de la Agricultura en la Economía - Nacional.....	13
1.2.-Polarización Económica Social en la Estructura Agraria.....	17
1.2.1.-Proceso de Transnacionalización de la -- agricultura.....	25
1.2.2.-Ganaderización de la Agricultura.....	29
2.-El Estado Mexicano y las diferentes políticas Agra- rias. 1970-1976.....	35
2.1.-Política Agraria de México.....	42
2.2.-El Estado frente a la Crisis Agropecuaria --- 1970-1976.....	74
2.2.1.-Resultados de la Política Agraria Eche- verrista.....	88
3.-Estado y Economía en el sexenio de López Portillo.	94
3.1.-Plan Global de Desarrollo.....	107
4.-La Política Agraria en el sexenio de López Porti - llo (1977-1982).....	116
4.1.-Medidas tácticas de la política agraria con - López Portillo.....	119
4.1.1.-Sistema Alimentario Mexicano.....	122
4.1.1.1.-La Realidad delSAM.....	134
4.1.1.2.-El SAM frente a la Producción	135

	Pág.
4.1.2.-Ley de Fomento Agropecuario.....	139
4.1.2.1.-Consideraciones a la Ley de Fomen- to Agropecuario.....	145
4.2.-La Política del Estado Frente al Movi- miento Campesino.....	156
5.-Balance de la Política Agraria (Sistema Alimenta - rio Mexicano.-Ley de Fomento Agropecuario.....	173
5.1.-En Términos Económicos.....	175
5.2.-En Términos Políticos y Sociales.....	199
Bibliografía.....	211
Índice.....	219